

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**“AUDITORÍA EXTERNA A LOS RUBROS DE CUENTAS POR
COBRAR Y CUENTAS POR PAGAR DE UNA DISTRIBUIDORA
DE ABARROTES”**

TESIS

PRESENTADA A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

POR

ANGEL MARIO RODRÍGUEZ SALVATIERRA

PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIADO

Guatemala, abril de 2017

**MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Decano	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Segundo	MSc. Byron Giovanni Mejía Victorio
Vocal Tercero	Vacante
Vocal Cuarto	P.C. Marlon Geovani Aquino Abdalla
Vocal Quinto	P.C. Carlos Roberto Turcios Pérez

**PROFESIONALES QUE REALIZARON LOS EXÁMENES
DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS**

Área Matemática – Estadística	Lic. Felipe Hernández Sincal
Área Contabilidad	Lic. Olivio Adolfo Cifuentes Morales
Área Auditoría	Lic. Sergio Arturo Sosa Rivas

PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS

Presidente	Lic. Salvador Giovanni Garrido Valdez
Secretario	Lic. Oscar Fernando Aguilar García
Examinador	Lic. Gaspar Humberto López Jiménez

Guatemala 10 de octubre de 2016

Licenciado
Luis Antonio Suárez Roldán
Decano de la Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala

Ciudad Señor Decano:

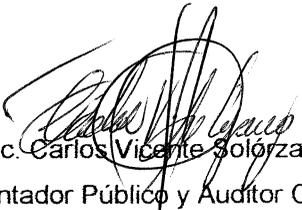
Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación a la designación contenida en Dictamen-Auditoría No.12-2016 de fecha 4 de Mayo de 2016, que me hiciera para asesorar al señor Angel Mario Rodríguez Salvatierra, en su trabajo de tesis denominado "**AUDITORÍA EXTERNA A LOS RUBROS DE CUENTAS POR COBRAR Y CUENTAS POR PAGAR DE UNA DISTRIBUIDORA DE ABARROTES**", con el fin de poder sustentar su discusión en el examen privado de tesis, por lo que mi dictamen al respecto es el siguiente:

La investigación fue realizada por el sustentante siguiendo los pasos metodológicos propuestos en cuanto a recolección, análisis e interpretación de la información, habiendo profundizado en la misma.

Me fue presentado un informe preliminar sobre la investigación, el cual de común acuerdo, se le formularon las ampliaciones que se estimaron convenientes, a efecto de redactar el informe que se adjunta.

El trabajo realizado, en mi opinión reúne los requisitos exigidos, por lo que recomiendo su aprobación para ser presentado por el señor Angel Mario Rodríguez Salvatierra en su Examen Privado de Tesis, previo a conferirle el título de Contador Público y Auditor en el grado académico de Licenciado.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para suscribirme del señor Decano, atentamente.


Lic. Carlos Vicente Solorzano Soto
Contador Público y Auditor Colegiado
No. 9,052

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA



FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS
EDIFICIO S-8
Ciudad Universitaria zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

**DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, GUATEMALA,
VEINTICUATRO DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.**

Con base en el Punto CUARTO, inciso 4.1, subinciso 4.1.1 del Acta 04-2017 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 13 de marzo de 2017, se conoció el Acta AUDITORÍA 286-2016 de aprobación del Examen Privado de Tesis, de fecha 18 de noviembre de 2016 y el trabajo de Tesis denominado: "AUDITORÍA EXTERNA A LOS RUBROS DE CUENTAS POR COBRAR Y CUENTAS POR PAGAR DE UNA DISTRIBUIDORA DE ABARROTOS", que para su graduación profesional presentó el estudiante **ANGEL MARIO RODRÍGUEZ SALVATIERRA**, autorizándose su impresión.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



LIC. LUIS ANTONIO SUÁREZ ROLDÁN
DECANO



m.ch

DEDICATORIA

A Dios y al Cristo de Esquipulas

Por bendecir, iluminar y cuidar mi camino gracias por guiarme a alcanzar esta meta tan importante en mi vida.

A mis padres

Fermín y Lucía, por su apoyo incondicional, por darme los mejores ejemplos en la vida, por hacerme un hombre de bien, este éxito es de ustedes.

A mis hermanos

Gilda y Aníbal, que este triunfo sea una meta para ustedes, y fuente de inspiración para vencer cualquier obstáculo y también sean profesionales universitarios.

A mi novia

Lourdes por estar en todo momento a mi lado, gracias por tu amor.

A mis tías, primos y demás familia

Les agradezco por su cariño, que este triunfo sea de alegría y satisfacción para ustedes.

A mi asesor de tesis

Lic. Carlos Vicente Solórzano Soto por asesorarme y brindarme la visión necesaria para poder culminar esta última etapa y hacer posible el sueño de alcanzar el título y ser un profesional de la Facultad de Ciencias Económicas.

A mis amigos y amigas

Les agradezco a todos y todas las personas que conocí en los salones de clase, todos son parte fundamental de este éxito académico.

**A la Universidad de San Carlos de
Guatemala y a la Facultad de Ciencias
Económicas**

Por ser mis formadores académicos, es un orgullo enorme haber estudiado en la Tricentenario, Universidad de San Carlos de Guatemala.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	i
---------------------	----------

CAPÍTULO I

EMPRESAS DISTRIBUIDORAS DE ABARROTES

1.1	Definición de empresa	1
1.2	Características de las sociedades en Guatemala	1
1.3	Clasificación de las empresas	3
1.4	Pequeñas y medianas empresas	4
1.5	Definición de distribuidora	6
1.5.1	Distribuidora de abarrotos	6
1.5.2	Principales actividades de una distribuidora de abarrotos	7
1.5.3	Logística de una distribuidora de abarrotos	8
1.5.4	Objetivos de una distribuidora de abarrotos	8
1.6	Estructura organizacional	8
1.7	Áreas de riesgo en una distribuidora de abarrotos	9
1.8	Controles que deben establecerse en una distribuidora de abarrotos	10
1.9	Organigramas	10
1.10	Aspectos legales	12

CAPÍTULO II

CUENTAS POR COBRAR Y CUENTAS POR PAGAR EN PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES

2.1	Definición de activos	20
2.1.1	Definición de cuentas por cobrar	21
2.1.2	Cuentas por cobrar de una distribuidora de abarrotos	21
2.2	Administración de las cuentas por cobrar	23
2.3	Procedimientos para registrar contablemente las cuentas por cobrar	24
2.3.1	Reconocimiento de cuentas por cobrar	24
2.3.2	Medición Inicial de cuentas por cobrar	24

2.3.3	Medición posterior de cuentas por cobrar	25
2.3.4	Baja en cuentas por cobrar	26
2.3.5	Cuentas incobrables	27
2.3.6	Revelaciones de cuentas por cobrar	28
2.4	Definición pasivos	29
2.5	Definición de cuentas por pagar	30
2.5.1	Cuentas por pagar en una distribuidora de abarrotes	30
2.5.2	Importancia de las cuentas por pagar	31
2.5.3	Reconocimiento de cuentas por pagar	31
2.5.4	Clasificación de cuentas por pagar	31
2.5.5	Medición inicial de cuentas por pagar	32
2.5.6	Medición posterior de cuentas por pagar	32
2.5.7	Baja en cuentas por pagar	33
2.5.8	Revelaciones de cuentas por pagar	33
2.6	Procedimiento para la administración de cuentas por pagar	34

CAPÍTULO III

AUDITORÍA EXTERNA

3.1	Definición de auditoría	36
3.2	Definición de auditoría externa	36
3.2.2	Importancia de la auditoría externa	37
3.3	Técnicas de auditoría	38
3.4	Procedimientos de auditoría	40
3.5	Definición de riesgo	43
3.5.1	Riesgo de auditoría	43
3.6	Materialidad e importancia relativa	45
3.7	Etapas de la auditoría externa	46
3.7.1	Planificación de auditoría	46
3.7.2	Evaluación de control interno	50
3.7.3	Ejecución de la auditoría	55
3.7.4	Evidencia de auditoría	56

CAPÍTULO IV**AUDITORÍA EXTERNA A LOS RUBROS DE CUENTAS POR COBRAR
Y CUENTAS POR PAGAR DE UNA DISTRIBUIDORA DE ABARROTES****CASO PRÁCTICO**

4.1	Información general	68
4.2	Descripción del entorno de distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A.	68
4.3	Índice de papeles de trabajo	71
4.4	Fase preliminar	72
4.4.1	Solicitud de propuesta de servicios profesionales	73
4.4.2	Propuesta de servicios profesionales	74
4.4.3	Aceptación de la propuesta de servicios profesionales	80
4.4.4	Carta de compromiso	81
4.4.5	Visita preliminar	84
4.5	Planificación de auditoría	84
4.6	Requerimiento de auditoría	91
4.7	Información financiera	92
4.7.1	Estado de situación financiera	92
4.7.2	Integraciones de cuentas por cobrar	93
4.7.3	Integraciones de cuentas por pagar	95
4.7.4	Políticas contables y administrativas de cuentas por cobrar	97
4.7.5	Políticas contables y administrativas de cuentas por pagar	98
4.8	Ejecución de la auditoría	99
4.9	Informe de Auditor Independiente	153
4.10	Carta de control interno	162
4.11	Carta de representación	166
	CONCLUSIONES	168
	RECOMENDACIONES	169
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	170

INTRODUCCIÓN

En la actualidad en el territorio guatemalteco se ha observado un crecimiento de empresas dedicadas a la distribución de abarrotes, las cuales se encuentran clasificadas dentro de las pequeñas y medianas entidades (PYMES), derivado a que su función es abastecer de productos de primera necesidad a la población guatemalteca.

A medida que el consumo de los productos de primera necesidad se incrementa, las empresas dedicadas a su comercialización deben crear nuevas estrategias para satisfacer las demandas de la población, brindando facilidades de pago a través de ventas al crédito, así como también ventas al contado las cuales contribuyen a los flujos de efectivo de la entidad para tener obtener solvencia crediticia con sus proveedores y acreedores.

Es muy importante que las empresas dedicadas a la distribución de abarrotes cuenten con controles eficientes en los rubros de cuentas por cobrar y cuentas por pagar, para ejecutar los cobros y pagos oportunamente y reducir el riesgo de incobrabilidad de los mismos o bloqueo de créditos con proveedores.

Con el presente trabajo denominado “Auditoría externa a los rubros de cuentas por cobrar y cuentas por pagar de una distribuidora de abarrotes” se da a conocer la importancia y utilidad que tiene el informe de auditoría basado en Normas Internacionales de Auditoría, con el cual el auditor independiente da a conocer el resultado de su trabajo, los hallazgos y recomendaciones necesarias para mejorar los procesos y controles de la administración, así como emitir su opinión sobre la razonabilidad de los rubros auditados.

La estructura de la presente investigación se encuentra dividida en 4 capítulos, descritos a continuación:

En el capítulo I se describen las generalidades de empresas comerciales, su clasificación, estructura organizacional, se hace referencia a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, dando a conocer la importancia de las mismas. Se muestra un extracto de la principal normativa legal aplicable a la empresa unidad de análisis.

El capítulo II presenta la información relacionada con las cuentas por cobrar y cuentas por pagar, su definición, importancia, presentación, valuación y demás aspectos técnicos que contempla la norma de información financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES).

Seguidamente se encuentra el capítulo III el cual hace referencia al concepto de auditoría externa, importancia y alcance de la misma, sus etapas, papeles de trabajo y documentación que sirve como evidencia de auditoría para soportar la opinión del auditor.

En el capítulo IV se desarrolla caso práctico donde se muestra los procedimientos de auditoría aplicados a los rubros de cuentas por cobrar y cuentas por pagar desde la planificación hasta la elaboración del informe emitido por el contador público y auditor el cual contiene la opinión sobre la razonabilidad de los rubros auditados.

Por último se presentan las conclusiones y recomendaciones derivadas del trabajo realizado, así como las referencias bibliográficas consultadas para el desarrollo del mismo.

CAPÍTULO I

EMPRESAS DISTRIBUIDORAS DE ABARROTES

1.1 Definición de empresa

“Una empresa es una combinación organizada de dinero y de personas que trabajan juntas, que produce un valor material (un beneficio) tanto para las personas que han aportado ese dinero (los propietarios), como para las personas que trabajan con ese dinero en esa empresa (los empleados), a través de la producción de determinados productos o servicios que venden a personas o entidades interesadas en ellos (los clientes).” (17:29)

1.2 Características de las sociedades en Guatemala

Constitución Política de la República de Guatemala Artículo 43 “Libertad de industria, comercio y trabajo. Se reconoce la libertad de industria, de comercio y de trabajo, salvo las limitaciones que por motivos sociales o de interés nacional impongan las leyes.” (11:10)

Sociedad mercantil es una agrupación de personas que organizadas mediante un contrato en una de las formas establecidas por la ley, dotada de personalidad jurídica y patrimonio propio tiene, por finalidad ejercer una actividad económica y dividir las ganancias.

El Artículo 10 del Código de Comercio, Decreto 2-70 indica: son sociedades organizadas bajo forma mercantil, exclusivamente las siguientes:

1.2.1 Sociedad colectiva

“Es la que existe bajo una razón social y en la cual todos los socios responden de modo subsidiario, limitada y solidariamente, de las obligaciones sociales.” (6:17)

1.2.2 Sociedad en comandita simple

“Es la compuesta por uno o varios socios comanditados que responden en forma subsidiaria, ilimitada y solidaria de las obligaciones sociales; y por uno o varios socios comanditarios que tienen responsabilidad limitada al monto de su aportación.” (6:19)

1.2.3 Sociedad de responsabilidad limitada.

“Es la compuesta por varios socios que sólo están obligados al pago de sus aportaciones. Por las obligaciones sociales responde únicamente el patrimonio de la sociedad y, en su caso, la suma que a más de las aportaciones convenga la escritura social.” (6:20)

1.2.4 Sociedad anónima

“Es la que tiene el capital dividido y representado por acciones. La responsabilidad de cada accionista está limitada al pago de las acciones que hubiere suscrito. La sociedad anónima se identifica con una denominación, la que podrá formarse libremente, con el agregado obligatorio de la leyenda: sociedad anónima, que podrá abreviarse S.A.” (6:21)

1.2.5 Sociedad en comandita por acciones

“Es aquella en la cual uno o varios socios comanditados responden en forma subsidiaria, ilimitada y solidaria por las obligaciones sociales y uno o varios socios comanditarios tienen la responsabilidad limitada al monto de las acciones que han suscrito, en la misma forma que los accionistas de una sociedad anónima.” (6:42)

1.3 Clasificación de las empresas

Existen numerosas diferencias entre unas empresas y otras. Sin embargo, se pueden clasificar así:

1.3.1 Según la actividad económica que desarrolla:

- Del sector primario, es decir que crea la utilidad de los bienes al obtener los recursos de la naturaleza (agrícola, ganadera, pesquera, minera).
- Del sector secundario, centra su actividad productiva al transformar físicamente unos bienes en otros más útiles para su uso. En este grupo se encuentran las empresas industriales y de construcción.
- Del sector terciario (servicios y comercios), con actividades de diversa naturaleza, como comerciales, transporte, turismo, asesoría.

1.3.2 Según la forma jurídica

Es decir, que va a depender de la titularidad de la empresa y la responsabilidad legal de sus propietarios. Se pueden distinguir:

- Empresas individuales: pertenecen a una persona. Esta responde frente a terceros con todos sus bienes, tiene responsabilidad ilimitada. Es la forma más sencilla de establecer un negocio y suelen ser empresas pequeñas o de carácter familiar.
- Empresas de sociedades: generalmente constituidas por varias personas.

1.3.3 Según su dimensión:

No hay unanimidad entre los economistas al momento de establecer qué es una empresa grande o pequeña, puesto que no existe un criterio único para medir el tamaño de la empresa.

Los principales indicadores son: el volumen de ventas, el capital propio, número de trabajadores, beneficios. El más utilizado es el número de trabajadores. Este criterio delimita la magnitud de las empresas de esta forma:

- Micro empresa: sí posee menos de 10 trabajadores.
- Pequeña empresa: sí tiene menos de 50 trabajadores.
- Mediana empresa: sí tiene un número entre 50 y 250 trabajadores.
- Gran empresa: sí posee más de 250 trabajadores.

1.4 Pequeñas y medianas empresas

“Las pequeñas y medianas empresas se caracterizan por:

- No tener obligación pública de rendir cuentas.
- Publicar estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.

Son ejemplos de usuarios externos los propietarios que no están implicados en la gestión del negocio, los acreedores actuales o potenciales y las agencias de calificación crediticia.” (10:11)

1.4.1 Importancia de las pequeñas y medianas empresas (PYMES)

Las pequeñas y medianas empresas cumplen un papel importante en la economía de todos los países. Las pymes se erigen como las principales creadoras de empleo.

La mediana y pequeña empresa constituye, hoy en día, el centro del sistema económico de nuestro país. Desde el punto de vista individual, un pequeño negocio puede parecer insignificante, pero en su tamaño de conjunto es realmente grande, no sólo en cifras sino por su contribución a la economía.

1.4.2 Ventajas y desventajas de las pequeñas y medianas empresas (PYMES)

- Ventajas

“La mayor ventaja de una PYME es su capacidad de cambiar rápidamente su estructura productiva en el caso de variar las necesidades de mercado, lo cual es mucho más difícil en una gran empresa, con un importante número de empleados y grandes sumas de capital invertido.

- Desventajas

Entre las desventajas de las pymes se encuentran:

- a) Financiación: las empresas pequeñas tienen más dificultad de encontrar financiación a un costo y plazo adecuado debido a su mayor riesgo.
- b) Empleo: son empresas con mucha rigidez laboral y que tienen dificultades para encontrar mano de obra especializada. La formación previa del empleado es fundamental para éstas.
- c) Tecnología: debido al pequeño volumen de beneficios que presentan estas empresas no pueden dedicar fondos a la investigación, por lo que tienen que asociarse con universidades o con otras empresas.
- d) Acceso a mercados internacionales: el menor tamaño complica su entrada en otros mercados. Desde las instituciones públicas se hacen esfuerzos para formar a las empresas en las culturas de otros países.” (1:110)

1.4.3 Mercados que componen las pequeñas y medianas empresas (PYMES)

El sector de la micro, pequeña y mediana empresa en Guatemala está caracterizado porque contribuye a la sobrevivencia de la mayoría de la población

ante los crecientes niveles de desempleo, algunas de estas empresas no están legalmente registradas; su producción es pequeña; sus productos son variados en calidad y precio, desarrollan sus actividades en diversos mercados.

La mayoría de las pymes centran sus actividades en las áreas de comercio y servicios, en menor escala en actividades agrícolas y manufactura.

1.4.4 Entidades que regulan las pequeñas y medianas empresas (PYMES)

El sector empresarial en Guatemala se caracteriza por estar conformado en alto grado por microempresas y pequeñas empresas, dedicadas a la producción de bienes, comercio y servicios.

Existe una federación que reúne a las pequeñas y medianas empresas, la cual se dedica a la asesoría y apoyo a este sector de la economía nacional. Esta institución se llama Federación de la Pequeña y Mediana Empresa Guatemalteca. (FEPYME). Dicha federación se define como una institución civil, privada, de representación empresarial, no lucrativa, con personalidad jurídica, sin finalidad política, con capacidad de adquirir obligaciones y ejercer derechos, dentro del marco legal de la República de Guatemala.

1.5 Definición de distribuidora

Es una empresa la cual por medio de la economía de libre mercado, participa dentro de los canales de comercialización, como intermediaria entre productor y consumidor final.

1.5.1 Distribuidora de abarrotes

Es una empresa dedicada a la venta de mayoreo y menudeo de todo tipo de productos básicos para cubrir las necesidades de los pequeños negocios y la

canasta básica de algunos hogares. Las ventas se realizarán en mostrador, los clientes solicitarán su lista de productos y en mostrador serán entregados los productos de su petición.

1.5.2 Principales actividades de una distribuidora de abarrotes

En la presente investigación la principal actividad que caracteriza a una distribuidora de abarrotes es la comercialización y distribución de productos de primera necesidad tales como: aceites comestibles, higiénicos o de higiene personal, productos de limpieza, bebidas, lácteos, granos y semillas, detergentes, desechables entre otros.

Su mercado objetivo es llegar a la mayor cantidad de consumidores, apoyándose en una propuesta de artículos y productos a bajo precio, diversidad de marcas y brindando la ventaja de obtener lo necesario en un mismo lugar sin necesidad de trasladarse de tienda en tienda.

Sus principales clientes son personas individuales que compran con el fin de abastecer de productos básicos su hogar, este tipo de ventas por lo general son al por menor, las llamadas tiendas de barrio y mini abarroterías es a quienes vende mercadería por mayor, el cual su fin principal es abastecer y surtir sus negocios para la re-venta, uno de los distintivos es que a los clientes que compran por mayor ofrece el traslado de mercadería por medio de sus repartidores.

La ubicación geográfica es la capital de Guatemala, y el 90% de los productos que ofrece son adquiridos en el mercado local, compra directamente a empresas productoras, también comercializa productos importados pero en menor proporción, estos productos que no se consiguen en el mercado local y que contribuye a llegar a más consumidores, sus principales proveedores del exterior son de Estados Unidos, México y El Salvador.

1.5.3 Logística de una distribuidora de abarrotes

Para una distribuidora de abarrotes los controles que aplique en el manejo y resguardo de sus inventarios, determinará la calidad y tiempo de vida de los productos que ofrece a los consumidores, los inventarios podrán valuarse por el método del costo promedio ponderado, primero en entrar primero en salir o identificación específica, de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

1.5.4 Objetivos de una distribuidora de abarrotes

Una empresa distribuidora de abarrotes se mantiene en funcionamiento mediante la obtención de utilidades pues estas garantizan el futuro crecimiento, hacen posible el financiamiento de las inversiones necesarias de ampliación y por ello fundamentan la seguridad de los puestos de trabajo.

Los principales objetivos de una distribuidora de abarrotes son:

- Económicos: obtener utilidades
- Técnicos: distribuir bienes necesarios a la sociedad y su entorno.
- Humanos: generar nuevos puestos de trabajo y promover la estabilidad laboral del trabajador a través de remuneraciones adecuadas.

1.6 Estructura organizacional

Es importante que dentro de una empresa distribuidora de abarrotes exista organización, la cual se define como la agrupación de actividades necesarias para llevar a cabo planes, alcanzar las metas, asignar responsabilidades para la realización de las funciones e identificar claramente las líneas de autoridad.

La estructura organizacional varía de acuerdo a la cantidad de operaciones que efectúan y de la clasificación que corresponda. Toda empresa debe basarse en tres principios fundamentales que son: la responsabilidad, la segregación de funciones y la delegación de autoridad.

La administración debe asumir la responsabilidad de dirigir las operaciones de la empresa para el logro de sus objetivos y tomar las decisiones adecuadas que conlleven al éxito. Por otro lado debe existir una segregación de funciones, donde se designan claramente la independencia de las operaciones de custodia, registro, ejecución, información, lo cual reduce el riesgo que se cometan errores o fraudes en el desempeño de su trabajo.

Dentro de la estructura organizativa debe considerarse que todas las transacciones y operaciones sean autorizadas por una persona responsable, apropiada y autorizada para ello. Las responsabilidades y los límites de autoridad deben estar definidos claramente.

Además de la segregación de funciones, delegación de autoridad y responsabilidad, debe existir manuales de las políticas y los procedimientos establecidos de los distintos departamentos o áreas, que tienen como objeto que el personal cumpla con las mismas, con el propósito de reducir errores y eliminar al máximo el número de órdenes verbales, decisiones apresuradas, duplicidad de operaciones, etc. Estos manuales constituyen herramientas de importancia para la administración ya que ayudan a cumplir los objetivos establecidos.

1.7 Áreas de riesgo en una distribuidora de abarrotes

Las principales áreas de riesgo en una distribuidora de abarrotes son:

- Riesgos de ventas: que pueden ser provocadas por los cambios en la demanda por alteración de los gustos de los consumidores.

- **Riesgos financieros:** que pueden ser provocados por inversiones deficientes, niveles de endeudamiento, insolvencia y morosidad de clientes entre otros.
- **Riesgos de dirección:** puede provocarse por precios y costos altos, solvencia financiera y estabilidad económica de la empresa.

1.8 Controles que deben establecerse en una distribuidora de abarrotes

El principal control que debe establecerse en una distribuidora de abarrotes es el manejo de sus inventarios, porque de este manejo depende que la mercadería no perezca y que no sea desabastecido uno o varios productos en específico. Como se mencionaba anteriormente los inventarios podrán valuarse por el método del costo promedio ponderado, primero en entrar primero en salir o identificación específica, de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Además del control para manejo y resguardo de inventarios también debe establecerse políticas de cobro a clientes, derivado de ventas al crédito así como pago a proveedores, tomando en consideración los días créditos que sean pactados al momento de la negociación con un cliente o proveedor.

1.9 Organigramas

Las entidades desarrollan su estructura organizativa, que es presentada en un organigrama, atendiendo al cumplimiento de la misión y objetivos, que constituye el marco de autoridad y responsabilidad en el cual las actividades que se desarrollan en el cumplimiento de los objetivos de la empresa u organización, son planificadas, efectuadas y controladas.

Se dice que una empresa tiene una organización matricial cuando su organigrama responde a más de un criterio. Lo más habitual es que cada organización bajo la

tradicional estructura jerárquica de naturaleza funcional (por departamentos) conviva con otra que responde a criterio diferente como puede ser mercado, clientes o productos, lo cual constituye una ventaja significativa en el manejo de responsabilidad y autoridad para cada una de las áreas que actúe y se desenvuelva la organización.

La estructura organizativa de la empresa en el nivel interno define los niveles de autoridad y responsabilidad conformados por jerarquías superiores, mandos medios y áreas operativas.

1.9.1 Áreas de trabajo

Generalmente una empresa comercial distribuidora de abarrotes, consta al menos de cuatro áreas básicas de trabajo, estas son:

- Área de dirección general

Consiste en la cabeza de la empresa. En las pequeñas empresas es el propietario quien sabe hacia dónde va la empresa y establece los objetivos de la misma, se basa en su plan de negocios, sus metas personales y sus conocimientos, por lo que toma las decisiones en situaciones críticas.

En empresas medianas y grandes es el representante de la empresa; el responsable de llevar las finanzas de la misma. Debe de mantener unidad en el equipo de trabajo, ambiente de cordialidad y respeto para motivar a los trabajadores de la misma.

- Área de administrativa

En esta área es donde se encuentra el departamento de recursos humanos quien se encarga de la selección y contratación del personal, verifica que el personal

cumpla con su horario, de la limpieza de las instalaciones, y la gestión del negocio. Por lo general, es el emprendedor o propietario quien se encargará de esta área en su fase inicial.

- Área de operaciones

Es la operación del negocio en su sentido más general, relacionado con el funcionamiento de la empresa, esta área está compuesta por:

- a) cajeros,
- b) vendedores,
- c) dependientes de mostrador,
- d) bodegueros y
- e) repartidores

- Área contable y financiera

Toda empresa debe tener un departamento contable que se encargue de todos los aspectos financieros de la entidad, tales como: pago de nóminas, pago a proveedores, cobro a clientes, control de inventarios, flujos de efectivo, proyección de pagos y compras, entre otros. Además debe contar con un sistema contable adecuado en el que se detallen los ingresos y egresos monetarios de cada período contable.

1.10 Aspectos legales

Una empresa comercial para poder funcionar debe cumplir con ciertos deberes con el Registro Mercantil, los cuales son inscribirse como empresa y como sociedad, por lo que el Registro Mercantil le proporciona la patente de comercio y la patente de sociedad.

“Además están obligados a llevar su contabilidad en forma organizada, de acuerdo con el sistema de partida doble y de acuerdo con principios de contabilidad aplicables y para el efecto deberán llevar los siguientes libros: Inventario, Diario, Mayor y de Estados Financieros, además podrán utilizar los otros que estimen necesarios por exigencias contables o administrativas o en virtud de otras leyes especiales, también podrán llevar la contabilidad por procedimientos mecanizados, en hojas sueltas, fichas o por cualquier otro sistema, siempre que permita su análisis y fiscalización.” (6:87)

Usualmente las compañías mercantiles en Guatemala se constituyen como Sociedad Anónima. Sus características principales son:

- La sociedad debe tener al menos dos (2) socios. Cada accionista debe tener por lo menos una acción.
- Que la sociedad tenga una denominación social que no se encuentre inscrita previamente.
- Que el capital social no sea menor de cinco mil quetzales (Q5,000.00) y que este íntegramente pagado.
- La administración de la sociedad puede estar a cargo de un solo administrador o de un consejo de administración. No es necesario que sean residentes en Guatemala los miembros del consejo de administración, pero es recomendable que al menos se designe a alguien, para el cumplimiento de las obligaciones periódicas.
- Las asambleas ordinarias se reunirá por lo menos una (1) vez al año dentro de los cuatro (4) meses siguientes al cierre del año fiscal.
- Las asambleas extraordinarias son las que tratan de cualquier modificación a la escritura social, y todas las demás para que la ley o la escritura social así lo exijan.

Los trámites legales de inscripción en el Registro Mercantil, Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), Instituto de Recreación de los trabajadores de la

empresa Privada (IRTRA), Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), los debe realizar preferiblemente un profesional del derecho (asesor legal de la empresa) debidamente Colegiado y deberá realizar lo siguiente:

- Elaborar escritura de constitución de la sociedad
- Elaborar acta de nombramiento de Representante legal y/o Gerente General.

1.10.1 Patente de comercio

El procedimiento de inscripción de las sociedades termina mediante la expedición de la patente de comercio. Este documento no es privativo de las sociedades, ya que el registrador está obligado a extenderlo a toda sociedad, comerciante individual, auxiliar de comercio, empresa o establecimiento que haya sido debidamente escrito. La patente deberá colocarse en lugar visible de la empresa.

La finalidad de la patente no es otra que contribuir a la publicidad registral, ya que es la forma de hacer público que se ha cumplido con la inscripción a que obliga la ley y de permitir que cualquier persona que vea dicha patente pueda, mediante los datos en ella consignados, acudir al Registro en procura de información que le interese.

1.10.2 Congreso de la República de Guatemala Decreto 10-2012, Ley de Actualización Tributaria, Libro I, Impuesto Sobre la Renta

Toda empresa legalmente constituida e inscrita en el Registro Mercantil y en la Superintendencia de Administración Tributaria, personas individuales, entes o patrimonios, nacionales o extranjeros residentes o no, tienen la obligación de pagar el Impuesto sobre la Renta derivado de las utilidades o ingresos que obtenga, esto varía de acuerdo al régimen por el cual haya optado para inscribirse. El impuesto se genera cada vez que se producen rentas gravadas, y se determina de conformidad con lo que establece la Ley.

- Régimen sobre las utilidades de actividades lucrativas

“Los contribuyentes que se inscriban al régimen sobre las utilidades de actividades lucrativas, deben determinar su renta imponible, debe deducir de su renta bruta las rentas exentas y los costos y gastos deducibles y sumar los costos y gastos para la generación de rentas exentas” (3:4)

Con el resultado final de estas operaciones se obtendrá una renta imponible a la cual se le aplicará el 25% a partir del año 2015, además las empresas inscritas bajo este régimen deberán cumplir con lo siguiente:

- Emitir sus facturas con la frase “sujeto a pagos trimestrales”
- Efectuar retenciones cuando corresponda
- Elaborar inventario al 31 de diciembre de cada año y asentarlos en el libro correspondiente, deberá reportar a la Administración Tributaria por los medios que ponga a disposición, en los meses de enero y julio de cada año, las existencias en inventarios al 30 de junio y al 31 de diciembre de cada año.
- Llevar contabilidad completa cuando corresponda.

Es importante hacer referencia que el tipo impositivo para el año 2013 era del 31%, en 2014 del 28% y a partir del 2015 el 25%, este régimen se llamaba Régimen optativo, antes de la Actualización tributaria.

- Régimen opcional simplificado sobre ingresos de actividades lucrativas

“Los contribuyentes que se inscriban bajo este régimen, deben determinar su renta imponible deduciendo de su renta bruta las rentas exentas, para obtener la renta imponible. En este régimen, el periodo de liquidación es mensual.” (3:4)

El porcentaje aplicable a la renta imponible para determinar el impuesto es del 5% y 7%, la base fiscal es el decreto 10-2012 Ley de Actualización Tributaria, la cual en su artículo 44 fija estos porcentajes de la siguiente forma:

- a) De Q0.01 a Q30,000.00 Importe fijo de Q0.00 5% sobre la renta imponible
- b) De Q30,000.00 en adelante importe fijo de Q1,500.00 7% sobre el excedente de Q30,000.00

Antes de la actualización tributaria el porcentaje aplicable era del 5%, y a partir de esta actualización se estableció el 6% como segundo rango para el excedente de los montos mayores a Q30,000.00 para el año 2013, y en la actualidad debe aplicarse a ese excedente el 7%, este régimen anteriormente se conocía como régimen general.

- Artículo 21 costos y gastos deducibles

“Las cuentas incobrables, siempre que se originen en operaciones del giro habitual del negocio y únicamente por operaciones con sus clientes, sin incluir créditos fiscales o préstamos a funcionarios y empleados o a terceros, y que no se encuentren garantizadas con prenda o hipoteca y se justifique tal calificación mediante la presentación de los documentos o registros generados por un sistema de gestión de cobranza administrativa, que acrediten los requerimientos de cobro hechos, o de acuerdo con los procedimientos establecidos judicialmente, antes que opere la prescripción de la deuda o que la misma sea calificada de incobrable.

En caso que posteriormente se recupere total o parcialmente una cuenta incobrable que hubiere sido deducida de la renta bruta, su importe debe incluirse como ingreso gravado en el período de liquidación en que ocurra la recuperación.

Los contribuyentes que no apliquen lo establecido en el primer párrafo de este numeral pueden optar por deducir la provisión para la formación de una reserva

de valuación, para imputar a ésta las cuentas incobrables que se registren en el período de liquidación correspondiente. Dicha reserva no podrá exceder del tres por ciento (3%) de los saldos deudores de cuentas y documentos por cobrar, excluidas las que tengan garantía hipotecaria o prendaria, al cierre de cada uno de los períodos anuales de liquidación; y, siempre que dichos saldos deudores se originen del giro habitual del negocio; y, únicamente por operaciones con sus clientes, sin incluir créditos fiscales o préstamos a funcionarios y empleados o a terceros. Los cargos a la reserva deberán justificarse y documentarse con los requerimientos de cobro administrativo hechos, o de acuerdo con los procedimientos establecidos judicialmente.

Cuando la reserva exceda el tres por ciento (3%) de los saldos deudores indicados, el exceso debe incluirse como renta bruta del período de liquidación en que se produzca el mismo.

Quedan exentos de la presente limitación los excesos sobre el tres por ciento (3%) anteriormente indicado, constituidos como consecuencia de las normas que la Junta Monetaria establezca para entidades sujetas a la vigilancia e inspección de la Superintendencia de Bancos, únicamente en cuanto al capital acumulado e incluido en las cuentas incobrables del contribuyente.” (3:4-5)

1.10.3 Impuesto al Valor Agregado (IVA) Decreto 27-92 del Congreso de la República de Guatemala y sus Reformas

“Hecho generador: el impuesto es generado por: la venta o permuta de bienes muebles o de derechos reales constituidos sobre ellos, la prestación de servicios en el territorio nacional, las importaciones, el arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, la venta o permuta de bienes inmuebles, entre otros.” (7:3)

El impuesto al valor agregado, se paga siempre al efectuar cualquier compra en cualquier establecimiento que venda productos o servicios, el porcentaje que debe pagarse por este impuesto es del 12%.

1.10.4 Código de Trabajo y sus reformas, Decreto Número 1441

“Regula las relaciones laborales entre la administración y los empleados que integran la empresa comercial, así como las obligaciones y los derechos laborales entre las partes. El Ministerio de Trabajo, es el encargado de velar que se cumpla lo establecido en este cuerpo legal.” (4:21)

1.10.5 Ley del Impuesto de Solidaridad, Decreto Número. 73-2008

Esta ley, del ISO expresa “Un Impuesto de Solidaridad” a cargo de las personas individuales o jurídicas que a través de sus empresas mercantiles o agropecuarias realicen actividades mercantiles o agropecuarias en el territorio nacional y que obtengan un margen bruto superior al cuatro por ciento (4%) de sus ingresos brutos.

Para el pago de tal impuesto, podrán optar como base imponible “la cuarta parte, ya sea el activo neto total (tomando como referencia el balance general de apertura del período de liquidación definitiva anual del ISR que se encuentre en vigencia durante el trimestre que se determina y paga) o los ingresos brutos (tomando como referencia lo declarado en el período de liquidación definitiva anual del ISR inmediato anterior al que se encuentre en vigencia durante el trimestre que se determina y se paga), indicando en la misma que debe entenderse tanto por activo neto total como por ingresos brutos.

El impuesto se determina multiplicando el tipo impositivo por la base imponible que el contribuyente ha elegido, el cual deberá pagarse dentro del mes calendario

inmediato siguiente a la finalización de cada trimestre calendario. El tipo impositivo será del uno por ciento (1%).

Cabe mencionar, que el ISR y el ISO, son acreditables entre sí, debiendo las empresas optar por cualquiera de los dos: el ISO pagado durante los cuatro trimestres del año acreditado al pago del ISR hasta su agotamiento, durante los tres años inmediatos siguientes o el ISR podrán acreditarse a pagos trimestrales del ISO del mismo año calendario.” (8:4)

1.10.6 Ley del Impuesto Único sobre Inmuebles, Decreto 15-98

Otras de las obligaciones legales que tienen las empresas, es el pago del “impuesto único anual sobre la propiedad de los bienes inmuebles, del cual pagará el tipo impositivo progresivo, tomando en cuenta los valores de los inmuebles respectivos, que va del 2 al 9 por millar. El subsidio deberá pagarse en forma trimestral, dentro de los meses de enero, abril, julio y octubre de cada año.” (5:2)

CAPÍTULO II

CUENTAS POR COBRAR Y CUENTAS POR PAGAR EN PEQUEÑAS Y MEDIANAS ENTIDADES (PYMES)

2.1 Definición de activos

“Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.”
(10:16)

“Una entidad clasificará un activo como corriente cuando:

- Espere realizar el activo, o tenga la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación (este último es el período comprendido entre la adquisición de los activos que entran en el proceso productivo y su realización en efectivo o equivalentes al efectivo);
- Mantenga el activo principalmente con fines de negociación;
- Espere realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros; o
- El activo sea efectivo o equivalente al efectivo, a menos que este se encuentre restringido y no pueda intercambiarse ni utilizarse para cancelar un pasivo por un plazo mínimo de 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

Una entidad clasificará todos los demás activos como no corrientes. Cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de doce meses.” (10:31)

2.1.1 Definición de cuentas por cobrar

“Representan los derechos exigibles originados por venta de servicios a cargo de los clientes y otros deudores, es decir, son las ventas realizadas que no se han cobrado (clientes al crédito).” (16:119)

Las condiciones de crédito pueden variar según el tipo de empresa y la rama que opere, pero las entidades de la misma rama generalmente ofrecen condiciones de crédito similares.

2.1.2 Cuentas por cobrar de una distribuidora de abarrotes

Las cuentas por cobrar de una distribuidora de abarrotes están constituidas por los clientes a quienes se les otorga mercadería al crédito y por lo general estos clientes son depósitos o mini abarroterías con quienes se tienen plazos establecidos para pago. También las constituyen las cuentas por cobrar a empleados y estas son originadas por otorgamiento de anticipos, cargos a cuenta, o cajas chicas.

2.1.3 Desde el punto de vista contable

Las cuentas por cobrar son la parte del activo corriente originada por las ventas a crédito. Este concepto comprende las cuentas por cobrar originadas por operaciones comerciales; no obstante, existen cuentas por cobrar no procedentes de las operaciones corrientes de un negocio y comúnmente se le conoce como no comerciales, estas últimas son generadas por transacciones realizadas en las siguientes modalidades:

- Entre la empresa y sus empleados o accionistas
- Compañías afiliadas
- Depósitos reembolsables
- Reclamaciones por pérdidas a daños

- Anticipos dados para compra de mercancías
- Cobros al gobierno por devoluciones de impuestos
- En general cualquier derecho a cobrar no proveniente de una venta a crédito de bienes o servicios.

2.1.4 Desde el punto de vista administrativo

Las cuentas por cobrar son el total de los créditos a corto plazo otorgados y aún no recuperados, y que representan un eficiente indicador de la gestión administrativa de un negocio, o en su departamento de crédito en materia de crédito y cobranzas al hacerse un análisis de ellas. Un negocio se ayuda mejor a sí mismo cuando sirve mejor a su clientela, cuando comercia no sólo en vender sus productos y servicios, sino también en satisfacer los deseos y las necesidades humanas. Ningún gerente de créditos puede servir bien a su negocio, a menos que actúe en forma igual con el público.

El concepto administrativo de las cuentas por cobrar destaca una importante actividad dentro de la empresa que pone en relieve la necesidad de emprender estudios profundos y cuidadosos, tendientes a lograr la máxima efectividad del proceso de ventas a crédito. Asimismo, en la cobranza de los créditos otorgados en plazos normalmente establecidos por la política crediticia de la firma.

2.1.5 Desde el punto de vista financiero

Las cuentas por cobrar constituyen fondos comprometidos. Esto significa una ampliación de los mismos en forma directa del efectivo que debería percibirse de las ventas al crédito concedido para facilitar las ventas y mejorar los beneficios. Esto a su vez afecta el flujo de efectivo de una empresa, en vista de los efectos que tienen las políticas relativas de la concesión de créditos y a las políticas de cobranzas en la rapidez con que entren los fondos a la firma. Asimismo, también se afectarán los estados financieros presupuestados, tanto el estado de resultados

como el estado de situación financiera debido a los efectos de las decisiones que se tomen respecto a las ventas a crédito y a las pérdidas por cuentas incobrables.

Así, desde el punto de vista financiero, las cuentas por cobrar, representan un instrumento realmente importante en la función financiera de una empresa. De una buena política de concesión de crédito y de un buen sistema de cobros, dependerá la contribución de las cuentas por cobrar a la provisión de fondos en las condiciones más ventajosas y a la maximización de las utilidades de la empresa.

2.1.6 Desde el punto de vista económico:

Las cuentas por cobrar (el crédito) representan un elemento con efectos decisivos en todos los negocios. Los negocios en sus actividades son entes dinámicos que pasan por una serie de etapas o períodos en los cuales períodos de prosperidad alternan con períodos de recesión. La confianza y voluntad para el otorgamiento de crédito, monto y plazo de pago van a depender en gran parte de la etapa en la cual se encuentre el negocio.

2.2 Administración de las cuentas por cobrar

“En términos generales las compañías prefieren vender en efectivo y no a crédito, solo que las presiones de la competencia las obligan a ofrecer crédito. Y entonces entregan los bienes, disminuyen las existencias y crean una cuenta por cobrar. El cliente terminará siempre pagando la cuenta cuando la compañía recibe el efectivo. Mantenerlas tiene un efecto directo e indirecto en los costos además de acarrear un beneficio importante: el incremento de las ventas.” (19:534)

2.2.1 Política crediticia

“El éxito o el fracaso de un negocio depende fundamentalmente de la demanda de sus productos: cuanto más venda, más grandes utilidades obtendrá y más valdrán sus acciones. A su vez las ventas dependen de diversos factores, algunos exógenos y otros bajo su control. Aquí los más controlables: precio de venta, calidad de los productos, publicidad y política crediticia.” (15:534)

2.3 Procedimientos para registrar contablemente las cuentas por cobrar

A continuación se detalla el procedimiento para registrar contablemente las cuentas por cobrar:

2.3.1 Reconocimiento de cuentas por cobrar

“Una entidad solo reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero cuando se convierta en una parte de las condiciones contractuales del instrumento.” (10:63)

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la empresa en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

2.3.2 Medición inicial de cuentas por cobrar

“Las cuentas por cobrar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se medirán de la siguiente manera:

- Cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el precio establecido para ventas con plazos normales de pago; o
- Cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el período que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.” (10:63)

2.3.3 Medición posterior de cuentas por cobrar

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado se medirán al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos recibidos. El rendimiento efectivo se calculará multiplicando el valor en libros de la cuenta por cobrar por la tasa de interés efectiva, durante el tiempo que exceda el plazo normal de pago. La tasa de interés efectiva es aquella que hace equivalentes los flujos convenidos con el valor inicialmente reconocido. La amortización del componente de financiación se reconocerá como un mayor valor de la cuenta por cobrar y como un ingreso.

“Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo. Se verificará si existen indicios de deterioro. El deterioro corresponderá a la diferencia entre el valor en libros de la cuenta por cobrar y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (se deben excluir las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido).” (10:67)

Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento:

- La tasa de interés efectiva original, es decir, aquella computada en el momento del reconocimiento inicial, para el caso de las cuentas por cobrar clasificadas al costo amortizado; o
- La tasa de interés de mercado, por ejemplo, la tasa de interés aplicada a instrumentos similares, para el caso de las cuentas por cobrar clasificadas al costo. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del período.

“Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen debido a eventos objetivamente relacionados con su origen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del período. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en el resultado. En el caso de las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría de costo amortizado, la reversión del deterioro tampoco excederá el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.” (10:69)

2.3.4 Baja en cuentas por cobrar

“Se dejará de reconocer una cuenta por cobrar cuando expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes a la misma. Para el efecto, se disminuirá el valor en libros de la cuenta por cobrar y la diferencia con el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto del período.” (10:71)

En caso de que se retengan sustancialmente los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad de la cuenta por cobrar, esta no se dará de baja y se reconocerá un pasivo por el valor recibido en la operación, el cual se tratará como una cuenta por pagar en la categoría de costo amortizado.

Si la empresa no transfiere ni retiene de forma sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de la cuenta por cobrar, determinará si ha retenido el control sobre la cuenta por cobrar. Si la empresa no ha retenido el control, dará de baja la cuenta por cobrar y reconocerá por separado, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos por efecto de la transferencia. Si la empresa ha retenido el control, continuará con el reconocimiento de la cuenta por cobrar en la medida de su implicación continuada y reconocerá un pasivo asociado. La implicación continuada corresponde a la medida en que la empresa está expuesta a cambios de valor en el instrumento financiero.

El pasivo asociado se medirá de forma que el neto entre los valores en libros del activo transferido y del pasivo asociado sea el costo amortizado de los derechos y obligaciones retenidos por la empresa si el activo transferido se mide al costo amortizado.

La empresa seguirá reconociendo cualquier ingreso que surja del activo transferido en la medida de su implicación continuada y reconocerá cualquier gasto en el que se incurra por causa del pasivo asociado, por ejemplo, el generado en la gestión de recaudo.

2.3.5 Cuentas incobrables base financiera

Para cuantificar el importe de las partidas que habrán de considerarse irrecuperables o de difícil cobro, debe efectuarse un estudio que sirva de base para determinar el valor de aquellas que serán deducidas o canceladas y establecer o incrementar las estimaciones, mostrando de esa manera, el valor de recuperación estimado de los derechos exigibles.

Cuando la administración considere nula la probabilidad de cobro de una cuenta por cobrar, debe dar de baja el valor neto en libros de la misma, aplicando la cuenta

a la estimación para incobrabilidad. Si la estimación fuera insuficiente, el remanente de la cuenta por cobrar debe afectar de inmediato los resultados del período. De acuerdo a la base fiscal debe considerarse el 3% sobre los saldos deudores y documentos por cobrar.

2.3.6 Revelaciones de cuentas por cobrar

“La empresa revelará, para cada categoría de las cuentas por cobrar, información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por cobrar, tales como: plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones que las cuentas por cobrar le impongan a la empresa.” (10:74)

En el caso de las cuentas por cobrar medidas al costo amortizado, se revelará la tasa de interés establecida para el cálculo del componente de financiación, así como los criterios utilizados para determinarla. Adicionalmente, la empresa revelará el valor total de los ingresos por intereses calculados utilizando la tasa de interés efectiva.

Se revelará el valor de las pérdidas por deterioro, o de su reversión, reconocidas durante el período, así como el deterioro acumulado. Adicionalmente, se revelará:

- Un análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar que estén en mora pero no deterioradas al final del período; y
- Un análisis de las cuentas por cobrar que se hayan determinado individualmente como deterioradas al final del período, debe incluir los factores que la empresa haya considerado para determinar su deterioro.

“Cuando la empresa haya pignorado cuentas por cobrar como garantía por pasivos o pasivos contingentes, revelará el valor en libros de las cuentas por cobrar pignoradas como garantía, y los plazos y condiciones relacionados con su pignoración.” (10:74)

“Si la empresa ha transferido cuentas por cobrar a una tercera parte en una transacción que no cumpla las condiciones para la baja en cuentas, la empresa revelará, para cada clase de estas cuentas por cobrar, lo siguiente:

- La naturaleza de las cuentas por cobrar transferidas,
- Los riesgos y ventajas inherentes a los que la empresa continúe expuesta; y
- El valor en libros de los activos o de cualesquiera pasivos asociados que la empresa continúe reconociendo.” (10:74)

2.4 Definición de pasivos

“Una entidad reconocerá un pasivo en el estado de situación financiera cuando:

- La entidad tiene una obligación al final del período sobre el que se informa como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que se requerirá a la entidad en la liquidación, la transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos; y
- El importe de la liquidación puede medirse de forma fiable.” (10:21)

La empresa clasificará un pasivo como corriente cuando:

- Espere liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- Liquide el pasivo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros; o
- No tenga un derecho incondicional de aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

La empresa clasificará todos los demás pasivos como no corrientes.

Una característica esencial de un pasivo es que la entidad tiene una obligación presente de actuar de una forma determinada. La obligación puede ser una obligación legal o una obligación implícita. Una obligación legal es consecuencia de la ejecución de un contrato vinculante o de una norma legal. Una obligación implícita es aquella que se deriva de las actuaciones de la entidad, cuando:

- Debido a un patrón establecido de comportamiento en el pasado, a políticas de la entidad que son de dominio público o a una declaración actual suficientemente específica, la entidad haya puesto de manifiesto ante terceros que está dispuesta a aceptar cierto tipo de responsabilidades; y
- Como consecuencia de lo anterior, la entidad haya creado una expectativa válida, ante aquellos terceros con los que debe cumplir sus compromisos o responsabilidades.

2.5 Definición de cuentas por pagar

Pasivo representado de la cantidad que debe un individuo o empresa a un acreedor o proveedor por las compras materiales (inventarios), servicios, gastos incurridos y adquisiciones de activos fijos o contratación de inversiones en proceso, si son pagaderas a menos de doce meses se registran como cuentas por pagar a corto plazo y si su vencimiento es a más de doce meses se clasificarán como cuentas por pagar a largo plazo. Las cuentas por pagar a largo plazo al finalizar cada período económico, deberán reclasificarse a corto plazo, (las exigibles el año próximo).

2.5.1 Cuentas por pagar en una distribuidora de abarrotes

Las cuentas por pagar de una distribuidora de abarrotes están constituidas por la adquisición de bienes y servicios, los bienes corresponden a compras de mercadería que se realizan al crédito y estas se efectúan a proveedores locales y/o proveedores del exterior; regularmente este tipo de empresas realiza

importaciones eventualmente, la entidad objeto de estudio tiene 6 proveedores del exterior.

Además dentro del rubro de cuentas por pagar se tienen los acreedores y que corresponden a deudas que la empresa tiene con empleados, estas deudas pueden ser por reintegros de gastos.

2.5.2 Importancia de las cuentas por pagar

El área de cuentas por pagar tiene su importancia en la búsqueda de financiamiento comercial con proveedores, en una distribuidora de abarrotes es importante para poder abastecerse de artículos para la venta y suministros necesarios para su funcionamiento.

2.5.3 Reconocimiento de las cuentas por pagar

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones contractuales adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

2.5.4 Clasificación de cuentas por pagar

Con independencia de que se originen en operaciones de crédito público o en operaciones de financiamiento autorizadas por vía general, las cuentas por pagar se clasificarán en las categorías de costo o costo amortizado. Las cuentas por pagar clasificadas al costo corresponden a las obligaciones en las que se conceden plazos de pago normales al negocio, de modo que la política de crédito de los proveedores atiende las condiciones generales del negocio y del sector. Las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado corresponden a las

obligaciones en las que la empresa pacta plazos de pago superiores a los plazos normales del negocio y del sector.

2.5.5 Medición inicial de cuentas por pagar

“Las cuentas por pagar clasificadas al costo se medirán por el valor de la transacción.” (10:63)

Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán de la siguiente manera:

- Cuando se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el precio establecido por el proveedor para ventas con plazos normales de pago; o
- Cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazos de pago superiores a los normales, se empleará el valor presente de los flujos futuros descontados a la tasa de referencia del mercado para transacciones similares durante el periodo que exceda al plazo normal para el negocio y el sector.

2.5.6 Medición posterior de cuentas por pagar

“Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por pagar clasificadas al costo se mantendrán por el valor de la transacción. Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se medirán al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos realizados.

El costo efectivo se calculará multiplicando el valor en libros de la cuenta por pagar, por la tasa de interés efectiva, durante el tiempo que exceda el plazo normal de pago. La tasa de interés efectiva es aquella que hace equivalentes los flujos convenidos con el valor inicialmente reconocido.” (10:63)

2.5.7 Baja en cuentas por pagar

“Se dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se haya pagado, haya expirado o se haya transferido a un tercero.

La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que se haya pagado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluya cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto del período.” (10:73)

2.5.8 Revelaciones de cuentas por pagar

La empresa revelará, para cada categoría de las cuentas por pagar, información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por pagar, tales como: plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones que estas le impongan a la empresa.

“En el caso de las cuentas por pagar medidas al costo amortizado, se revelará la tasa de interés establecida para el cálculo del componente de financiación, así como los criterios utilizados para determinarla. Adicionalmente, la empresa revelará los valores totales de los gastos por intereses calculados utilizando la tasa de interés efectiva.” (10:74)

“Si la empresa infringe los plazos o incumple con el pago del principal, intereses o cláusulas de reembolso, revelará:

- Los detalles de esa infracción o incumplimiento,
- El valor en libros de las cuentas por pagar relacionadas al finalizar el período contable; y

- La corrección de la infracción o renegociación de las condiciones de las cuentas por pagar antes de la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.” (10:75)

2.6 Procedimiento para la administración de cuentas por pagar

Para registrar las cuentas por pagar, la entidad debe tener definido el proceso que se llevará a cabo y los controles a tomar en cuenta.

2.6.1 Cotización de compras

Una cotización es un documento en el cual el proveedor brinda la información de los precios y cantidades de los productos o servicios que se requieren, esta sirve para definir con que proveedor es más conveniente realizar la compra, basándose en precios y calidad de los productos.

2.6.2 Procedimiento de compras

Las compras en una distribuidora de abarrotes son de vital importancia ya que representan todos aquellos artículos o bienes que la entidad adquiere para la venta, y también para uso propio.

Los compradores son los encargados de administrar que las compras sean adecuadas con el fin de no desabastecer de ningún producto a la entidad, es quien realiza la negociación con el proveedor y define los días crédito que el proveedor brindará a la entidad.

A continuación se presentan los pasos que debe considerar el comprador al momento de realizar una compra:

- Condiciones de crédito
- Cantidad y precio

- Plazo de entrega
- Calidad de los productos

2.6.3 Registro de cuentas por pagar

Una vez seleccionados los artículos que se comprarán y definidos en la cotización, se emite la respectiva orden de compra, para que al recibir la mercadería y la factura se proceda con el registro en el sistema contable.

2.6.4 Reporte de cuentas por pagar

Después de realizados los registros de las facturas se emite el reporte de cuentas por pagar que se obtiene del sistema contable, el cual debe mostrar la antigüedad de los saldos y a que proveedor corresponde.

2.6.5 Procedimiento de pago

El procedimiento para efectuar los pagos está basado en el reporte generado de cuentas por pagar respecto a la antigüedad de las cuentas. Se establece que facturas serán canceladas y el medio de pago, por ejemplo el pago con cheque para los proveedores locales y el pago por medio de transferencia para proveedores del exterior.

Luego de emitido el cheque o transferencia deberá documentarse con las facturas que se están cancelando sin ninguna excepción y deberán ser enviadas al archivo general.

CAPÍTULO III

AUDITORÍA EXTERNA

3.1 Definición de auditoría

“Es el examen integral sobre la estructura, las transacciones y el desempeño de una entidad económica, para contribuir a la oportuna prevención de riesgos, la productividad en la utilización de los recursos y acatamiento permanente de los mecanismos de control implantados por la administración.” (21:2)

3.2 Definición de auditoría externa

Es el examen de los estados financieros de una empresa, realizado por una firma de auditores independientes con la finalidad de expresar un criterio profesional, realizando su trabajo de acuerdo a una planificación, evaluaciones a los controles y aplicando pruebas sustantivas, de cumplimiento y de detalle a los componentes o rubros de los estados financieros.

3.2.1 Objetivos de la auditoría externa

“El objetivo de una auditoría es aumentar el grado de confianza de los usuarios de los estados financieros. Esto se logra mediante la expresión, por parte del auditor, de una opinión sobre si los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con un marco de información financiera aplicable.” (9:101)

“Los objetivos generales de la auditoría externa se pueden resumir y concretar de la siguiente forma:

- Proporcionar a la dirección y a los propietarios de la empresa estados financieros certificados por una autoridad independiente e imparcial.

- Proporcionar asesoramiento a la gerencia y a los responsables de las distintas áreas de la empresa en materia de sistemas contables y financieros, procedimientos de organización y otras numerosas fases de la operatoria de una empresa.
- Suministrar información objetiva que sirva de base a las entidades de información y clasificación crediticia.
- Servir de punto de partida en las negociaciones para la compraventa de acciones de una empresa.
- Liberar implícitamente a la gerencia de sus responsabilidades de gestión
- Reducir y controlar riesgos accidentales, fraudes y otras actuaciones anormales.

Esta relación de objetivos no pretende ni ser exhaustiva ni establecer un orden de preferencia.” (18:18-19)

De acuerdo a la NIA 200, los objetivos globales del auditor en la realización de la auditoría de estados financieros son:

- la obtención de una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, que permita al auditor expresar una opinión sobre si los estados financieros están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con un marco de información financiera aplicable; y
- la emisión de un informe sobre los estados financieros, y el cumplimiento de los requerimientos de comunicación contenidos en las NIA, a la luz de los hallazgos del auditor.

3.2.2 Importancia de la auditoría externa

La importancia de realizar una auditoría externa radica en proporcionar a la dirección análisis objetivos, evaluaciones, recomendaciones y todo tipo de comentarios pertinentes sobre las operaciones examinadas.

3.3 Técnicas de auditoría

Las normas y procedimientos de auditoría las definen como los métodos prácticos de investigación y prueba que el Contador Público y Auditor utiliza para comprobar la razonabilidad de la información financiera que le permita emitir su opinión profesional. La Comisión de Normas y Procedimientos de Auditoría del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, ha propuesto la siguiente clasificación de técnicas de auditoría:

3.3.1 Estudio general

“Es la apreciación y juicio de las características generales de la entidad, las cuentas o las operaciones a través de sus elementos más significativos para concluir si se ha de profundizar en su estudio y la forma en que ha de hacerse.”
(2:18)

3.3.2 Análisis

“Es el estudio de los componentes que forman una cuenta o una partida determinada. El análisis generalmente se aplica a cuentas o a rubros genéricos de los estados financieros y dada la naturaleza de estas cuentas y rubros pueden ser de dos clases:

3.3.3 Análisis de saldos

Existen cuando los distintos movimientos que se registran son compensaciones totales o parciales unos de otros. Se puede analizar solamente aquellas partidas que al final quedaron pendientes como formando parte del saldo neto de una cuenta.

3.3.4 Análisis de movimientos

Cuando los saldos de las cuentas se forman no por compensación de partidas, sino por acumulación de ellas, como sucede con las cuentas de resultados. El análisis debe hacerse por agrupación, conforme a conceptos significativos que vinieron a constituir el saldo final de la cuenta.” (15:18)

3.3.5 Inspección

“Es la verificación física de las cosas materiales en que se tradujeron las operaciones. Se aplica al estudio de las cuentas cuyos saldos tienen una representación material.” (15:18)

3.3.6 Confirmación

“Es la confirmación por parte de una persona ajena a la entidad, de la autenticidad de un saldo, hecho u operación, en la que participó y por la cual está en condiciones de informar válidamente sobre ella.” (15:18)

Las confirmaciones que se envían a un tercero pueden ser positivas y/o negativas.

- Positivas

Este tipo de confirmaciones pueden ser directas e indirectas

- a) Directas: es cuando se incluye el saldo en las cartas, esperando con ello que el tercero indique si está de acuerdo o desacuerdo con dicho saldo.
- b) Indirectas: en estas cartas no se incluye ningún saldo sino que se espera que el mismo sea indicado por el tercero para luego comparar la respuesta con el saldo según los estados financieros.

- Negativas

En este tipo de confirmación se indica el saldo y se le solicita al tercero que responda únicamente en caso que no esté de acuerdo con el saldo ahí indicado.

3.3.7 Investigación

“Es la recopilación de la información mediante entrevistas con los funcionarios y empleados de la entidad. Generalmente se aplica al estudio del control interno en su fase inicial y de las operaciones que no aparecen muy claras en sus registros.

3.3.8 Declaración y certificaciones

Es la formalización de la técnica anterior, cuando por su importancia, resulta conveniente que las afirmaciones recibidas, deban quedar escritas (declaraciones) y en algunas ocasiones certificadas por una autoridad (certificaciones).” (15:18-19)

3.4 Procedimientos de auditoría

“Los procedimientos de auditoría son el conjunto de distintas técnicas aplicables al estudio particular de una cuenta o transacción.” (2:19)

El objetivo primordial de los procedimientos de auditoría es buscar evidencia para obtener la información necesaria, que fundamente la opinión del auditor sobre los estados financieros de la empresa que se está examinando.

3.4.1 Clasificación de los procedimientos de auditoría

Existen varios tipos de pruebas de auditoría entre los cuales están:

- Pruebas de control o cumplimiento

“Tienen como objeto obtener evidencia de que los procedimientos de control interno son aplicados en la forma establecida. Buscan por lo tanto asegurarse de la existencia, efectividad y continuidad del sistema de control interno, es decir, pretenden evidenciar que el control existe, está funcionando con eficacia y que el control ha estado funcionando durante todo el período.” (13:63)

La Norma Internacional de Auditoría 330 - Respuestas del auditor a los riesgos valorados, en el párrafo 8 señala que el auditor diseñará y realizará pruebas de controles con el fin de obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre la eficacia operativa de los controles relevantes si:

- a) “La valoración de los riesgos de incorrección material en las afirmaciones realizada por el auditor contra la expectativa de que los controles estén operando eficazmente (es decir, para la determinación de la naturaleza, momento de realización y extensión de los procedimientos sustantivos, el auditor tiene previsto confiar en la eficacia operativa de los controles).
- b) Los procedimientos sustantivos por sí mismos no pueden proporcionar evidencia de auditoría suficiente y adecuada en las afirmaciones.” (9:330)

- Pruebas sustantivas

La NIA 330 se refiere a pruebas sustantivas como procedimiento de auditoría diseñado para detectar incorrecciones materiales en las afirmaciones.

El apartado 18 requiere que el auditor diseñe y aplique procedimientos sustantivos para cada tipo de transacción, saldo contable e información a revelar que resulten materiales, con independencia de los riesgos valorados de incorrección material.

Este requerimiento refleja los siguientes hechos:

- a) La valoración del riesgo por el auditor supone el ejercicio de un juicio, por lo que es posible que no identifique todos los riesgos de incorrección material.
- b) Existen limitaciones inherentes al control interno, incluida su posible elusión por la dirección.

Los procedimientos sustantivos comprenden:

Pruebas sustantivas analíticas

Las Normas Internacionales de Auditoría definen los procedimientos analíticos como evaluaciones de información financiera realizadas mediante el análisis de las relaciones plausibles entre datos financieros y no financieros. Los procedimientos analíticos también incluyen, en la medida necesaria, la investigación de las variaciones o de las relaciones identificadas que sean incongruentes con otra información relevante o que difieran de los valores esperados en un importe significativo.

Los procedimientos analíticos sustantivos son generalmente más adecuados en el caso de grandes volúmenes de transacciones que tienden a ser previsibles en el tiempo. La NIA 520 establece requerimientos y proporciona orientaciones para la aplicación de procedimientos analíticos durante una auditoría.

Pruebas de detalle

Las pruebas de detalle son procedimientos que se aplican a detalles individuales seleccionados para el examen.

Por su parte, las pruebas de detalle relacionadas con la afirmación de integridad pueden implicar que se realice una selección entre las partidas que se espere que estén incluidas en la cantidad correspondiente de los estados financieros y que se investigue si efectivamente están incluidas

Pruebas de doble propósito

El auditor puede diseñar una prueba de controles que se realice al mismo tiempo que una prueba de detalle sobre la misma transacción. Aunque el propósito de una prueba de controles difiere del de una prueba de detalle, ambos pueden cumplirse de forma simultánea mediante la realización de una prueba de controles y de una prueba de detalle sobre la misma transacción, lo que también se conoce como prueba de doble propósito.

3.5 Definición de riesgo

“Proviene del latín “risicare” que significa atreverse o transitar por un sendero peligroso, en realidad tiene un significado negativo relacionado con peligro, daño, siniestro o pérdida. El riesgo es la parte inevitable de los procesos de toma de decisiones en general y de los procesos de inversión en particular.” (14:13)

3.5.1 Riesgo de auditoría

Las Normas Internacionales de Auditoría definen el riesgo de auditoría como el riesgo de que el auditor exprese una opinión de auditoría inadecuada cuando los estados financieros contienen incorrecciones materiales.

El riesgo de auditoría es una función del riesgo de incorrección material y del riesgo de detección.

- **Riesgo de incorrección material**

Es el riesgo de que los estados financieros contengan incorrecciones materiales antes de la realización de la auditoría. El riesgo comprende dos componentes, descritos del siguiente modo, en las afirmaciones:

- a) **Riesgo de control:** es el riesgo de que una incorrección que pudiera existir en una afirmación sobre un tipo de transacción, saldo contable u otra revelación de información, y que pudiera ser material ya sea individualmente o de forma

agregada con otras incorrecciones, no sea prevenida, o detectada y corregida oportunamente, por el sistema de control interno de la entidad.

El apartado 39 de la NIA 200 indica que el control interno, por muy bien diseñado que esté y que funcione, sólo puede reducir, pero no eliminar, los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a las limitaciones inherentes al control interno.

Dichas limitaciones incluyen, por ejemplo, la posibilidad de errores humanos o de sortear controles, por colusión o por su inadecuada elusión por parte de la dirección. En consecuencia, siempre existirá algún riesgo de control.

b) **Riesgo inherente:** es la susceptibilidad de una afirmación sobre un tipo de transacción, saldo contable u otra revelación de información a una incorrección que pudiera ser material, ya sea individualmente o de forma agregada con otras incorrecciones, antes de tener en cuenta los posibles controles correspondientes.

El apartado 38 de la NIA 200 señala que las circunstancias externas que originan riesgos de negocio pueden también influir en el riesgo inherente.

- **Riesgo de detección**

Es el riesgo de que los procedimientos aplicados por el auditor para reducir el riesgo de auditoría a un nivel aceptablemente bajo no detecten la existencia de una incorrección que podría ser material, considerada individualmente o de forma agregada con otras incorrecciones

La NIA 200 en su apartado 42 señala que para un determinado nivel de riesgo de auditoría, el nivel aceptable de riesgo de detección es inversamente proporcional a los riesgos valorados de incorrección material en las afirmaciones.

3.6 Materialidad e importancia relativa

“La determinación por el auditor de la importancia relativa viene dada por el ejercicio de su juicio profesional, y se ve afectada por su percepción de las necesidades de información financiera de los usuarios de los estados financieros. El auditor aplica el concepto de importancia relativa, tanto en la planificación y ejecución de la auditoría como en la evaluación del efecto de las incorrecciones identificadas sobre dicha auditoría y, en su caso, del efecto de las incorrecciones no corregidas sobre los estados financieros, así como en la formación de la opinión a expresar en el informe de auditoría.

La importancia relativa determinada al planificar la auditoría no establece necesariamente una cifra por debajo de la cual las incorrecciones no corregidas, individualmente o de forma agregada, siempre se considerarán inateriales. El auditor no puede considerar materiales algunas incorrecciones aunque sean inferiores a la importancia relativa, atendiendo a las circunstancias relacionadas con dichas incorrecciones. Aunque no sea factible diseñar procedimientos de auditoría para detectar incorrecciones que pueden ser materiales sólo por su naturaleza, al evaluar su efecto en los estados financieros, el auditor tiene en cuenta no sólo la magnitud de las incorrecciones no corregidas, sino también su naturaleza, y las circunstancias específicas en las que se han producido.” (9:400)

La NIA 320 indica que a menudo se aplica un porcentaje a una referencia elegida, como punto de partida para determinar la importancia relativa para los estados financieros en su conjunto.

La determinación de la importancia relativa para la ejecución del trabajo no es un simple cálculo mecánico e implica la aplicación del juicio profesional. Se ve afectada por el conocimiento que el auditor tenga de la entidad, actualizado durante la aplicación de los procedimientos de valoración del riesgo, y por la naturaleza y extensión de las incorrecciones identificadas en auditorías anteriores

y, en consecuencia, por las expectativas del auditor en relación con las incorrecciones en el período actual.

3.7 Etapas de la auditoría externa

La revisión de los estados financieros se puede dividir en tres etapas las cuales son:

3.7.1 Planificación de auditoría

“Consiste en el establecimiento de objetivos de auditoría, obtención de información, evaluación del riesgo de auditoría, establecer el calendario, asignar al equipo, documentar el plan de auditoría y de aprobación. En resumen en esta fase se realiza la programación de los trabajos.

Esta fase es imprescindible en el proceso de auditoría y no puede ser rígida y cerrada, sino que debe ser un proceso abierto y poder introducir todas aquellas modificaciones que se requieran. Por tanto, aunque la planificación debe hacerse al inicio de la auditoría, deberá posibilitarse la adaptación a circunstancias y hechos que se presenten.

Una correcta planificación facilita la adopción de procedimientos y la correcta asignación de tareas a los miembros del equipo. La planificación de medios humanos requiere la previa evaluación de la experiencia y capacidad profesional del equipo de auditoría. Deben preverse las necesidades de acudir a expertos u otros profesionales, así como tener en cuenta cambios en el equipo de auditoría respecto a años anteriores, ya que la familiarización con la entidad puede dilatarse más en el tiempo.

Si se tiene una incorrecta planificación, las consecuencias negativas pueden ser pérdida de tiempo, duplicidad de tareas, dificultad en el descubrimiento de errores, aumento del costo, bajo nivel de la auditoría, entre otros.” (20:41)

- Normas internacionales de auditoría aplicables a la planificación de la auditoría

La NIA 300, Planificación de la auditoría de estados financieros, trata de la responsabilidad que tiene el auditor de planificar la auditoría de estados financieros.

El apartado 2 de la Norma indica que la planificación respecto a encargos de auditoría recurrentes respecto a procedimientos iniciales a menudo se producen poco después o enlazando con la finalización de la auditoría anterior. Sin embargo, para un encargo de auditoría inicial el auditor puede necesitar ampliar las actividades de planificación, ya que normalmente no tendrá la experiencia previa con la entidad que se considere en la planificación de encargos recurrentes.

La Norma señala que el auditor incluirá en la documentación de auditoría:

a) Estrategia global de auditoría

Establece el alcance, el enfoque de la auditoría y su momento de realización, que sirve de guía para el desarrollo de un plan de auditoría más detallado.

b) Plan de auditoría

Es más detallado que la estrategia global de auditoría en la medida en que incluye la naturaleza, el momento de realización y la extensión de los procedimientos de auditoría que van a aplicar los miembros del equipo del encargo. La planificación de estos procedimientos tiene lugar en el transcurso de la auditoría, a medida que se desarrolla el plan de auditoría para el encargo.

Una vez establecida la estrategia global de auditoría, se puede desarrollar un plan de auditoría para tratar las diversas cuestiones identificadas en dicha estrategia, se debe tener en cuenta la necesidad de alcanzar los objetivos de la auditoría mediante la utilización eficiente de los recursos del auditor. El establecimiento de la estrategia global de auditoría y del plan de auditoría detallado no son procesos necesariamente diferenciados o secuenciales, sino que están estrechamente interrelacionados, debido a que los cambios en uno pueden dar lugar a cambios consiguientes en el otro.

c) Propuesta de servicios profesionales

En sentido estricto, la propuesta de servicios profesionales, comienza con el primer contacto entre el auditor y el prospecto de cliente; ésta es, sin duda, la más clara aplicación de la norma de auditoría relativa a la planificación del servicio. La auditoría de estados financieros, su éxito y su rentabilidad para el contador público y auditor, dependen de la calidad con la que se lleve a cabo el proceso para el cálculo de los honorarios profesionales.

En la primera reunión entre el socio auditor y un representante de la empresa interesada en los servicio, deben definirse las expectativas del cliente, sus necesidades e intereses, el perfil de sus operaciones así como la congruencia de estos elementos en comparación con las dimensiones y capacidad estructural del despacho. También debe establecerse, en su caso, una fecha para que el auditor acuda a las instalaciones de la empresa con el propósito de obtener toda la información relacionada con el cálculo de los honorarios.

La propuesta de servicios profesionales constituye una oferta de servicios que debe incluir una oferta técnica y una oferta económica.

Oferta técnica

Incluye todas las características relacionadas con los aspectos profesionales del trabajo, por ejemplo:

1. Alcance de la revisión
2. Entendimiento del trabajo a ser desarrollado
3. Responsabilidades en material de informes
4. Informes para propósitos especiales, procedimientos convenidos, requerimientos de información para consolidar en el exterior, requerimientos estatuarios, entre otros.
5. Periodicidad de las revisiones (mensual, trimestral, semestral, entre otros).

Oferta económica

Corresponde a la estimación económica que se ha efectuado por la realización de la auditoría en la cual se debe de tomar en cuenta:

1. Honorarios y forma de pago de los mismos.
2. Número de horas hombre que se invertirán en la auditoría.
3. Cantidad y nivel del personal que será asignado a la auditoría.
4. Costo por hora de las diferentes categorías del personal.

d) Carta de compromiso

La NIA 210 aborda las responsabilidades que tiene el auditor al acordar los términos del encargo de auditoría con la dirección y, cuando proceda con los responsables del gobierno de la entidad.

“El envío por el auditor de una carta de compromiso antes del comienzo de la auditoría resulta conveniente, tanto para los intereses de la entidad como para los del auditor, con el fin de evitar malentendidos con respecto a la auditoría. En algunos países, sin embargo, las disposiciones legales o reglamentarias pueden

establecer de manera suficiente el objetivo y alcance de una auditoría y las responsabilidades de la dirección y del auditor.” (9:149)

La estructura y el contenido de la carta del encargo pueden variar de una entidad a otra. La carta de encargo debe incluir como mínimo los siguientes aspectos:

- El objetivo y alcance de la auditoría de los estados financieros
- Las responsabilidades del auditor
- Las responsabilidades de la dirección
- La identificación del marco de información financiera aplicable para la preparación de los estados financieros
- Unas referencias a la estructura y contenido que se espera de cualquier informe emitido por el auditor y una declaración de que pueden existir circunstancias en las que el contenido y la estructura del informe difieran de lo esperado.

En auditorías recurrentes, la firma no necesita enviar una carta de encargo cada año pero deberá determinar si las circunstancias requieren la revisión de los términos del trabajo de auditoría y si existe la necesidad de recordar a la entidad los términos existentes del trabajo de auditoría.

3.7.2 Evaluación de control interno

La evaluación del control interno se realiza para que el auditor pueda determinar la fiabilidad del sistema de control interno de una empresa y, de ese modo, la extensión de las pruebas de auditoría necesarias para el cumplimiento de su encargo.

Estas evaluaciones se pueden hacer mediante pruebas efectuadas, que tienen por finalidad establecer si se cumplen y realizan correctamente los procedimientos y políticas de la empresa, los cuales tienen como fin la salvaguarda de los activos y hacer eficientes sus operaciones.

- **Importancia del control interno**

La importancia del control interno radica en ayudar que una entidad consiga sus objetivos de rentabilidad, rendimiento y a prevenir la pérdida de recursos. Puede ayudar a la obtención de información fiable. También puede reforzar la confianza en que la empresa cumple con las leyes y normas aplicables.

El control interno garantiza el éxito de una entidad, es decir, asegura la consecución de objetivos básicos empresariales o como mínimo la supervivencia de la entidad.

- **Objetivo control interno**

De acuerdo a la NIA 315 el control interno se diseña, implementa y mantiene con el fin de responder a los riesgos de negocio identificados que amenazan la consecución de cualquiera de los objetivos de la entidad referidos a:

- a) la fiabilidad de la información financiera de la entidad;
- b) la eficacia y eficiencia de sus operaciones; y
- c) el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

La manera en que se diseña, implementa y mantiene el control interno varía según la dimensión y la complejidad de la entidad.

- **Elementos de control interno**

La estructura de control interno de una entidad está formada por los siguientes elementos:

a) Ambiente de control

También es llamado ambiente interno, influye en la estrategia y en los objetivos establecidos, estructura las actividades del negocio, identifica, evalúa e interpreta los riesgos; es decir que incide sobre el funcionamiento de las actividades de control, información, los sistemas de comunicación y las actividades de supervisión.

b) Procedimientos y sistemas

Significan las políticas y además del ambiente de control que la administración ha establecido, para lograr los objetivos específicos de la entidad.

c) Evaluación de riesgos

Permite a una entidad considerar la amplitud con que los eventos potenciales, impactan en la consecución de objetivos. La dirección evalúa estos acontecimientos desde una doble perspectiva, probabilidad e impacto y normalmente usa una combinación de métodos cualitativos y cuantitativos.

d) Actividades de control

Las actividades de control son las políticas y procedimientos que ayudan a asegurar, que se llevan a cabo las respuestas de la dirección a los riesgos.

e) Supervisión y seguimiento

La supervisión es el mecanismo más idóneo de promoción de la eficiencia y la calidad, en cualquier etapa del proceso de las operaciones, y como consecuencia, proporciona en los niveles superiores, mayor transparencia.

- Métodos de evaluación de control interno

La evaluación del control interno, así como la obtención de la información para la planificación de la auditoría, se podrán hacer a través de diagramas de flujo, descripciones narrativas y cuestionarios especiales, según las circunstancias, o se aplicará una combinación de los mismos, como una forma de documentar y evidenciar la evaluación.

a) Método narrativo o descriptivo

Las descripciones narrativas consisten en presentar en forma de relato las actividades del ente, indican las secuencias de cada operación, las personas que participan, los informes que resultan de cada procesamiento y representado en forma de una descripción simple sin utilización de gráfico.

Es importante el lenguaje a emplear y la forma de trasladar el conocimiento adquirido del sistema a los papeles de trabajo, de manera que no resulte engorroso el entendimiento de la descripción vertida.

b) Método gráfico o flujogramas

Este método tiene como premisa fundamental el presentar de forma ilustrativa la secuencia ordenada de pasos a seguir en una actividad, en tal forma que se distinga perfectamente su orden previsto.

Para evaluar el control interno utilizando la técnica de flujograma, es necesario que el auditor conozca y tenga alguna experiencia en esta técnica y deberá observar los siguientes pasos:

1. La obtención de la información se efectuará a través de las entrevistas con los funcionarios que intervienen en el proceso o sistema, con la descripción

detallada de las actividades que realizan desde el inicio hasta la terminación del trámite, incluirá la información que se registra en los formularios y libros contables.

2. Con base de la información que se dispone del sistema, se efectuará el diseño del flujograma de la situación encontrada.
3. Con el flujograma procederá a comprobar el funcionamiento del sistema en aquellos pasos que no estén debidamente aclarados, con el objeto de que el diagrama esté de acuerdo con el funcionamiento real.

c) Método de cuestionarios

Este método consiste en una serie de preguntas que sencillamente puntualizan o consideran los puntos relevantes, sensibles y fundamentales que deberían tenerse presentes al modelar el sistema de control interno en las organizaciones. Entonces, el auditor consigna estas fundamentales cuestiones en un formato que le permite hacerse a una idea del estado, difusión, conocimiento y aplicación efectiva de los controles previstos y su aplicación u operación.

Muchos cuestionarios de control interno están diseñados de manera que una respuesta "no" a una pregunta indique una debilidad en el control interno, pero éstos generalmente exigen que los auditores identifiquen tipos de errores potenciales que puedan surgir de allí. Adicionalmente, los cuestionarios pueden proporcionar una distinción entre debilidades mayores y menores en el control, una indicación de las fuentes de información utilizadas al responder las preguntas y comentarios explicativos relacionados con deficiencias en el control. Una desventaja de los cuestionarios de control interno estandarizados es su falta de flexibilidad y con frecuencia éstos contienen muchas preguntas

- Comunicación de las deficiencias de control interno

La NIA 265 trata de la responsabilidad que tiene el auditor de comunicar adecuadamente, a los responsables del gobierno de la entidad y a la dirección, las

deficiencias en el control interno que haya identificado durante la realización de la auditoría de los estados financieros.

El auditor, para determinar el momento en que emitirá la comunicación escrita, puede tener en cuenta si la recepción de dicha comunicación sería un factor importante para permitir a los responsables del gobierno de la entidad cumplir sus responsabilidades de supervisión.

El auditor puede, en primera instancia, comunicarlas verbalmente a la dirección y, cuando proceda, a los responsables del gobierno de la entidad, con el fin de facilitarles la adopción oportuna de medidas correctoras para minimizar los riesgos de incorrección material. Lo anterior, sin embargo, no exime al auditor de la responsabilidad de comunicar las deficiencias significativas por escrito.

3.7.3 Ejecución de la auditoría

Se lleva a término lo planificado, realizando los procedimientos de auditoría según las técnicas adecuadas por las personas correspondientes y con la programación temporal estipulada. Se revisará y evaluará el control interno y realizará las pruebas sustantivas.

- **Papeles de trabajo**

La Norma Internacional de Auditoría 230, trata sobre la documentación de auditoría y la define como el registro de los procedimientos de auditoría aplicados, de la evidencia pertinente de auditoría obtenida y de las conclusiones alcanzadas por el auditor, a veces se utiliza como sinónimo el término “papeles de trabajo”.

“Los papeles de trabajo son el conjunto de documentos donde constan las tareas realizadas, los elementos de juicio obtenidos y las conclusiones a las que llegó el

auditor. Constituyen, por lo tanto, la base para la emisión del informe y su respaldo.” (12:71)

- Propiedad y custodia de los papeles de trabajo

Los papeles de trabajo son propiedad del auditor, debe conservarlos por un período suficiente para cumplir con las necesidades de su práctica profesional y satisfacer cualquier requisito legal sobre la retención de los mismos. El período de retención para los papeles de trabajo de auditoría, normalmente no es de menos de cinco años a partir de la fecha del dictamen del auditor.

- Marcas de auditoría

“Son una serie de símbolos que se emplean para explicar la documentación examinada, la procedencia de los datos y la evidencia del trabajo realizado. Es imprescindible explicar el significado de los símbolos utilizados para que un tercero que no ha participado en la elaboración pueda comprender el trabajo efectuado.” (12:74)

3.7.4 Evidencia de auditoría

De acuerdo a la NIA 500 “El objetivo del auditor es diseñar y aplicar procedimientos de auditoría de forma que le permita obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para poder alcanzar conclusiones razonables en las cuales basar su opinión.” (9:479)

“El auditor determinará las modificaciones o adiciones a los procedimientos de auditoría que sean necesarias para resolver la cuestión, y considerará, en su caso, el efecto de ésta sobre otros aspectos de la auditoría.

- La evidencia de auditoría obtenida de una fuente es incongruente con la obtenida de otra fuente; o
- El auditor tiene reservas sobre la fiabilidad de la información que se utilizará como evidencia de auditoría.” (9:481)

“La evidencia de auditoría es necesaria para sustentar la opinión y el informe de auditoría. Es de naturaleza acumulativa y se obtiene principalmente de la aplicación de procedimientos de auditoría en el transcurso del encargo. No obstante, también puede incluir información obtenida de otras fuentes, tales como auditorías anteriores (siempre y cuando el auditor haya determinado si se han producido cambios desde la anterior auditoría que puedan afectar a la relevancia de ésta para la auditoría actual) o los procedimientos de control de calidad de la firma de auditoría para la aceptación y continuidad de clientes.

Además de otras fuentes internas o externas de la entidad, los registros contables de la entidad son una fuente importante de evidencia de auditoría. Asimismo, la información que se utiliza como evidencia de auditoría puede haberse preparado utilizando el trabajo de un experto de la dirección. La evidencia de auditoría comprende tanto la información que sustenta y corrobora las afirmaciones de la dirección como cualquier información que contradiga dichas afirmaciones. Adicionalmente, en algunos casos, el auditor utiliza la ausencia de información (por ejemplo, la negativa de la dirección a realizar una manifestación que se le haya solicitado) y, en consecuencia, constituye también evidencia de auditoría.” (9:482)

- Fuentes de evidencia de auditoría

“Parte de la evidencia de auditoría se obtiene aplicando procedimientos de auditoría para verificar los registros contables, por ejemplo, mediante análisis y revisión, re ejecutando procedimientos llevados a cabo en el proceso de información financiera, así como conciliando cada tipo de información con sus diversos usos. Mediante la aplicación de dichos procedimientos de auditoría, el

auditor puede determinar que los registros contables son internamente congruentes y concuerdan con los estados financieros.” (9:483)

La información procedente de fuentes independientes de la entidad que el auditor puede utilizar como evidencia de auditoría puede incluir confirmaciones de terceros, informes de analistas y datos comparables.

3.7.5 Elaboración de informe de auditoría

Por medio del informe de auditoría el Contador Público y Auditor expresa que los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

La NIA 700 indica que el informe de auditoría será escrito

- Tipos de informe

a) Informe de estados financieros preparados de conformidad con un marco de información con fines generales – NIA 700 –

La Norma Internacional de auditoría 700 está redactada en el contexto de un conjunto completo de estados financieros con fines generales, diseñado para satisfacer las necesidades comunes de información financiera de un amplio espectro de usuarios.

- Elementos del informe de auditoría

Los elementos básicos que debe contener el informe de auditoría según la NIA 700, son los siguientes:

- **Título**

“El informe de auditoría llevará un título que indique con claridad que se trata del informe de un auditor independiente.

- **Destinatario**

El informe de auditoría irá dirigido al destinatario correspondiente según lo requerido por las circunstancias del encargo.

- **Apartado introductorio**

El apartado introductorio del informe de auditoría:

- a) Identificará a la entidad cuyos estados financieros han sido auditados;
- b) Manifestará que los estados financieros han sido auditados;
- c) Identificará el título de cada estado incluido en los estados financieros;
- d) Remitirá al resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa; y
- e) Especificará la fecha o período que cubre cada uno de los estados financieros incluidos en los estados financieros.

- **Responsabilidad de la dirección en relación con los estados financieros**

Esta sección del informe de auditoría describe las responsabilidades de las personas pertenecientes a la entidad que sean responsables de la preparación de los estados financieros.” (9:834)

- **Responsabilidad del auditor**

“En el informe de auditoría se hará constar que la auditoría se llevó a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. El informe de auditoría

también explicará que dichas normas exigen que el auditor cumpla los requerimientos de ética así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.” (9:835)

“El informe de auditoría señalará si el auditor considera que la evidencia de auditoría que ha obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para la opinión del auditor.” (9:836)

- **Opinión del auditor**

En este párrafo el auditor expresa claramente la opinión respecto a si los estados financieros expresan la imagen fiel o presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la entidad auditada de acuerdo con el marco de información financiera aplicable y de ser necesario si estos cumplen con los requisitos legales.

- **Norma Internacional de Auditoría 706 Párrafos de énfasis y párrafos sobre otras cuestiones en el informe emitido por Auditor Independiente**

“Si el auditor considera necesario llamar la atención de los usuarios sobre una cuestión presentada o revelada en los estados financieros que, a su juicio, es de tal importancia que resulta fundamental para que los usuarios comprendan los estados financieros, incluirá un párrafo de énfasis en el informe de auditoría, siempre que haya obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada de que la cuestión no se presenta de forma materialmente incorrecta en los estados financieros. Este párrafo se referirá sólo a la información que se presenta o se revela en los estados financieros.” (9:897)

- **Párrafos sobre otras cuestiones en el informe de auditoría**

“Si el auditor considera necesario comunicar una cuestión distinta de las presentadas o reveladas en los estados financieros que, a su juicio, sea relevante

para que los usuarios comprendan la auditoría, las responsabilidades del auditor o el informe de auditoría, y disposiciones legales o reglamentarias no lo prohíben, el auditor así lo hará en un párrafo de opinión y, en su caso, del párrafo de énfasis, o en otra parte del informe de auditoría si el contenido del párrafo sobre otras cuestiones se refiere a la sección otras responsabilidades de información.” (9:898)

- **Otras responsabilidades de información**

“Si en el informe de auditoría sobre los estados financieros, el auditor cumple con otras responsabilidades de información, además de la establecida por las NIA de informar sobre los estados financieros, esas otras responsabilidades de información se tratarán en una sección separada del informe de auditoría que llevará por subtítulo (Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios), o cualquier otro que sea acorde con el contenido de la sección.” (9:837)

- **Firma del auditor**

“El auditor puede firmar en nombre de la firma de auditoría, en nombre propio o en nombre de ambos, según proceda en la jurisdicción de que se trate.” (9:717)

- **Fecha del informe de auditoría**

“La fecha del informe de auditoría no será anterior a la fecha en la que el auditor haya obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada en la que basa su opinión sobre los estados financieros.” (9:837)

- **Dirección del auditor**

“El informe de auditoría indicará el lugar de la jurisdicción en que el auditor ejerce.” (9:837)

3.7.6 Consideraciones especiales – Auditorías de estados financieros preparados de conformidad con un marco de información con fines específicos – NIA 800

Este informe de auditoría incluirá un párrafo de énfasis para advertir a los usuarios del informe de auditoría de que los estados financieros se han preparado de conformidad con un marco de información con fines específicos y que en consecuencia, pueden no ser adecuados para otros fines. El auditor incluirá dicho párrafo con un título adecuado.

3.7.7 Consideraciones especiales – Auditorías de un solo estado financiero o de un elemento, cuenta o partida específicos de un estado financiero –NIA 805

“La NIA 200, requiere que el auditor cumpla todas las NIA aplicables a la auditoría. En el caso de la auditoría de un solo estado financiero o de un elemento específico de un estado financiero, dicho requerimiento es de aplicación independiente si el auditor también ha sido contratado para auditar el conjunto completo de los estados financieros de la entidad. Si el auditor no ha sido contratado también para auditar el conjunto completo de los estados financieros de la entidad, el auditor determinará si la auditoría de un solo estado financiero o de un elemento específico de estados es factible, de conformidad con las NIA.” (9:955)

Para formarse una opinión y emitir un informe sobre un solo estado financiero o sobre un elemento específico de un estado financiero, el auditor aplicará los requerimientos de la NIA 700.

3.7.8 Informes sobre el conjunto completo de estados financieros de la entidad y sobre un solo estado financiero o sobre un elemento específico de dichos estados financieros.

“Si el auditor acepta un encargo para emitir un informe sobre un solo estado financiero, o sobre un elemento específico de un estado financiero, al mismo tiempo que para auditar el conjunto completo de estados financieros de la entidad, el auditor expresará una opinión por separado para cada encargo.

El auditor también diferenciará la opinión sobre un solo estado financiero o sobre el elemento específico de un estado financiero, de la opinión sobre el conjunto completo de estados financieros. El auditor no emitirá el informe de auditoría que contenga la opinión sobre un solo estado financiero o sobre un elemento específico de un estado financiero hasta que no se haya satisfecho de la diferenciación.”
(9:957)

3.7.9 Opinión modificada, párrafo de énfasis o párrafo sobre otras cuestiones en el Informe de auditoría, sobre el conjunto completo de estados financieros de la entidad.

“Si la opinión del auditor sobre el conjunto completo de estados financieros de la entidad es una opinión modificada, o si dicho informe incluye un párrafo de énfasis o un párrafo sobre otras cuestiones, el auditor determinará el efecto que esto pueda tener sobre el informe de auditoría sobre un solo estado financiero o sobre un elemento específico de dichos estados financieros. Cuando se considere adecuado, el auditor expresará una opinión modificada sobre el estado financiero o sobre el elemento específico de un estado financiero, o incluirá un párrafo de énfasis o un párrafo sobre otras cuestiones en su informe de auditoría, según corresponda.

Si el auditor concluye que es necesario expresar una opinión desfavorable o denegar la opinión sobre el conjunto completo de estados financieros de la entidad, la NIA 705 no permite al auditor la inclusión en el mismo informe de auditoría de una opinión no modificada sobre un solo estado financiero que forme parte de dichos estados financieros o sobre un elemento específico que sea parte de dichos estados financieros. Esto se debe a que una opinión no modificada sería contradictoria con la opinión desfavorable o con la denegación de opinión sobre el conjunto completo de estados financieros de la entidad, en su conjunto.

Si el auditor concluye que es necesario expresar una opinión desfavorable o denegar la opinión sobre el conjunto completo de estados financieros de la entidad, en su conjunto, pero, en el contexto de una auditoría separada sobre un elemento específico que está incluido en dichos estados financieros, el auditor considera, sin embargo, que resulta apropiado expresar una opinión no modificada sobre dicho elemento, sólo lo hará si:

- las disposiciones legales o reglamentarias no lo prohíben;
- la opinión se expresa en un informe de auditoría que no se publica conjuntamente con el informe de auditoría que contiene la opinión desfavorable o la denegación de opinión; y
- el elemento específico no constituye una parte importante del conjunto completo de estados financieros de la entidad.

El auditor no expresará una opinión no modificada sobre un estado financiero que forme parte de un conjunto completo de estados financieros si ha expresado una opinión desfavorable o ha denegado la opinión sobre los estados financieros en su conjunto. Esto es así incluso cuando no se publique el informe de auditoría sobre un solo estado financiero conjuntamente con el informe de auditoría que contiene la opinión desfavorable o la denegación de opinión. Esto se debe a que se considera que un solo estado financiero constituye una parte importante de dichos estados financieros.” (9:957)

3.7.10 Tipos de opinión

- Opinión no modificada

“El auditor expresará una opinión no modificada (o favorable) cuando concluya que los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable.” (9:833)

- Opinión modificada

“El auditor expresará una opinión modificada en el informe de auditoría, de conformidad con la NIA 705, cuando:

- a) La dirección rehúsa dar permiso al auditor para comunicarse o reunirse con los asesores jurídicos externos de la entidad o sí éstos rehúsan responder adecuadamente a la carta de indagación o se les prohíbe que lo hagan; y
- b) No pueda obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para concluir que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material.” (9:502)

“Esta NIA establece tres tipos de opinión modificada, denominadas: opinión con salvedades, opinión desfavorable (o adversa) y denegación (o abstención) de opinión. La decisión sobre el tipo de opinión modificada que resulta adecuado depende de:

- a) La naturaleza del hecho que origina la opinión modificada, es decir, si los estados financieros contienen incorrecciones materiales o, en el caso de la imposibilidad de obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada, si pueden contener incorrecciones materiales; y
- b) El juicio del auditor sobre la generalización de los efectos o posibles efectos del hecho en los estados financieros.” (9:864)

- Párrafo de fundamento de la opinión modificada

“Cuando el auditor exprese una opinión modificada sobre los estados financieros, además de los elementos específicos requeridos por la NIA 700, incluirá un párrafo en el informe de auditoría, con el título “Fundamento de la opinión desfavorable” o “Fundamento de la denegación de la opinión desfavorable” o “Fundamento de la denegación de opinión”, según corresponda.

Si existe incorrección material en los estados financieros que afecta a cantidades concretas de los estados financieros (incluidas revelaciones de información cuantitativa), el auditor incluirá en el párrafo de fundamento de la opinión modificada una descripción y cuantificación de los efectos financieros de la incorrección, salvo que no sea factible. Si la cuantificación de los efectos financieros no es factible, el auditor lo indicará en el párrafo de fundamento de la opinión modificada.” (9:868)

- Opinión con salvedades

“El auditor expresara una opinión con salvedades cuando:

1. Habiendo obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada, concluya que las incorrecciones, individualmente o de forma agregada, son materiales, pero no generalizadas, para los estados financieros; o
2. El auditor no pueda obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada en la que basar su opinión, pero concluya que los posibles efectos sobre los estados financieros de las incorrecciones no detectadas, si las hubiera, podrían ser materiales, aunque no generalizados.

- Opinión desfavorable (o adversa)

El auditor expresará una opinión desfavorable (o adversa) cuando, habiendo obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada, concluya que las

incorrecciones, individualmente o de forma agregada, son materiales y generalizadas en los estados financieros.

- Denegación (o abstención) de opinión

El auditor denegará la opinión (o se abstendrá de opinar) cuando no pueda obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada en la que basar su opinión y concluya que los posibles efectos sobre los estados financieros de las incorrecciones no detectadas, si las hubiera, podrían ser materiales y generalizados.

El auditor denegará la opinión (o se abstendrá de opinar) cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes que supongan la existencia de múltiples incertidumbres, el auditor concluya que, a pesar de haber obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con cada una de las incertidumbres, no es posible formarse una opinión sobre los estados financieros, debido a la posible interacción de las incertidumbres y su posible efecto acumulativo en los estados financieros.” (9:866)

CAPÍTULO IV

AUDITORÍA EXTERNA A LOS RUBROS DE CUENTAS POR COBRAR Y CUENTAS POR PAGAR DE UNA DISTRIBUIDORA DE ABARROTES (CASO PRÁCTICO)

4.1 Información general

Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A. es una empresa constituida de acuerdo con la legislación de la República de Guatemala el 1 de enero de 1997 por un plazo indefinido. Su domicilio legal es la 1ª calle A 23-51 Zona 1. La actividad principal de Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A. es la comercialización y distribución de productos de primera necesidad (abarrotes) por mayor y menor, se ha caracterizado por brindar servicio a domicilio a sus clientes y ha logrado consolidarse como una mediana empresa con posibilidades de seguir en crecimiento. Ofrece variedad de productos de buena calidad a precios bajos.

Derivado del incremento de los saldos y transacciones en las cuentas por cobrar y cuentas por pagar, la administración de Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A. solicita los servicios de auditoría externa a la firma de auditoría "HBK & Asociados", para que emita una opinión sobre la razonabilidad de los rubros de cuentas por cobrar y cuentas por pagar al 31 de diciembre del año 2015.

4.2 Descripción del entorno de Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A.

La empresa cuenta con setenta empleados.

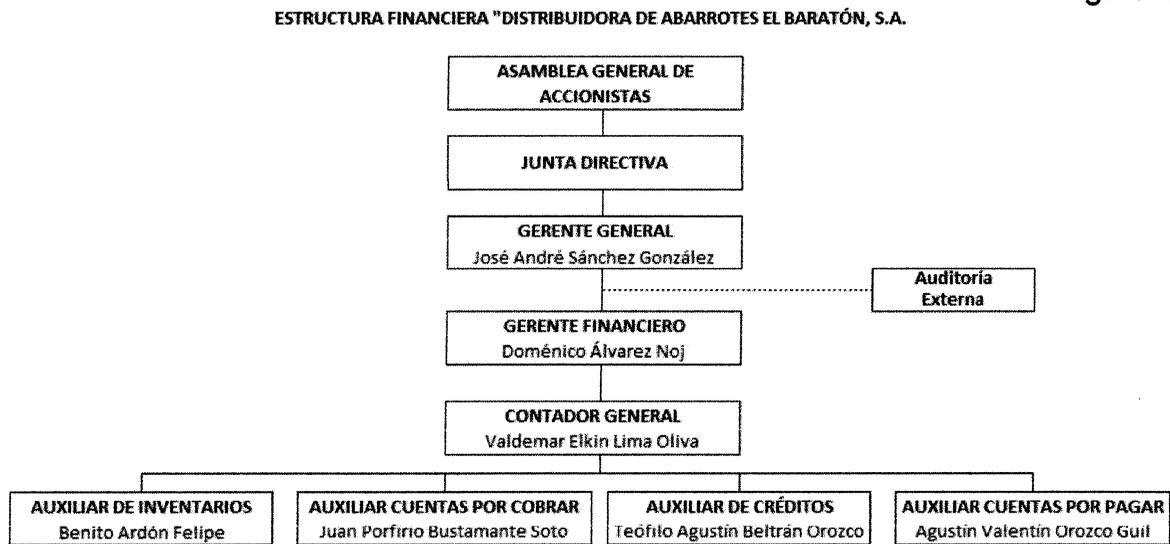
Los principales funcionarios de la entidad son:

Lic. José André Sánchez González	Gerente general
Lic. Doménico Álvarez Noj	Gerente financiero
Lic. Valdemar Elkin Lima Oliva	Contador general

Benito Ardón Felipe	Auxiliar de inventarios
Juan Porfirio Bustamante Soto	Auxiliar de cuentas por cobrar
Teófilo Agustín Beltrán Orozco	Auxiliar de créditos
Agustín Valentín Orozco Güil	Auxiliar de cuentas por pagar

Para un mejor entendimiento se presenta la estructura financiera de Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A.

Figura 1



Fuente: Elaboración propia

Información financiera

Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A. no negocia sus acciones o instrumentos de pasivo en el mercado público ni está en proceso de hacerlo, por lo que no tiene obligación pública de rendir cuentas y a partir del año 2010 adoptó como marco de referencia para la elaboración y presentación de sus estados financieros la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

La empresa únicamente cuenta con una distribuidora o punto de venta ubicado en la ciudad de Guatemala, el volumen de operaciones es bastante dinámico y tiene un promedio de 1,500 registros contables mensuales.

Sus principales clientes son:

Cliente	Propietario	Saldo	%
Tienda la esquinita	Andrés Leonardo Brito Ceto	106,560.00	20.75%
Abarrotería el chino	Tomasa Sequen Lázaro	53,975.00	10.51%
Tienda el Refugio	Axel Otoniel Sis Morente	48,602.00	9.47%
Tienda mi preferida	Edison Andrés Centeno Sosa	45,415.00	8.85%
Abarrotes de primera	Nelson Armando Olivo Álvarez	43,990.00	8.57%
Depósito la Quezalteca	Carlos Alberto Tirado Soto	40,608.00	7.91%

Los principales proveedores de Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A. son los siguientes:

Proveedores locales	Saldo	%
Embotelladora la abejita, S.A.	75,144.00	16.10%
Productos Sula, S.A.	61,387.00	13.15%
Fábrica de productos alimenticios Irene, S.A.	58,056.00	12.44%
Azúcar pesada, S.A.	57,642.00	12.35%
Molinos Antiguos, S.A.	40,872.00	8.76%
Granos básicos, S.A.	20,419.00	4.37%

Los principales proveedores del exterior son los siguientes:

Proveedores del exterior	País	Saldo	%
Detergentes mexicanos	México	62,222.00	22%
Fashion Xpress	Estados Unidos	59,745.00	21%
Grupo Morsa	El Salvador	56,917.00	20%
Award Group International inc	Estados Unidos	45,772.00	16%
Millward brown México, S.A. de C.V.	México	33,530.00	12%
Beverages, Food & Service	Estados Unidos	21,814.00	9%

Información adicional:

El total de facturas emitida es de 820 mensuales en promedio, y el total de facturas recibidas de proveedores es de 400 mensuales, 90 notas de crédito y 75 notas de débito.

4.3 Índice de papeles de trabajo

PT	Descripción papel de trabajo	Página
	Planificación de auditoría	84
	Requerimiento de auditoría	91
F	Centralizadora de activos	99
A	Sumaria de cuentas por cobrar	100
A-1	Programa de auditoría	101
A-2	Cuestionario de control interno	102
A-3	Divulgaciones de cuentas por cobrar	103
A-4	Deficiencias de control interno	104
A-5	Ajustes y reclasificaciones	105
A-6	Analítica de clientes	106
A-6-1	Análisis de antigüedad de saldos	107
A-6-2	Circularización de clientes	108
A-6-2-1	Confirmación de cliente 1	109
A-6-2-2	Confirmación de cliente 2	110
A-6-2-3	Control de confirmaciones	111
A-6-2-4	Análisis de clientes inconformes	112
A-6-2-5	Procedimientos alternos	113
A-6-2-6	Revisión cobros posteriores	115
A-6-3	Prueba de atributos expedientes de crédito	116
A-6-4	Prueba de control de recibos de caja	117
A-7	Analítica estimación de cuentas incobrables	118
A-7-1	Análisis de estimación para cuentas incobrables	119
A-8	Analítica deudores empleados	120
A-8-1	Análisis de antigüedad de saldos de deudores empleados	121
A-8-1-1	Confirmación de deudores empleados	122
A-9	Analítica de otras cuentas por cobrar	123
A-9-1	Análisis de antigüedad de saldos de otras cuentas por cobrar	124
A-10	Corte de formas	125
F-1	Centralizadora de pasivos	126
BB	Sumaria de cuentas por pagar	127
BB-1	Programa de auditoría	128
BB-2	Cuestionario de control interno	129
BB-3	Divulgaciones de cuentas por pagar	130
BB-4	Deficiencias de control interno	131
BB-5	Ajustes y reclasificaciones	132

PT	Descripción papel de trabajo	Página
BB-6	Analítica de proveedores locales	133
BB-6-1	Análisis de antigüedad de saldos	134
BB-6-2	Circularización de proveedores	135
BB-6-2-1	Confirmación de proveedor 1	136
BB-6-2-2	Confirmación de proveedor 2	137
BB-6-2-3	Control de confirmaciones	138
BB-6-2-4	Análisis de proveedores inconformes	139
BB-6-2-5	Procedimientos alternos	140
BB-6-2-6	Revisión de pagos posteriores	141
BB-6-3	Prueba de atributos en facturas de compras	142
BB-7	Analítica de proveedores del exterior	143
BB-7-1	Antigüedad de saldos proveedores del exterior	144
BB-7-2	Circularización de proveedores del exterior	145
BB-7-2-1	Confirmación a proveedores del exterior	146
BB-7-2-2	Control de confirmaciones	147
BB-7-2-3	Resultado de confirmaciones	148
BB-7-3	Valuación tipo de cambio proveedores del exterior	149
BB-8	Analítica de acreedores	150
BB-8-1	Antigüedad de saldos de acreedores	151
	Informe de auditor independiente	153
	Notas a los estados financieros	157
	Carta de control interno	162
	Carta de representación	166

4.4 Fase preliminar

En esta fase se realizará el entendimiento de los servicios profesionales de auditoría a realizar por parte de la firma de auditores HBK & Asociados con la entidad Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A.

4.4.1 Solicitud de propuesta de servicios profesionales

DISTRIBUIDORA DE ABARROTOS EL BARATÓN, S.A.

1ª calle "A" 23-51 Zona 1, Ciudad de Guatemala

PBX: (502) 2289-1435 email: distribuidora@baraton.com

Guatemala, 2 de noviembre 2015

Señores:

HBK & Asociados

Avenida Reforma 8-00 Zona 9

Guatemala, Ciudad

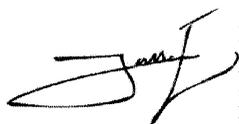
Estimados Señores:

Nosotros, Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A. somos una empresa guatemalteca que se dedica a la comercialización y distribución de productos de primera necesidad (abarrotes) por mayor y menor, por este medio nos es grato saludarles y desearles éxitos en sus actividades.

Nos dirigimos a ustedes con la finalidad de solicitar una propuesta de servicios profesionales, para que lleven a cabo la auditoría a los rubros de **cuentas por cobrar y cuentas por pagar** de nuestros estados financieros, correspondientes al 31 de Diciembre 2015.

Ante lo expuesto anteriormente quedamos a la espera de su propuesta de servicios profesionales y honorarios.

Atentamente,



Lic. José André Sánchez González
Gerente General

Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A.

4.4.2 Propuesta de servicios profesionales

Guatemala, 12 de noviembre de 2015

Licenciado
José André Sánchez González
Gerente general
Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A.
Ciudad

Estimado Licenciado Sánchez

En atención a la solicitud que nos hicieron, tenemos el agrado de presentar a su consideración nuestra propuesta de servicios profesionales como auditores independientes de "Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A." para llevar a cabo la revisión de los rubros de cuentas por cobrar y cuentas por pagar por el cierre contable al 31 de diciembre del 2015.

Para la elaboración de esta propuesta tomamos como base la experiencia que nuestra firma tiene desarrollando trabajos de auditoría a entidades con operaciones similares a "Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A."

Atentamente,



Lic. Leobardo Magadan Sapón
Socio-Director
Colegiado No.5016

I. Propuesta técnica de auditoría

A) Proceso de planificación:

Inmediatamente después de nuestro nombramiento iniciaremos el proceso de planificación de nuestro trabajo. Este proceso comienza con la preparación de un plan de auditoría para los rubros de cuentas por cobrar y cuentas por pagar, detallado y a la medida de las operaciones, mediante el desarrollo de un entendimiento completo de las necesidades de la entidad, para estructurar nuestro enfoque y responder a todas esas necesidades.

B) Plan de auditoría:

Conforme al conocimiento que documentemos de sus operaciones, realizaremos nuestro plan de auditoría, tomando en cuenta los rubros de cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Una vez que el proceso de planificación ha sido apropiadamente completado iniciaremos el proceso de la revisión de las integraciones que componen los rubros de cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

C) Enfoque de la revisión:

El enfoque de la auditoría de “HBK & Asociados”, da énfasis a la metodología “de lo general a lo específico”. Este enfoque nos obliga a obtener un conocimiento adecuado de los rubros que serán auditados.

El enfoque que aplicaremos para la auditoría financiera hacia los rubros de cuentas por cobrar y cuentas por pagar, brindará un especial énfasis al análisis que va más allá de las anotaciones contables, no nos limitaremos únicamente a la revisión de los registros y documentos; también indagaremos sobre el origen de las operaciones y de las transacciones que las motivaron y los requisitos legales que son aplicables.

D) Entendimiento del trabajo a ser desarrollado:

1. Objetivo de auditoría:

Nuestro trabajo está dirigido a la revisión de los rubros de cuentas por cobrar y cuentas por pagar de la empresa "Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A." Nuestros servicios tendrán un enfoque integrado y serán diseñados de acuerdo a los factores de riesgo y éxito de la entidad.

2. Evaluación del riesgo de auditoría

Como en toda entidad, la auditoría a los rubros de cuentas por cobrar y cuentas por pagar involucra distintos grados de incertidumbre y riesgo. Los factores cuantitativos están en función del tamaño relativo y el volumen de las operaciones. Los factores de riesgo cualitativos son más subjetivos y se ven influenciados por aspectos tales como:

Naturaleza y ambiente en el que se desarrollan las principales transacciones, incluye leyes y regulaciones que le son aplicables.

Cambios significativos en los sistemas de información, procedimientos y sistemas de registro de transacciones.

Al desarrollar nuestro plan de servicio a la medida evaluaremos los principales riesgos asociados, y se reconoce por supuesto que el grado de importancia variará en función de las operaciones que se hayan ejecutado durante el período.

3. Alcance del trabajo:

Estamos convencidos que las auditorías no son todas iguales. Aun cuando utilizamos técnicas de auditoría asistidas por computadoras, y nuestra capacidad

instalada de especialistas en evaluación de sistemas de computación, nuestro enfoque se basa principalmente en el juicio y experiencia del equipo de auditores asignados al trabajo.

Le recordamos que la responsabilidad por la preparación de los estados financieros e integraciones de cada rubro así como la adecuada revelación, corresponde a la administración de la empresa. Esperamos una cooperación total con su personal y confiamos en que ellos pondrán a nuestra disposición todos los registros, documentación y otra información requerida en relación con nuestra auditoría.

4. Plan de visitas:

Hemos programado efectuar las siguientes visitas, y tentativamente se han asignado las siguientes fechas:

- Visita preliminar Del 1 al 19 de diciembre 2015
- Visita final Del 4 de enero al 10 de marzo 2016

5. Compromiso de las partes

HBK & Asociados:

- a) Asignar personal altamente calificado para el desarrollo del trabajo.
- b) Mantener informada a la administración sobre el progreso de nuestra revisión
- c) Ajustarse al alcance del trabajo indicado y cumplir con los objetivos, procedimientos e informes señalados en la presente propuesta.

Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A.

- a) Entregarnos las integraciones del rubro de cuentas por cobrar y cuentas por pagar soportados con anexos que integren el saldo de cada rubro.

- b) Designar a un ejecutivo la función de enlace entre nuestros auditores y su personal administrativo-contable durante la revisión, con el fin de lograr la colaboración necesaria para el desarrollo de nuestro trabajo.
- c) Proporcionar instalaciones y equipo adecuado que sea necesario para realizar nuestro trabajo.

6. Informes a presentar

Como resultado de nuestro trabajo emitiremos los siguientes documentos:

a) Informe de auditoría

Informe del Contador Público y Auditor Independiente que contiene la opinión sobre la razonabilidad de los rubros de cuentas por cobrar y cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2015.

b) Informe de control interno

Al concluir la visita programada elaboraremos una carta a la gerencia con observaciones y recomendaciones que consideremos importantes para la dirección de la empresa

II. Propuesta económica:

Nuestra filosofía es brindar servicios profesionales de la más alta calidad. Nuestros clientes esperan que desarrollemos nuestro trabajo en forma eficiente y efectiva. El valor de nuestros servicios se fija con base en el tiempo invertido por nuestro personal.

Conforme a lo anterior hemos estimado el valor de nuestros honorarios para la revisión de los rubros de cuentas por cobrar y cuentas por pagar de “Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A.” Por el año terminado al 31 de diciembre de 2015

en Q.55,000.00, los cuales deberán ser cancelados contra presentación de nuestras facturas de la siguiente forma:

- 60% al inicio de la auditoría
- 40% contra entrega del informe final

Nuevamente agradecemos la oportunidad que nos brinda de presentar nuestra propuesta de servicios profesionales, esperando poder servirles de la mejor manera, quedamos a su disposición para cualquier aclaración o ampliación. De lo contrario agradeceremos firmar en la parte de abajo si la misma es aceptada por ustedes.



Lic. Leobardo Magadan Sapón
Socio-director
Colegiado No.5016

Recibido y conforme en nombre de Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A.



Nombre: Lic. José André Sánchez González
Cargo: Gerente general
Fecha: Guatemala, 20 noviembre 2015

4.4.3 Aceptación de la propuesta de servicios profesionales

Guatemala, 20 de noviembre de 2015

Señores:

HBK & Asociados

Avenida Reforma 8-00 Zona 9

Guatemala, Ciudad

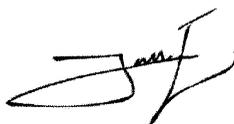
Estimados Señores:

Le saludamos cordialmente de “Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A” deseándoles que sus actividades diarias se realicen con éxito.

Según la información presentada por su firma de auditoría de fecha 12 de noviembre de 2015, hemos evaluado su propuesta y consideramos que su firma de auditoría cuenta con la suficiente experiencia e independencia profesional contando con principios éticos para ejecutar la auditoría a los rubros de cuentas por cobrar y cuentas por pagar por el período terminado al 31 de diciembre de 2015.

Nuestra empresa les brindará la información que ustedes consideren necesarias y las instalaciones adecuadas para el desarrollo de su trabajo, nuestra contabilidad se cerrará al 31 de diciembre de 2015 por lo cual solicitamos que el informe de auditoría sea entregado a más tardar el día miércoles 23 de marzo de 2016. Respecto al pago de honorarios estamos conformes con el pago fraccionado.

Atentamente,



Lic. José André Sánchez González
Gerente general

Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A.

4.4.4 Carta de compromiso

Guatemala, 25 de noviembre 2015

Licenciado
José André Sánchez González
Gerente General
Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A.
Ciudad

Estimado Licenciado Sánchez

Han solicitado ustedes que auditemos los rubros de cuentas por cobrar y cuentas por pagar correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre 2015. Por medio de la presente, tenemos el agrado de confirmar nuestra aceptación y nuestro entendimiento de este compromiso. Nuestra auditoría será realizada con el objetivo de expresar una opinión sobre la razonabilidad de las cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

Llevaremos a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los rubros de cuentas por cobrar y cuentas por pagar estén libres de incorrecciones materiales. Una auditoría incluye el examen sobre una base de pruebas de la evidencia que soporta los montos y revelaciones.

Debido a las limitaciones inherentes a la auditoría, junto con las limitaciones inherentes al control interno, existe un riesgo inevitable de que puedan no detectarse algunas incorrecciones materiales, aun cuando la auditoría se planifique y ejecute adecuadamente de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

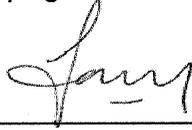
Nuestro informe de auditoría será emitido en base al modelo propuesto por la Norma Internacional de Auditoría 805 "Consideraciones especiales - Auditorías de estados financieros individuales y elementos específicos, cuentas o partidas de un estado financiero", aplicable a un elemento específico de los estados financieros, dicha norma también requiere el cumplimiento de todas las otras Normas Internacionales de Auditoría que resulten aplicables.

Al efectuar nuestras valoraciones del riesgo, tenemos en cuenta el control interno relevante por parte de la entidad con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. No obstante, les comunicaremos por escrito cualquier deficiencia significativa en el control interno relevante para la auditoría de los rubros de cuentas por cobrar y cuentas por pagar que identifiquemos durante la realización de la auditoría.

Realizaremos la auditoría de acuerdo con la premisa de que la administración conoce y comprende que son responsables de:

- La preparación y presentación fiel de las integraciones de los rubros de cuentas por cobrar y cuentas por pagar de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).
- El control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de las integraciones de cuentas por cobrar y cuentas por pagar libres de incorrección material, debida a fraude o error, y
- Proporcionarnos:
 - a) Acceso a toda la información que posea la dirección y que sea relevante para los rubros de cuentas por cobrar y cuentas por pagar.
 - b) Información adicional que podamos solicitar para los fines de auditoría y
 - c) Acceso ilimitado a las personas de la entidad de las cuales consideraremos necesario obtener evidencia de auditoría.

Solicitamos que firmen y devuelvan la copia adjunta de esta carta para indicar que conocen y aceptan los acuerdos relativos a nuestra auditoría a los rubros de cuentas por cobrar y cuentas por pagar.



Lic. Leobardo Magadan Sapón
Socio-director
Colegiado No.5016

Recibido y conforme en nombre de Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A.



Nombre: Lic. José André Sánchez González
Cargo: Gerente general
Fecha: Guatemala, 27 de noviembre 2015

4.4.5 Visita preliminar

El día 1 de diciembre 2015 se realizó la visita preliminar a “Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A.” con el propósito y finalidad de tener un acercamiento y conocimiento del entorno general de las operaciones de dicha entidad, así como de su personal clave.

La empresa utiliza para el registro de sus operaciones contables el método de lo devengado, el sistema contable que se utiliza es Sap Bussines One desarrollado a la medida de la empresa, por la firma de ingenieros en sistemas Inteluego, S.A. quienes brindan el servicio de soporte y nuevos desarrollos.

Se sostuvo una entrevista con el contador general Valdemar Elkin Lima Oliva, para conocer aspectos generales y específicos sobre los rubros de cuentas por cobrar y cuentas por pagar, logrando el entendimiento de como realizan sus actividades contables, soporte y resguardo cada transacción a nivel general.

4.5 Planificación de auditoría

- Estrategia global de auditoría

I. Actividades preliminares	Situación en la empresa	Efecto auditoría e informe
Continuación de relación con el cliente	Encargo inicial de auditoría	Ninguno
Ética, lo cual incluye la Independencia	Ningún miembro del equipo de trabajo tiene intereses en “Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A.”	Ninguno

Objetivo del trabajo	Opinar sobre la razonabilidad de los rubros de cuentas por cobrar y cuentas por pagar.	Análisis de la opinión al concluir el trabajo de auditoría
II. Estrategia general	Situación en la empresa	Efecto auditoría e informe
Marco de Referencia	Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades. (NIIF para las PYMES)	Analizar cumplimiento de NIIF para las PYMES
Localización de componentes	No tiene sucursales, únicamente la tienda que funciona en ciudad capital.	Ninguno
Relaciones de controladora y subsidiarias	No tiene subsidiarias	Ninguno
Utilización de otros Auditores	No será necesario	Ninguno
Uso de auditores internos	No aplica	Ninguno
Uso de especialistas	No aplica	Ninguno
Fechas de informe	23 de Marzo 2016	Cumplimiento de fecha
Efectividad del control interno	Controles adecuados	Evaluación del control interno
Volumen de transacciones	Facturas 1,220, notas de crédito 90, notas de débito 75.	Pruebas de detalle
Comunicación con el auditor predecesor	Año anterior fue auditado por Rodríguez & Asociados	Encargo inicial

- **Plan de auditoría**

Objetivo de la auditoría

El trabajo tiene como objetivo emitir una opinión como auditores independientes, sobre la razonabilidad de los rubros de cuentas por cobrar y cuentas por pagar, basados en la evaluación del control interno y la aplicación de las pruebas sustantivas y de cumplimiento de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y la observancia de las Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), en la formulación y preparación de las cuentas por cobrar y cuentas por pagar al 31 de diciembre 2015.

Consideración de los requisitos éticos y de independencia

De acuerdo a las reuniones previas con personal clave de “Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A” consideramos que reúnen los requisitos éticos y de independencia, debido a que no hemos identificado ningún asunto o riesgo que nos haga considerar no aceptar el trabajo de auditoría para los rubros de cuentas por cobrar y cuentas por pagar (Auditoría de un elemento, cuenta o partida), con base a la NIA 805 Consideraciones especiales – auditorías de un solo estado financiero o de un elemento, cuenta o partida, específicos de un estado financiero.

Conocimiento del negocio del cliente

Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A. se encuentra ubicada en la 1ra calle “A” 23-51 Zona 1 ciudad capital, dicha entidad se dedica a la comercialización y distribución de productos de primera necesidad por mayor y menor. Según escritura pública No.28485 realizada por el Notario Miguel Sagastume, constituida el 1 de enero de 1997 por un plazo indefinido.

Conocimiento del proceso contable

La empresa para el registro de sus operaciones utiliza el método de lo devengado. El auxiliar contable de cuentas por cobrar se encarga de registrar la aplicación de los pagos recibidos de los clientes, el auxiliar del área de cuentas por pagar se encarga del registro de facturas, archivo y documentación de los pagos de la entidad; todas las operaciones de ambos rubros son registradas en el sistema contable SAP Bussines One.

Personal de auditoría asignado

El equipo de auditoría asignado es el siguiente: socio director, Leobardo Magadan Sapón, senior de auditoría; Maribel Sofía Hernández; asistentes de auditoría; Cecilia García Vera, Virginia García Macías. El equipo designado cuenta con la experiencia en entidades similares y poseen la capacidad necesaria para llevar a cabo el trabajo de auditoría.

Evaluación y planificación de las respuestas con respecto al fraude

Al completar el proceso de aceptación del cliente, no se identificaron riesgos de fraude que requieran ser incluidos en la matriz de planificación de auditoría, y en el enfoque planificado que se llevará a cabo se ha considerado mantener una actitud de escepticismo profesional, para identificar cualquier asunto relacionado a factores de riesgo con respecto al fraude.

Se realizó una reunión con el equipo de trabajo, en la que se discutieron temas acerca de las representaciones erróneas que puedan presentarse debidas a fraude. Como parte de la reunión se comentó lo siguiente:

- No se identificaron riesgos de fraude al momento de efectuar el proceso de aceptación del cliente. Se comentó acerca de factores de riesgo de información

financiera fraudulenta y malversación de activos, sin identificar áreas propensas a riesgos.

- Se hizo énfasis sobre la necesidad de aplicar escepticismo profesional durante el desarrollo del trabajo por parte de los miembros del equipo de auditoría.

Determinación del nivel de riesgo

Alta: las debilidades identificadas podrían comprometer el control interno, la confidencialidad y la integridad de la información financiera.

Media: los procedimientos no representan la mejor práctica y podrían afectar el control interno debido a incidencias que influyen en la integridad de los datos y procedimientos realizados por la entidad.

Baja: son consideraciones que afectan la eficiencia del ambiente de control interno, pero no son críticas para el sistema contable y la información financiera obtenida.

A continuación los aspectos más importantes identificados en la evaluación de la entidad "Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A."

Rubro	Riesgo	Riesgo Inherente			Riesgo de Control			Enfoque	Principales Pruebas
		A	M	B	A	M	B		
Cuentas por cobrar	No se cuenta con archivos o expedientes completos de las personas a quienes se les otorga créditos.	X			X			Control	Realizar prueba de atributos para verificar que los expedientes cumplan con la documentación y autorizaciones correspondientes
	Los pagos recibidos de clientes no son depositados al día siguiente.		X		X			Control	Realizar prueba de control para confirmar que los pagos recibidos de clientes se depositan al día siguiente en el banco.
	La cobrabilidad de los saldos es inadecuada, no se realiza con base al vencimiento.		X		X			Sustantivo	Realizar análisis de antigüedad de saldos a los clientes y dar de baja los que sean mayores a 90 días

Rubro	Riesgo	Riesgo Inherente			Riesgo De Control			Enfoque	Principales Pruebas
		A	M	B	A	M	B		
Cuentas por pagar	No se tiene un adecuado control y resguardo de documentos y algunas facturas no se contabilizan en tiempo por traspapelarse.		X		X			Control	Realizar confirmación de saldos con proveedores.
	Que las facturas de compras no cumplan con el proceso de cotización y orden de compra			X	X			Control	Realizar pruebas de atributos a facturas de compras
	El proceso de pagos a proveedores es inadecuado porque existen saldos vencidos que no se han cancelado.		X		X			Sustantivo	Realizar análisis de antigüedad de saldos de proveedores.

Materialidad

Con base en la Norma Internacional de Auditoría 320, la materialidad se determina según juicio del auditor, por lo que para este trabajo de auditoría se ha determinado de la siguiente forma:

Cuentas por cobrar $Q528,906.85 \times 5\% = Q26,445.34$

Cuentas por pagar $Q765,409.50 \times 5\% = Q38,270.48$

El error tolerable se ha determinado el 40% sobre la materialidad establecida

Cuentas por cobrar $Q26,445.34 \times 40\% = Q10,578.14$

Cuentas por pagar $Q38,270.48 \times 40\% = Q15,308.19$

Dicho porcentaje se basa sobre la experiencia del auditor con el cliente así como la confiabilidad de los controles de la entidad.

Planificación administrativa

Actividad	Horas planificadas
Planificación de auditoría	50 horas
Evaluación de controles	20 horas
Ejecución de la auditoría	100 horas
Supervisión	20 horas
Emisión de informes	20 horas
Total tiempo	210 horas

4.6 Requerimiento de auditoría

A: Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A.

DE: HBK & Asociados

ASUNTO: Requerimiento de auditoría externa de cuentas por cobrar y cuentas por pagar

FECHA: Guatemala, 4 de Enero 2016

De la manera más atenta les informamos que para llevar a cabo la auditoría de los rubros de cuentas por cobrar y cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2015, solicitamos la documentación y registros contables siguientes:

- Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2,015
- Integraciones adicionales o complementos a los estados financieros
- Integraciones de cuentas por cobrar.
- Integraciones de cuentas por pagar.

Atentamente,



Lic. Leobardo Magadan Sapón
Socio-director
Colegiado No.5016

4.7 Información financiera

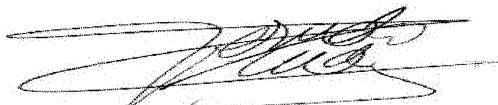
4.7.1 Estado de situación financiera

Distribuidora de abarrotes El Barató, S.A. Estado de Situación Financiera Al 31 de Diciembre de 2015 (Cifras en Quetzales)		
ACTIVOS		
Activos no corrientes		
Propiedades, planta y equipo (neto)	432,134.00	16%
Inversiones en acciones	150,000.00	6%
Activos Intangibles	90,000.00	3%
Activos no corrientes totales	672,134.00	
Activos corrientes		
Inventarios	850,000.00	32%
Cuentas por cobrar (neto)	528,906.85	20%
Efectivo y equivalentes al efectivo	364,634.00	11%
Gastos pagados por anticipado	250,000.00	9%
Activos corrientes totales	1,993,540.85	
Activos totales	2,665,674.85	100%
PATRIMONIO Y PASIVOS		
Patrimonio		
Capital en acciones	1,057,653.00	40%
Utilidad del período	313,408.80	12%
Reserva legal	16,495.20	1%
Patrimonio total	1,387,557.00	
Pasivo no corriente		
Hipoteca por pagar largo plazo	151,850.00	6%
Provisión para indemnizaciones	99,564.00	4%
Pasivos no corrientes totales	251,414.00	
Pasivo Corriente		
Cuentas por pagar	765,409.50	29%
Préstamo bancario a corto plazo	196,000.00	7%
Intereses por pagar	65,294.35	2%
Pasivos corrientes totales	1,026,703.85	
Patrimonio y pasivos totales	2,665,674.85	100%

El infrascrito Perito Contador registrado ante la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) bajo el número 5035451-5, CERTIFICA; que ha examinado el presente Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre 2015 y ha encontrado un capital de UN MILLON CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES QUETZALES (Q. 1,057,653.00).



Lic. Doménico Álvarez
Gerente Financiero



Lic. Valdemar Lima
Contador General

4.7.2 Integraciones cuentas por cobrar

Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A.

Integración clientes

Al 31 de diciembre 2015

No.	Código Cliente	Condición de pago	Nombre cliente	Propietario	Saldos en Q.
1	1436	30 días	Tienda La Esquinita	Andrés Leonardo Brito Ceto	106,560.00
2	1241	30 días	Abarrotería El Chino	Tomasa Sequen Lázaro	53,975.00
3	1194	30 días	Tienda El Refugio	Axel Otoniel Sis Morante	48,602.00
4	1239	30 días	Tienda Mi Preferida	Edison Andrés Centeno Sosa	45,415.00
5	1889	30 días	Abarrotes de Primera	Nelson Armando Olivo Álvarez	43,990.00
6	1410	30 días	Depósito La Quezalteca	Carlos Alberto Tirado Soto	40,608.00
7	1910	30 días	Mini Bodega Andes	Mario Antonio Morales García	11,915.00
8	1538	30 días	Abarrotería San Gaspar	Byron Antulio Castellanos López	11,254.00
9	1599	30 días	Tienda El Encanto	Berni Alexander González Toralla	10,976.00
10	1009	30 días	Deposito Primavera	Karla Noemí Álvarez Palacios	10,719.00
11	1855	30 días	Abarrotería Pichirilo	Axel Estuardo Hernández García	10,516.00
12	1115	30 días	Abarrotería El Justo	Carlos Shuman Estrada	10,452.00
13	1986	30 días	Bodeguita San Martín	Isaías Duran Valenzuela	9,915.00
14	1727	30 días	Abarrotería El Molino	Natalie Mercedes De León Zelaya	9,719.00
15	1181	30 días	Tienda Eben Ezer	Diego Alejandro De León Samayoa	9,554.00
16	1524	30 días	Tienda La Perla de Jalapa	Lilian Andrea Cortez Cortez	8,475.00
17	1740	30 días	Abarrotería Modelo	Angélica Dominga De León López	8,595.00
18	1908	30 días	Tienda La Maya	Eddy Roberto Alvarado Orellana	7,569.00
19	1035	30 días	Abarrotería Don Guayo	Estuardo Fernando Victores Orellana	7,565.00
20	1232	30 días	Mini Tienda La Loma	Andrés Leonardo Brito Ceto	6,347.00
21	1303	30 días	Tienda Los Ángeles	Dennis Geovanny Martínez Santizo	6,226.00
22	1828	30 días	Tienda Las Victorias	Jorge Alberto Soto Dávila	5,982.00
23	1363	30 días	Abarrotería 10 de Mayo	Tomasa Sequen Lázaro	5,894.00
24	1796	30 días	Abarrotería La Entradita	Edgar Eduardo Pérez Aguilar	4,517.00
25	1205	30 días	Tienda Los Campos	Dennis Guillermo Estrada Morales	4,376.00
26	1845	30 días	Tienda Santa Úrsula	Juan Alberto Pineda Lemus	4,110.00
27	1094	30 días	Tienda Divino Camino	Luis Fernando Godínez Salazar	3,904.00
28	1315	30 días	Tienda El Granizo	José Mauricio Morales Rossi	2,866.00
29	1883	30 días	Abarrotería El Descuento	Selvin Antonio Del Cid Gaitán	2,831.00
				Total clientes	513,427.00 ✓

Σ

Σ = Sumado vertical

✓ = Operación verificada

Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A.
Integración deudores empleados
Al 31 de diciembre 2015

No.	Código empleado	Deudores empleados	Puesto	Saldos en Q	Concepto
1	3020	Valdemar Elkin Lima Oliva	Contador general	3,284.20	Caja Chica
2	3022	Franklin Daniel Suazo Armas	Aux. de bodega	3,680.00	Caja Chica
3	3035	Anaite Rosa Espinoza Batres	Facturadora	3,876.00	Gasto a comprobar
4	3019	Cristóbal Omar Suyun Rueda	Aux. contable	3,659.00	Gasto a comprobar
5	3015	Jessica Monterroso Pérez	Aux. contable	3,209.00	Ant. de sueldo
6	3028	Ana Mercedes Suarez	Facturador	3,789.00	Ant. de sueldo
Total deudores empleados				21,497.20	√

Σ

Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A.
Integración otras cuentas por cobrar
Al 31 de diciembre 2015

No.	Código	Otras cuentas por cobrar	Saldos en Q	Concepto
1	2001	Accesorios telefónicos, S.A.	19,654.00	Alquiler de espacio para quiosco
Total otras cuentas por cobrar			19,654.00	√

Σ

Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A.
Integración estimación cuentas incobrables
Al 31 de diciembre 2015

Estimación para cuentas incobrables	Saldos en Q
Estimación para cuentas incobrables	25,671.35
Total	25,671.35

Σ

Σ = Sumado vertical
 √ = Operación verificada

4.7.3 Integraciones cuentas por pagar

Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A.

Integración proveedores locales

Al 31 de diciembre 2015

No.	Código Proveedor	Condición de Pago	Proveedores	Saldos en Q
1	3189	60 días	Embotelladora Las Abejitas, S.A.	75,144.00
2	3260	60 días	Productos Sula, S.A.	61,387.00
3	3605	60 días	Fábrica de Productos Alimenticios Irene	58,056.00
4	3766	60 días	Azúcar Pesada, S.A.	57,642.00
5	3907	60 días	Molinos Antiguos, S.A.	40,872.00
6	3574	60 días	Granos Básicos, S.A.	20,419.00
7	3958	60 días	Leche Lulú, S.A	13,963.00
8	3709	60 días	Bambos, S.A.	13,711.00
9	3739	60 días	Pastas Buenas, S.A.	13,363.00
10	3819	60 días	Clark, S.A.	12,869.00
11	3606	60 días	Masas, S.A.	11,969.00
12	3218	60 días	De La Grama, S.A.	9,848.00
13	3921	60 días	Medicina Preventiva S.A.	9,787.00
14	3971	60 días	Cajas Y Más, S.A.	9,351.00
15	3365	60 días	Colocate, S.A.	9,031.00
16	3980	60 días	Chocolates Maya, S.A.	7,775.00
17	3183	60 días	Informática Y Servicios Integrados	7,576.00
18	3149	60 días	Servicios Generales De Aire	6,086.00
19	3398	60 días	Embutidos, S.A.	4,760.00
20	3567	60 días	Fogelsa	4,708.00
21	3279	60 días	Cajas Y Moñas, S.A.	4,372.00
22	3589	60 días	La Costeñita, S.A.	4,259.00
23	3755	60 días	Productos Dayana, S.A.	3,895.00
24	3513	60 días	Librería D'Leo, S , A.	3,331.00
25	3736	60 días	Americanos, S.A.	2,606.00
			Total proveedores locales	466,780.00 ✓

Σ

Σ = Sumado vertical

✓ = Operación verificada

Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A.
Integración proveedores del exterior
Al 31 de diciembre 2015

No.	Código Proveedor	Condición de Pago	Proveedores del exterior	Saldos en Q
1	3260	90 días	Detergentes mexicanos	62,222.00
2	3187	90 días	Fashion xpress	59,745.00
3	3947	90 días	Grupo morsa	56,917.00
4	3677	90 días	Award Group International INC	45,772.00
5	3928	90 días	Millward brown México, S.A. de C.V.	33,530.00
6	3775	90 días	Beverages, food & service	21,814.00
			Total proveedores del exterior	280,000.00 ✓

Σ

Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A.
Integración acreedores empleados
Al 31 de diciembre 2015

No.	Código Empleado	Nombre Empleado	Saldos en Q	Concepto
1	8091	José André Sánchez González	5,880.00	Reintegro de gastos
2	8099	Cándido Bol Andrade	5,209.50	Reintegro de gastos
3	8075	Juan Luis Gómez Flores	4,190.00	Reintegro de gastos
4	8125	Walter Palacios Ruiz	3,350.00	Reintegro de gastos
		Total acreedores empleados	18,629.50	✓

Σ

Σ = Sumado vertical
 \checkmark = Operación verificada

4.7.4 Políticas contables y administrativas de cuentas por cobrar

- **Políticas contables**

- a) La empresa brinda un máximo de 30 días crédito a clientes
- b) considera incobrables aquellos saldos cuya antigüedad es mayor a 91 días.
- c) La estimación para cuentas incobrables se ha definido un 5% para la base financiera.
- d) La empresa otorga crédito sobre el monto total de la factura incluyendo el impuesto al valor agregado (IVA).
- e) La empresa utiliza el método de lo devengado para el registro de sus operaciones contables.

- **Políticas administrativas**

- a) El otorgamiento de créditos a un nuevo cliente debe ser analizado y autorizado por el gerente financiero, si el crédito es mayor a Q40,000.00 debe ser autorizado por gerente general.
- b) El departamento de créditos debe resguardar los expedientes de los clientes, y estos deben contener como mínimo la siguiente información:
 - 1) Dos cartas con referencias comerciales.
 - 2) Estado de cuenta de un banco.
 - 3) Autorización de crédito firmado por gerente financiero.
 - 4) Autorización de gerente general para créditos mayores a Q40,000.00.
 - 5) Recibo de agua, luz o teléfono.
 - 6) Copia de documento personal de identificación (DPI) del cliente.
- c) La recuperación de los créditos deben ser depositados al banco ese mismo día o a más tardar al día siguiente.
- d) La rendición de los gastos a comprobar debe realizarse después de 8 días de emitido el cheque, de lo contrario se efectuará un cargo a cuenta al empleado responsable del gasto.

4.7.5 Políticas contables y administrativas de cuentas por pagar

- **Políticas contables**

- a) La empresa brinda un máximo de 60 días crédito a proveedores locales y 90 días crédito a proveedores del exterior.
- b) El registro de facturas de proveedores del exterior se realiza aplicando el tipo de cambio del día del Banco de Guatemala.
- c) Al final de cada período contable deben ajustarse los saldos en moneda extranjera utilizando el tipo de cambio del Banco de Guatemala.

- **Políticas administrativas**

- a) La aceptación de un nuevo proveedor debe ser aprobado por gerente financiero y gerente general.
- b) El departamento de contabilidad debe resguardar los expedientes de los proveedores, los cuales deben contener como mínimo la siguiente información:
 - 1) Copia de registro tributario único (RTU).
 - 2) Carta de banco donde se le depositarán los pagos.
 - 3) Carta debidamente firmada por el proveedor y jefe de compras donde se acuerda las condiciones de compra-venta, como condiciones y formas de pago, tiempos de entrega de mercadería, entre otras.
- c) Para el registro de facturas de proveedores locales estas deben cumplir con los siguientes requisitos fiscales:
 - 1) Nombre o razón social.
 - 2) Número de identificación tributaria (NIT).
 - 3) Fecha de emisión.
 - 4) Sello con el régimen del impuesto sobre la renta (ISR).
- d) Todas las facturas deben tener cotización, orden de compra autorizada, debidamente sellada de recibida en bodega.
- e) Las facturas de servicios básicos no requieren orden de compra (Agua potable, energía eléctrica y teléfono).

4.8 Ejecución de la auditoría

Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A.	P.T	F
Centralizadora de ACTIVOS	Hecho por: AZ Fecha:05/01/2016	Revisado por: MH Fecha:15/01/2016

Descripción	Saldo según contabilidad	Ajustes y Reclasificaciones		Saldo según auditoría	Ref.
		Debe	Haber		
Propiedades, planta y Equipo (neto)	432,134.00			432,134.00	
Inversiones en acciones	150,000.00			150,000.00	
Activos Intangibles	90,000.00			90,000.00	
Inventarios	850,000.00			850,000.00	
Cuentas por cobrar (neto)	528,906.85	38,345.00	94,707.75	472,544.10	A U
Efectivo y equivalentes al efectivo	364,634.00			364,634.00	
Gastos pagados por anticipado	250,000.00			250,000.00	
Total	2,665,674.85	√ 38,345.00	94,707.75	2,609,312.10	√
	Σ	Σ	Σ	Σ	

√ = Operación verificada

Σ = Sumado vertical

U = Viene de cédula

Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A.	P.T	A
Cuentas por cobrar Sumaria	Hecho por: AZ Fecha:05/01/2016	Revisado por: MH Fecha:15/01/2016

Descripción	Saldo según contabilidad	Ajustes y Reclasificaciones		Saldo según auditoría	Ref.
		Debe	Haber		
Clientes	513,427.00	3,000.00	78,345.00	438,082.00	A-6
Estimación cuentas incobrables	(25,671.35)	20,130.00	16,362.75	(21,904.10)	A-7
Deudores empleados	21,497.20	15,215.00		36,712.20	A-8
Otras cuentas por cobrar	19,654.00			19,654.00	A-9
Total	528,906.85	√ 38,345.00	94,707.75	472,544.10	F
	Σ	Σ	Σ	Σ	↻

Conclusión: basado en las pruebas de auditoría aplicadas en el rubro de cuentas por cobrar se concluye que la entidad registra, salvaguarda y opera razonablemente este rubro al 31 de diciembre de 2015 en relación con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES)

√ = Operación verificada

Σ = Sumado vertical

↻ = Va a cédula

Distribuidora de abarrotes El Barátón, S.A.	P.T	A-1
Cuentas por cobrar Programa de auditoría	Hecho por: AZ Fecha:05/01/2016	Revisado por: MH Fecha:15/01/2016

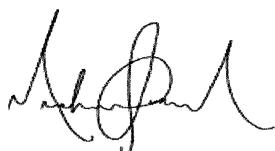
I. Objetivos de Auditoría

1. Que las cuentas por cobrar existan
2. Que las cuentas por cobrar sean propiedad de la empresa
3. Que las transacciones hallan ocurrido
4. Que las transacciones estén registradas al 100%
5. Que las transacciones estén documentadas adecuadamente
6. Que las cuentas por cobrar estén valuadas adecuadamente
7. Que las cuentas por cobrar estén presentadas y reveladas adecuadamente.

II.	Procedimientos de Auditoría	Ref.
1.	Realizar análisis de antigüedad de saldos a clientes	A-6-1
2.	Circularización de clientes con saldos mayores a Q10,000.00	A-6-2
3.	Enviar confirmaciones a clientes	A-6-2-1
4.	Realizar procedimientos alternos a confirmaciones respondidas inconformes	A-6-2-2
5.	Realizar revisión de cobros posteriores en las confirmaciones no contestadas	A-6-2-4
6.	Revisar que los expedientes de crédito cumplan con todos los requisitos establecidos en la política de cuentas por cobrar.	A-6-2-5
7.	Revisar cumplimiento de política en recibos de caja	A-6-2-6
8.	Realizar análisis de estimación de cuentas incobrables base financiera	A-6-3
9.	Realizar análisis de antigüedad de saldos de deudores empleados	A-6-4
10.	Realizar análisis de antigüedad de saldos de otras cuentas por cobrar	A-7-1
11.	Realizar prueba de corte de formas	A-8-1
		A-9-1
		A-10

Distribuidora de abarrotos El Barátón, S.A.	P.T	A-2
Cuentas por cobrar Cuestionario de control interno	Hecho por: AZ Fecha:05/01/2016	Revisado por: MH Fecha:15/01/2016

No.	Cuestionario	SI	NO	N/A	Comentario
1	¿Existe una adecuada segregación de funciones?	X			Las funciones del área de cuentas por cobrar está debidamente segregada
2	¿Existen niveles de autorización para otorgar créditos?	X			Todos los créditos son aprobados por el gerente financiero, si son mayores a Q40,000.00 deben ser autorizados por gerente general.
3	¿Se tienen establecidos días de crédito?	X			La empresa brinda un máximo de 30 días a clientes
4	¿Se cuenta con documentos para soportar los cobros realizados a los clientes?	X			Los documentos de soporte son recibos de caja que se emiten al momento del pago.
5	¿Los descuentos por pronto pago que se hacen a los clientes, son autorizados por un funcionario responsable?			X	La empresa no realiza descuentos por pronto pago.
6	¿Se controla la secuencia numérica de las facturas, recibos de caja, notas de crédito y débito?	X			La empresa realiza todos los meses corte de formas.
7	¿Se tiene por política rebajar saldos de clientes a través de la cuenta estimación para cuentas incobrables?	X			Se consideran incobrables los saldos mayores a 91 días.



Juan Porfirio Bustamante Soto
Auxiliar de cuentas por cobrar



Cecilia García Vera
Asistente de auditoría

Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A.	P.T.	A-3
Cuentas por cobrar Divulgaciones cuentas por cobrar	Hecho por: AZ Fecha:05/01/2016	Revisado por: MH Fecha:15/01/2016

- No hay gravámenes ni restricciones sobre las cuentas por cobrar.
- La empresa no posee cuentas por cobrar descontadas.
- Las cuentas por cobrar no generan intereses.
- Las cuentas por cobrar comerciales mayores a 91 días se consideran incobrables.
- La estimación para cuentas incobrables se ha definido un 5% para la base financiera.
- La empresa no tiene clientes del exterior.

Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A.	P.T.	A-4
Cuentas por cobrar Deficiencias de control interno	Hecho por: AZ Fecha: 25/01/2016	Revisado por: MH Fecha: 30/01/2016

Ref.	Deficiencia	Recomendación
	CI-1	
A-6-1	Existen saldos con más de 91 días de vencidos por Q20,130.00 los cuales no han sido considerados como incobrables.	Revisar antigüedad de saldos mensualmente para cumplimiento de política establecida.
	CI-2	
A-6-2-4	Devolución de mercadería por Q40,000.00 no registrada oportunamente.	Todas las devoluciones de mercaderías deben registrarse al momento de ser recibidas.
	CI-3	
A-6-2-4	Apropiación indebida de fondos de la empresa por empleado Félix Renato Pinto por Q15,215.00	Realizar corte de caja a diario y dejar soporte de las diferencias encontradas.
	CI-4	
A-6-2-4	Pago recibido por Q3,000.00 aplicado a cliente incorrecto	Revisar recibos emitidos con asiento contable para obtener seguridad que los pagos son aplicados correctamente.
	CI-5	
A-6-3	Expedientes de clientes con papelería incompleta.	Completar la información faltante y no autorizar créditos a clientes que no tengan completo su expediente.
	CI-6	
A-6-4	No se cumple con la política de cuentas por cobrar, la cual establece que todo efectivo recibido por el cobro de un crédito debe ser depositado al día siguiente al banco.	Realizar revisiones constantes para ejecutar de mejor forma el control establecido, para cumplir con la política.
	CI-7	
A-8-1	No se cumple con la política de rendición de gastos a comprobar, en la integración se encuentran saldos con más de 8 días de vencidos.	Realizar seguimiento respectivo para que los usuarios cancelen los gastos a comprobar que les brindó la empresa o bien sean cargados a cuenta y descontados en planilla.

Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A.	P.T.	A-5
Ajustes y Reclasificaciones	Hecho por: AZ Fecha:25/01/2016	Revisado por: MH Fecha:30/01/2016

	Descripción	Debe	Haber	Ref.
AJ-1	31/12/2015 Devoluciones sobre ventas Cientes Tienda la Esquinita Devolución de mercadería el día 31/12/2015	40,000.00	40,000.00	A-6-2-4 U
AJ-2	31/12/2015 Deudores empleados Félix Renato Pinto Cientes Tienda mi Preferida Cargo a empleado por apropiación Indebida de efectivo.	15,215.00	15,215.00	A-6-2-4 U
R-1	31/12/2015 Cientes Bery González Cientes Mario Morales Reclasificación por aplicación de pago a cliente incorrecto	3,000.00	3,000.00	A-6-2-4 U
AJ-3	31/12/2015 Estimación cuentas incobrables Cientes Abarrotería El Molino Abarrotería 10 de Mayo Abarrotería La Entradita Baja de saldos mayores a 91 días De antigüedad en la cartera.	20,130.00	9,719.00 5,894.00 4,517.00	A-7-1 U
AJ-4	31/12/2015 Cuentas Incobrables Estimación cuentas incobrables Ajuste para estimación de cuentas Incobrables del 5% del saldo de clientes	16,362.75	16,362.75	A-7-1 U
		16,362.75	16,362.75	

Nota: los ajustes y reclasificaciones propuestos en la presente cédula, fueron aceptados y registrados por la administración al cierre del año 2015.

U = Viene de cédula

Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A.	P.T.	A-6
Cuentas por cobrar Análítica de clientes	Hecho por: AZ Fecha:08/01/2016	Revisado por: MH Fecha:15/01/2016

Nombre de cliente	Ref.	Saldo según contabilidad	Ajustes y Reclasificaciones		Saldo según auditoría	Ref.
			Debe	Haber		
Tienda La Esquinita	A-6-1	106,560.00 •		AJ-1 40,000.00	66,560.00	A-6-2-4
Abarrotería El Chino	A-6-1	53,975.00 •			53,975.00	
Tienda El Refugio	A-6-1	48,602.00 •			48,602.00	
Tienda Mi Preferida	A-6-1	45,415.00 •		AJ-2 15,215.00	30,200.00	A-6-2-4
Abarrotes de Primera	A-6-1	43,990.00 •			43,990.00	
Depósito La Quezalteca	A-6-1	40,608.00 •			40,608.00	
Mini Bodega Andes	A-6-1	11,915.00 •		R-1 3,000.00	8,915.00	A-6-2-4
Abarrotería San Gaspar	A-6-1	11,254.00 •			11,254.00	
Tienda El Encanto	A-6-1	10,976.00 •	R-1 3,000.00		13,976.00	A-6-2-4
Deposito Primavera	A-6-1	10,719.00 •			10,719.00	
Abarrotería Pichirilo	A-6-1	10,516.00 •			10,516.00	
Abarrotería El Justo	A-6-1	10,452.00 •			10,452.00	
Bodeguita San Martín	A-6-1	9,915.00 •			9,915.00	
Abarrotería El Molino	A-6-1	9,719.00 •		AJ-3 9,719.00	0.00	A-7
Tienda Eben Ezer	A-6-1	9,554.00 •			9,554.00	
Tienda La Perla de Jalapa	A-6-1	8,475.00 •			8,475.00	
Abarrotería Modelo	A-6-1	8,595.00 •			8,595.00	
Tienda La Maya	A-6-1	7,569.00 •			7,569.00	
Abarrotería Don Guayo	A-6-1	7,565.00 •			7,565.00	
Mini Tienda La Loma	A-6-1	6,347.00 •			6,347.00	
Tienda Los Ángeles	A-6-1	6,226.00 •			6,226.00	
Tienda Las Victorias	A-6-1	5,982.00 •			5,982.00	
Abarrotería 10 de Mayo	A-6-1	5,894.00 •		AJ-3 5,894.00	0.00	A-7
Abarrotería La Entradita	A-6-1	4,517.00 •		AJ-3 4,517.00	0.00	A-7
Tienda Los Campos	A-6-1	4,376.00 •			4,376.00	
Tienda Santa Úrsula	A-6-1	4,110.00 •			4,110.00	
Tienda Divino Camino	A-6-1	3,904.00 •			3,904.00	
Tienda El Granizo	A-6-1	2,866.00 •			2,866.00	
Abarrotería El Descuento	A-6-1	2,831.00 •			2,831.00	
Total	A-6-1	513,427.00 √	3,000.00	78,345.00	438,082.00	A
	↻	Σ	Σ	Σ	Σ	↻

√ = Operación verificada

Σ = Sumado vertical

↻ = Va a cédula

• = Documento examinado físicamente

Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A.	P.T.	A-6-1
Cuentas por cobrar	Hecho por: AZ	Revisado por: MH
Análisis de antigüedad de Saldos	Fecha:08/01/2016	Fecha:15/01/2016

Nombre de cliente	0 - 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	Más de 91 días	Total	Ref.
Tienda La Esquinita	106,560.00				106,560.00	A-6-2
Abarrotería El Chino			53,975.00		53,975.00	A-6-2
Tienda El Refugio	48,602.00				48,602.00	A-6-2
Tienda Mi Preferida	45,415.00				45,415.00	A-6-2
Abarrotes de Primera	43,990.00				43,990.00	A-6-2
Depósito La Quezalteca	40,608.00				40,608.00	A-6-2
Mini Bodega Andes			11,915.00		11,915.00	A-6-2
Abarrotería San Gaspar			11,254.00		11,254.00	A-6-2
Tienda El Encanto		10,976.00			10,976.00	A-6-2
Deposito Primavera		10,719.00			10,719.00	A-6-2
Abarrotería Pichirilo			10,516.00		10,516.00	A-6-2
Abarrotería El Justo			10,452.00		10,452.00	A-6-2
Bodeguita San Martín			9,915.00		9,915.00	A-6-2
Abarrotería El Molino				9,719.00	9,719.00	A-6-2
Tienda Eben Ezer		9,554.00			9,554.00	A-6-2
Tienda La Perla de Jalapa		8,475.00			8,475.00	A-6-2
Abarrotería Modelo	8,595.00				8,595.00	A-6-2
Tienda La Maya	7,569.00				7,569.00	A-6-2
Abarrotería Don Guayo			7,565.00		7,565.00	A-6-2
Mini Tienda La Loma			6,347.00		6,347.00	A-6-2
Tienda Los Ángeles			6,226.00		6,226.00	A-6-2
Tienda Las Victorias	5,982.00				5,982.00	A-6-2
Abarrotería 10 de Mayo				5,894.00	5,894.00	A-6-2
Abarrotería La Entradita				4,517.00	4,517.00	A-6-2
Tienda Los Campos			4,376.00		4,376.00	A-6-2
Tienda Santa Úrsula	4,110.00				4,110.00	A-6-2
Tienda Divino Camino	3,904.00				3,904.00	A-6-2
Tienda El Granizo	2,866.00				2,866.00	A-6-2
Abarrotería El Descuento	2,831.00				2,831.00	A-6-2
Total Σ	321,032.00	39,724.00	132,541.00	20,130.00	513,427.00	A-6
	62%	8%	26%	4%	100%	
				A-7-1		

Nota: Con base al análisis realizado a la cartera de clientes al 31 de diciembre de 2015, se determinó que la cartera tiene 62% que se encuentra vigente. Existen saldos con más de 91 días de vencidos los cuales no han sido considerados como incobrables. (CI-1)

√ = Operación verificada

Σ = Sumado vertical

 = Viene de cédula

Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A.	P.T.	A-6-2
Cuentas por cobrar Circularización de clientes	Hecho por: AZ Fecha:08/01/2016	Revisado por: MH Fecha:15/01/2016

Código Cliente	Nombre de cliente	Circularizado	Ref.	Materialidad %	Total	Ref.
1436	Tienda La Esquinita	SI	A-6-2-1	20.75%	106,560.00	A-6-2-3
1241	Abarrotería El Chino	SI	A-6-2-2	10.51%	53,975.00	A-6-2-3
1194	Tienda El Refugio	SI		9.47%	48,602.00	A-6-2-3
1239	Tienda Mi Preferida	SI		8.85%	45,415.00	A-6-2-3
1889	Abarrotes de Primera	SI		8.57%	43,990.00	A-6-2-3
1410	Depósito La Quezalteca	SI		7.91%	40,608.00	A-6-2-3
1910	Mini Bodega Andes	SI		2.32%	11,915.00	A-6-2-3
1538	Abarrotería San Gaspar	SI		2.19%	11,254.00	A-6-2-3
1599	Tienda El Encanto	SI		2.14%	10,976.00	A-6-2-3
1009	Deposito Primavera	SI		2.09%	10,719.00	A-6-2-3
1855	Abarrotería Pichirilo	SI		2.05%	10,516.00	A-6-2-3
1115	Abarrotería El Justo	SI		2.04%	10,452.00	A-6-2-3
1986	Bodeguita San Martín	NO		1.93%	9,915.00	
1727	Abarrotería El Molino	NO		1.89%	9,719.00	
1181	Tienda Eben Ezer	NO		1.86%	9,554.00	
1524	Tienda La Perla de Jalapa	NO		1.65%	8,475.00	
1740	Abarrotería Modelo	NO		1.67%	8,595.00	
1908	Tienda La Maya	NO		1.47%	7,569.00	
1035	Abarrotería Don Guayo	NO		1.47%	7,565.00	
1232	Mini Tienda La Loma	NO		1.24%	6,347.00	
1303	Tienda Los Ángeles	NO		1.21%	6,226.00	
1828	Tienda Las Victorias	NO		1.17%	5,982.00	
1363	Abarrotería 10 de Mayo	NO		1.15%	5,894.00	
1796	Abarrotería La Entradita	NO		0.88%	4,517.00	
1205	Tienda Los Campos	NO		0.85%	4,376.00	
1845	Tienda Santa Úrsula	NO		0.80%	4,110.00	
1094	Tienda Divino Camino	NO		0.76%	3,904.00	
1315	Tienda El Granizo	NO		0.56%	2,866.00	
1883	Abarrotería El Descuento	NO		0.55%	2,831.00	
	Total	√		100%	513,427.00	A-6-1
				∑	∑	↻

NOTA: el criterio para la circularización es la siguiente: saldos mayores a Q10,000.00. Para efectos de este caso práctico únicamente se presentarán 2 cartas de confirmación a clientes.

Circularizado	404,982.00	78.88%
No circularizado	108,445.00	21.12%
Total	513,427.00	100%

√ = Operación verificada

∑ = Sumado vertical

↻ = Viene de cédula

Distribuidora de abarrotes El Barátón, S.A.	P.T.	A-6-2-1
Cuentas por cobrar Confirmación cliente 1	Hecho por: AZ Fecha: 11/01/2016	Revisado por: MH Fecha: 18/01/2016

Guatemala, 11 de Enero de 2016

Ref. 001

Señor
Andrés Leonardo Brito Ceto
Tienda la esquinita
7ª calle 7-43 Zona 1
Ciudad

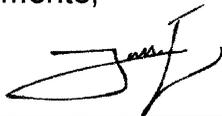
Estimado señor:

Nuestros auditores externos HBK & Asociados, están actualmente realizando la auditoría del rubro de cuentas por cobrar al 31 de Diciembre de 2015. Por tal motivo le agradeceríamos revisar detenidamente sus registros a efecto que les confirmen el crédito a su cargo a dicha fecha, por Q.106,560.00 A-6-2-3

La presente no constituye una solicitud de cobro.

Después de haber firmado y fechado su respuesta, envíela directamente a nuestros auditores a la Avenida Reforma 8-00 zona 9, Fax (502) 2289-1435, mail hbk@auditores.com.

Atentamente,



Lic. José André Sánchez González
Gerente General
Distribuidora de abarrotes El Barátón, S.A.

Señores
HBK & Asociados

Ref. 001

El saldo arriba indicado por pagar a Distribuidora de abarrotes El Barátón, S.A.
SI _____ concuerda con nuestros registros al 31 de Diciembre de 2015.
NO X concuerda con nuestros registros al 31 de Diciembre de 2015, por las siguientes excepciones:
El Saldo correcto es Q66,560.00, debido a la devolución de mercadería realizada el día 31/12/2015 por Q40,000.00 AJ-1

Nombre: Andrés Leonardo Brito Ceto Firma: Andrés Brito Fecha: 15/01/2016

Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A.	P.T.	A-6-2-2
Cuentas por cobrar Confirmación cliente 2	Hecho por: AZ Fecha: 11/01/2016	Revisado por: MH Fecha: 18/01/2016

Guatemala, 11 de Enero de 2016

Ref. 002

Señora
Tomasa Sequen Lázaro
Abarrotería el chino
10ª Avenida 8-53 Zona 6
Ciudad

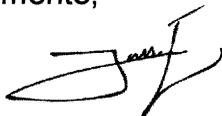
Estimada señora:

Nuestros auditores externos HBK & Asociados, están actualmente realizando la auditoría del rubro de cuentas por cobrar al 31 de Diciembre de 2015. Por tal motivo le agradeceríamos revisar detenidamente sus registros a efecto que les confirmen el crédito a su cargo a dicha fecha, por Q.53,975.00 A-6-2-3

La presente no constituye una solicitud de cobro.

Después de haber firmado y fechado su respuesta, envíela directamente a nuestros auditores a la Avenida Reforma 8-00 zona 9, Fax (502) 2289-1435, mail hbk@auditores.com.

Atentamente,



Lic. José André Sánchez González
Gerente General
Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A.

Señores
HBK & Asociados

Ref. 002

El saldo arriba indicado por pagar a Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A.
SI concuerda con nuestros registros al 31 de Diciembre de 2015.
NO concuerda con nuestros registros al 31 de Diciembre de 2015, por las siguientes excepciones:

Nombre: Tomasa Sequen Lázaro Firma: Tomasa Sequen Fecha: 19/01/2016

Distribuidora de abarrotos El Baratón, S.A.	P.T.	A-6-2-3
Cuentas por cobrar Control de confirmaciones	Hecho por: AZ Fecha:20/01/2016	Revisado por: MH Fecha:25/01/2016

No.	Nombre de cliente	Ref.	Total	Conforme	Inconforme	No contesto	Ref.
1	Tienda La Esquinita	A-6-2-1	106,560.00		106,560.00		A-6-2-4
2	Abarrotería El Chino	A-6-2-2	53,975.00	53,975.00			
3	Tienda El Refugio		48,602.00	48,602.00			
4	Tienda Mi Preferida		45,415.00		45,415.00		A-6-2-4
5	Abarrotos de Primera		43,990.00	43,990.00			
6	Depósito La Quezalteca		40,608.00		40,608.00		A-6-2-4
7	Mini Bodega Andes		11,915.00		11,915.00		A-6-2-4
8	Abarrotería San Gaspar		11,254.00	11,254.00			
9	Tienda El Encanto		10,976.00			10,976.00	A-6-2-6
10	Deposito Primavera		10,719.00	10,719.00			
11	Abarrotería Pichirilo		10,516.00	10,516.00			
12	Abarrotería El Justo		10,452.00			10,452.00	A-6-2-6
Total confirmado ✓		79%	404,982.00	179,056.00	204,498.00	21,428.00	✓
No confirmado ✓		21%	108,445.00	Σ	Σ	Σ	
		A-6-2	513,427.00				
			Σ				

Resumen totales	Total	%
Conformes	179,056.00	44%
Inconformes	204,498.00	50%
No respondieron	21,428.00	6%
Total circularizado	404,982.00	100%

Σ

Resumen casos	Cantidad	%
Conformes	6	50%
Inconformes	4	33%
No respondieron	2	17%
Total circularizado	12	100%

Σ

✓ = Operación verificada

Σ = Sumado vertical

 = Viene de cédula

Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A.		P.T.		A-6-2-4	
Cuentas por cobrar		Hecho por: AZ		Revisado por: MH	
Análisis de clientes inconformes		Fecha: 20/01/2016		Fecha: 25/01/2016	

No.	Nombre de cliente	Factura No.	Monto factura	Fecha de Factura	Comentario	Ref.	Saldo según contabilidad	Debe	Haber	Saldo según Auditoría	Ref.
1	Tienda La Esquinita				Dev. de merc. el día 31/12/2015	AJ-1	106,560.00		40,000.00	66,560.00	A-6-2-5 1/2
		2155	56,560.00	26/12/2015							
		2282	50,000.00	30/12/2015							
2	Tienda Mi Preferida				Pago de factura No.2250 no fue aplicado.	AJ-2	45,415.00		15,215.00	30,200.00	A-6-2-5 1/2
		2187	30,200.00	26/12/2015							
		2250	15,215.00	28/12/2015							
4	Mini Bodega Andes				Abono realizado de Q3,000.00 aplicado a cliente incorrecto.	R-1	11,915.00		3,000.00	8,915.00	A-6-2-5 2/2
		1808	11,915.00	30/10/2015							
					Total	↻	204,498.00		98,823.00	105,675.00	√
							Σ	Σ	Σ	Σ	

√ = Operación verificada

Σ = Sumado vertical

↻ = Va a cédula

(AJ-1) = se propone ajuste por esta diferencia en cédula A-5

(AJ-2) = se propone ajuste por esta diferencia en cédula A-5

(R-1) = se propone ajuste por esta diferencia en cédula A-5

Distribuidora de abarrotos El Baratón, S.A.	P.T.	A-6-2-5 ½
Cuentas por cobrar Procedimientos alternos clientes inconformes	Hecho por: AZ Fecha:22/01/2016	Revisado por: MH Fecha:25/01/2016

De acuerdo con los resultados inconformes obtenidos en las confirmaciones enviadas, se procede de la siguiente manera:

1. El cliente **Andrés Leonel Brito Ceto** propietario de “tienda la esquinita” (saldo contabilidad Q106,560.00), respondió que el saldo correcto que adeuda a Distribuidora de abarrotos El Baratón, S.A. es de Q66,560.00.

La diferencia de Q40,000.00 (AJ-1) corresponde a una devolución de mercadería que el cliente realizó el día 31/12/2015.

Procedimiento de auditoría: se revisaron los ingresos de mercadería en bodega, donde se identificó que dicha devolución se registró el día 5/01/2016. (CI-2)

2. El cliente **Edison Andrés Centeno Sosa** propietario de “tienda mi preferida” (saldo contabilidad Q45,415.00), respondió que el saldo correcto que adeuda a Distribuidora de abarrotos El Baratón, S.A. es de Q30,200.00.

La diferencia por Q15,215.00 (AJ-2) corresponde a un abono en efectivo que el cliente realizó el día 20/12/2015 a Félix Renato Pinto, cajero de Distribuidora de abarrotos El Baratón, S.A., con recibo de caja No.1680

Procedimiento de auditoría: se revisaron los recibos de caja emitidos el día 20/12/2016 y el recibo No.1680 fue emitido a nombre de “tienda mi preferida”, pero no se depositó a la cuenta de “Distribuidora de abarrotos El Baratón, S.A.” y tampoco se rebajó el saldo del cliente en el sistema, se realizará cargo a cuenta del empleado. (CI-3)

Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A.	P.T.	A-6-2-5 2/2
Cuentas por cobrar Procedimientos alternos	Hecho por: AZ Fecha:22/01/2016	Revisado por: MH Fecha:25/01/2016

3. El cliente Mario Antonio Morales García propietario de “Mini Bodega Andes” (saldo contabilidad Q11,915.00), respondió que el saldo correcto que adeuda a Distribuidora de abarrotes el Baratón, S.A. es de Q8,915.00.

La diferencia por Q3,000.00 (R-1) corresponde a un abono realizado por el cliente el día 22/12/2015 con recibo de caja No. 1690. (CI-4)

Procedimiento de auditoría: se determinó que el pago fue aplicado por error al cliente Berny Alexander González Toralla propietario de “Tienda el Encanto”

A-6-2-6

(AJ-1) = Se propone ajuste por esta diferencia en cédula A-5

(AJ-2) = Se propone ajuste por esta diferencia en cédula A-5

(R-1) = Se propone ajuste por esta diferencia en cédula A-5

Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A.	P.T.	A-6-2-6
Cuentas por cobrar Revisión de cobros posteriores	Hecho por: AZ Fecha:22/01/2016	Revisado por: MH Fecha:25/01/2016

Se realizó trabajo alterno, revisando cobros posteriores a los clientes que no respondieron la confirmación.

Código cliente	Nombre cliente	Saldo al 31/12/2015	Recibos de caja No.	Fecha	Monto
1599	Tienda el encanto	10,976.00	1802 ±	12/01/2016	7,820.00
			1820 ±	19/01/2016	6,156.00
			Total pagado		13,976.00
			Saldo al 31/12/2015		10,976.00
			Diferencia (R-1)		-3,000.00

Σ

Código cliente	Nombre cliente	Saldo al 31/12/2015	Recibos de caja No.	Fecha	Monto
1115	Abarrotería el justo	10,452.00	1790 ±	08/01/2016	5,200.00
			1810 ±	15/01/2016	5,252.00
					10,452.00

Σ

(R-1) = Se propone reclasificación por esta diferencia en cédula A-5

NOTA: el cliente Berny González Toralla, propietario de "Tienda el Encanto" tiene una diferencia de Q3,000.00 que se habían descontado por error. A-6-2-5 2/2

± = Documento físico cotejado contra boletas de depósito y estados de cuenta

Σ = Suma Verificada

Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A.	P.T.	A-6-3
Cuentas por cobrar Prueba de atributos a expedientes de crédito	Hecho por: AZ Fecha:22/01/2016	Revisado por: MH Fecha:30/01/2016

Se verificó que los expedientes de los clientes cumplan con la siguiente papelería:

- A. Dos cartas con referencias comerciales.
- B. Estados de cuenta de un banco.
- C. Autorización de crédito firmado por gerente financiero.
- D. Autorización de gerente general para créditos mayores a Q40,000.00
- E. Recibo de agua, luz o teléfono.
- F. Copia de documento personal de identificación DPI del cliente

Código Cliente	Nombre cliente	Saldo	A	B	C	D	E	F	
1436	Tienda La Esquinita	106,560.00	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
1241	Abarrotería El Chino	53,975.00	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
1194	Tienda El Refugio	48,602.00	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
1239	Tienda Mi Preferida	45,415.00	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
1889	Abarrotes de Primera	43,990.00	SI	SI	SI	SI	NO	SI	
1410	Depósito La Quezalteca	40,608.00	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
1910	Mini Bodega Andes	11,915.00	SI	SI	SI	NO	SI	SI	
1538	Abarrotería San Gaspar	11,254.00	SI	SI	SI	NO	NO	SI	
1599	Tienda El Encanto	10,976.00	SI	SI	SI	NO	SI	SI	
1009	Deposito Primavera	10,719.00	SI	SI	SI	NO	SI	SI	
1855	Abarrotería Pichirilo	10,516.00	NO	SI	SI	NO	NO	SI	
1115	Abarrotería El Justo	10,452.00	SI	SI	SI	NO	SI	SI	
1986	Bodeguita San Martín	9,915.00	SI	SI	SI	NO	SI	SI	
1727	Abarrotería El Molino	9,719.00	SI	SI	SI	NO	SI	SI	
1181	Tienda Eben Ezer	9,554.00	SI	SI	SI	NO	NO	SI	
1524	Tienda La Perla de Jalapa	8,475.00	SI	SI	SI	NO	SI	SI	
1740	Abarrotería Modelo	8,595.00	SI	SI	SI	NO	SI	SI	
1908	Tienda La Maya	7,569.00	SI	SI	SI	NO	NO	SI	
1035	Abarrotería Don Guayo	7,565.00	NO	SI	SI	NO	NO	SI	
1232	Mini Tienda La Loma	6,347.00	SI	SI	SI	NO	SI	SI	
1303	Tienda Los Ángeles	6,226.00	NO	SI	SI	NO	SI	SI	
1828	Tienda Las Victorias	5,982.00	SI	NO	SI	NO	SI	SI	
1363	Abarrotería 10 de Mayo	5,894.00	SI	SI	SI	NO	SI	SI	
1796	Abarrotería La Entradita	4,517.00	NO	SI	SI	NO	NO	SI	
1205	Tienda Los Campos	4,376.00	NO	SI	SI	NO	SI	SI	
1845	Tienda Santa Úrsula	4,110.00	SI	NO	SI	NO	SI	SI	
1094	Tienda Divino Camino	3,904.00	NO	NO	SI	NO	SI	SI	
1315	Tienda El Granizo	2,866.00	NO	NO	SI	NO	SI	SI	
1883	Abarrotería El Descuento	2,831.00	NO	SI	SI	NO	SI	SI	
		513,427.00		A-6-1					

Si cumple con requisito  = viene de cédula
 No cumple con requisito (CI-5)

Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A.	P.T.	A-6-4
Cuentas por cobrar Prueba de control a recibos de caja	Hecho por: AZ Fecha:22/01/2016	Revisado por: MH Fecha:30/01/2016

De acuerdo a la política de cuentas por cobrar inciso "d" el efectivo recibido por el cobro de un crédito debe ser depositado a más tardar al día siguiente (hábil).

No.	Recibo No.	Fecha	Monto	Depositado	Observación	Cumple con política
1	1740	30/12/2015	3,200.00	31/12/2015	Siguiente día	SI
2	1741	30/12/2015	2,500.00	02/01/2016	2 día hábil	NO
3	1742	30/12/2015	800.00	31/12/2015	Siguiente día	SI
4	1743	30/12/2015	1,900.00	31/12/2015	Siguiente día	SI
5	1744	30/12/2015	2,950.00	04/01/2016	3 día hábil	NO
6	1745	30/12/2015	650.00	04/01/2016	3 día hábil	NO
7	1746	30/12/2015	3,105.00	04/01/2016	3 día hábil	NO
8	1747	30/12/2015	842.00	31/12/2015	Siguiente día	SI
9	1748	30/12/2015	963.00	31/12/2015	Siguiente día	SI
10	1749	30/12/2015	500.00	31/12/2015	Siguiente día	SI
11	1750	30/12/2015	3,219.00	02/01/2016	2 día hábil	NO
Total Verificado			20,629.00			

Σ

NOTA: se verificaron físicamente todos los recibos de caja emitidos el 30/12/2015, determinamos que de los once recibos emitidos, cinco no cumplen con la política.

(C-6)

SI cumple con política

No cumple con política

Σ = Suma Verificada

Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A.	P.T.	A-7
Cuentas por cobrar Análítica estimación cuentas incobrables	Hecho por: AZ Fecha:24/01/2016	Revisado por: MH Fecha:30/01/2016

Descripción	Saldo según contabilidad		Ajustes y Reclasificaciones		Saldo según auditoría	Ref.
			Debe	Haber		
Estimación cuentas incobrables	25,671.35	•	AJ-1 20,130.00	AJ-6 16,362.75	21,904.10	A-7-1
Total	25,671.35	√	20,130.00	14,332.35	19,873.70	A
	Σ		Σ	Σ	Σ	↻

√ = Operación verificada

Σ = Sumado vertical

↻ = Va a cédula

Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A.	P.T.	A-7-1
Cuentas por cobrar Análisis de estimación para cuentas incobrables	Hecho por: AZ Fecha:24/01/2016	Revisado por: MH Fecha:30/01/2016

Código	Cliente	Fecha	Monto incobrable	Ref.
1727	Abarrotería El Molino	16/08/2015	9,719.00	
1363	Abarrotería 10 de Mayo	10/07/2015	5,894.00	
1796	Abarrotería la Entradita	01/08/2015	4,517.00	
	(AJ-3)		20,130.00	A-6-1
	Estimación cuentas incobrables			
	Saldo según contabilidad		25,671.35	A-7
	Saldo		5,541.35	
	Saldo según auditoría		21,904.10	A-7
	(AJ-4)		16,362.75	↻
			Σ	

Saldo de clientes según auditoría Q438,082.00
5% establecido por la administración Q21,904.10 A-7 ↻

Nota: se dio de baja a los saldos de clientes que tienen más de 91 días de antigüedad, y se procedió a calcular el 5% de clientes según saldo auditoría, para la estimación de cuentas incobrables base financiera.

(AJ-3) = Ajuste propuesto en cédula A-5

(AJ-4) = Ajuste propuesto en cédula A-5

√ = Operación verificada

Σ = Sumado vertical

↻ = Va a cédula

Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A.	P.T.	A-8
Cuentas por cobrar Análítica deudores empleados	Hecho por: AZ Fecha:24/01/2016	Revisado por: MH Fecha:30/01/2016

Nombre deudor	Saldo según contabilidad	Ajustes y Reclasificaciones		Saldo según auditoría	Ref.
		Debe	Haber		
Valdemar Elkin Lima Oliva	3,284.20 •			3,284.20	A-8-1
Franklin Daniel Suazo Armas	3,680.00 •			3,680.00	A-8-1
Anaite Rosa Espinoza Batres	3,876.00 •			3,876.00	A-8-1
Cristóbal Omar Suyun Rueda	3,659.00 •			3,659.00	A-8-1
Jessica Monterroso Pérez	3,209.00 •			3,209.00	A-8-1
Ana Mercedes Suarez	3,789.00 •			3,789.00	A-8-1
Félix Renato Pinto	•	AJ-2 15,215.00		15,215.00	A-8-1
Total	21,497.20 ✓	15,215.00		36,712.20	A
	∑	∑		∑	↻

√ = Operación verificada

∑ = Sumado vertical

↻ = Va a cédula

• = Documento examinado físicamente

Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A.	P.T.	A-8-1
Cuentas por cobrar Antigüedad de saldos deudores empleados	Hecho por: AZ Fecha:24/01/2016	Revisado por: MH Fecha:30/01/2016

Código empleado	Deudores empleados	0 - 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	Más de 91 días	Total	Ref.
3020	Valdemar Elkin Lima Oliva				3,284.20	3,284.20	Π
3022	Franklin Daniel Suazo Armas				3,680.00	3,680.00	Π
3035	Anaite Rosa Espinoza Batres		3,876.00			3,876.00	Ω
3019	Cristóbal Omar Suyun Rueda		3,659.00			3,659.00	Ω
3015	Jessica Monterroso Pérez		3,209.00			3,209.00	Θ
3028	Ana Mercedes Suarez		3,789.00			3,789.00	Θ
3030	Félix Renato Pinto	15,215.00				15,215.00	A-8-1-1
	Total deudores empleados	15,215.00	14,533.00		6,964.20	36,712.20	A-8
		Σ					⌚

Π = Cajas chicas

Se revisaron las cartas salvaguardas y están debidamente firmadas y autorizadas.

Ω = Gastos a comprobar

No se cumple la política de rendición de gastos a comprobar, al 31 de Diciembre 2015 se encuentran cheques pendientes de liquidar con más de 8 días de emitidos.

(CI-7)

Θ = Anticipos de sueldos

Los anticipos de sueldos fueron debidamente autorizados por recursos humanos, los mismos se otorgaron el 15/11/2015.

Σ = Sumado vertical

⌚ = Va a cédula

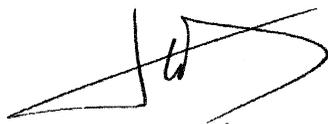
Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A.	P.T.	A-8-1-1
Cuentas por cobrar Confirmación deudores empleados	Hecho por: AZ Fecha:24/01/2016	Revisado por: MH Fecha:30/01/2016

Lic. Valdemar Elkin Lima Oliva
Contador General
Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A.

Por medio de la presente hago constar que el día 20/12/2015 recibí del cliente Edison Andrés Centeno Sosa propietario de "Tienda mi Preferida" la cantidad de Q15,215.00 (AJ-2) entregando el recibo de caja No.1680, dicha cantidad fue depositada a mi cuenta personal debido a que tenía una emergencia.

Autorizo a Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A. a que dicha cantidad sea descontada de mi liquidación laboral.

Atentamente,



Félix Renato Pinto
Cajero
Código 3030
DPI 1543 95851 0102

NOTA: por esta diferencia se propone ajuste en cédula A-5

Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A.	P.T.	A-9
Cuentas por cobrar Analítica otras cuentas por cobrar	Hecho por: AZ Fecha:24/01/2016	Revisado por: MH Fecha:30/01/2016

Descripción	Saldo según contabilidad		Ajustes y Reclasificaciones		Saldo según auditoría	Ref.
			Debe	Haber		
Accesorios telefónicos, S.A.	19,654.00	•			19,654.00	A-9-1
Total	19,654.00	√			19,654.00	A
	Σ		Σ	Σ	Σ	↻

√ = Operación verificada

Σ = Sumado vertical

↻ = Va a cédula

• = Documento examinado físicamente

Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A.	P.T.	A-9-1
Cuentas por cobrar Antigüedad de saldos otras cuentas por cobrar	Hecho por: AZ Fecha:24/01/2016	Revisado por: MH Fecha:30/01/2016

Código	Otras cuentas por cobrar	Ref.	0 - 30 días	31 - 60 días	61 – 90 días	Más de 91 días	Total	Ref.
2001	Accesorios telefónicos, S.A.	A-9	9,654.00	10,000.00			19,654.00	
	Total	√	9,654.00	10,000.00			19,654.00	A-9
			49% Σ	51% Σ			100% Σ	⤴

Nota: con base al análisis realizado a la cartera de otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2015, determinamos que la cartera cuenta con 51% en total de morosidad, lo cual se considera un nivel medio, y un 49% de la cartera se encuentra vigente. De acuerdo a la documentación revisada el saldo que Accesorios telefónicos adeuda a Distribuidora de Abarrotes el Baratón, S.A. corresponde al alquiler de un quiosco.

√ = Operación verificada

Σ = Sumado vertical

⤴ = Viene de cédula

Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A.	P.T	A-10
Corte de formas	Hecho por: AZ Fecha:25/01/2016	Revisado por: MH Fecha:30/01/2016

Reporte emisión de facturas de venta

Descripción	Fecha	Ultimas emitidas en 2015	Primeras emitidas en 2016	Ref.
Facturas	31/12/2015 02/01/2016	2300	2301	• •
Recibos de caja	31/12/2015 02/01/2016	1754	1755	• •
Notas de Debito	31/12/2015 02/01/2016	3260	3261	• •
Notas de Crédito	31/12/2015 02/01/2016	4754	4755	• •

• = Documento examinado físicamente

NOTA: con base a los procedimientos de auditoría aplicados y los resultados obtenidos se determinó que no existe inconsistencia en los correlativos de los documentos presentados.

Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A.	P.T	F-1
Centralizadora de PASIVOS	Hecho por: AZ Fecha:01/02/2016	Revisado por: MH Fecha:05/02/2016

Descripción	Saldo según contabilidad	Ajustes y Reclasificaciones		Saldo según auditoría	Ref.
		Debe	Haber		
Hipoteca por pagar largo plazo	151,850.00			151,850.00	
Provisión para Indemnizaciones	99,564.00			99,564.00	
Cuentas por pagar	765,409.50		81,139.54	846,549.04	BB ↻
Préstamo Bancario a corto plazo	196,000.00			196,000.00	
Intereses por pagar	65,294.35			65,294.35	
Total	1,278,117.85	√	81,139.54	1,359,257.39	√
	Σ		Σ	Σ	

√ = Operación verificada

Σ = Sumado vertical

↻ = viene de cédula

Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A.	P.T	BB
Cuentas por pagar Sumaria	Hecho por: AZ Fecha:01/02/2016	Revisado por: MH Fecha:05/02/2016

Descripción	Saldo según contabilidad		Ajustes y Reclasificaciones		Saldo según auditoría	Ref.
			Debe	Haber		
Proveedores Locales	466,780.00			79,947.00	546,727.00	BB-6
Proveedores del exterior	280,000.00			1,192.54	281,192.54	BB-7
Acreeedores empleados	18,629.50				18,629.50	BB-8
Total	765,409.50	√		81,139.54	846,549.04	F-1
	Σ		Σ	Σ	Σ	↻

Conclusión: basado en las pruebas de auditoría aplicadas en el rubro de cuentas por pagar se concluye que la entidad registra, salvaguarda y opera razonablemente este rubro al 31 de diciembre de 2015 en relación con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

√ = Operación verificada

Σ = Sumado vertical

↻ = Va a cédula

Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A.	P.T	BB-1
Cuentas por pagar Programa de auditoría	Hecho por: AZ Fecha:01/02/2016	Revisado por: MH Fecha:05/02/2016

I. Objetivos de Auditoría

1. Que las cuentas por pagar existan
2. Que las cuentas por pagar sean propiedad de la empresa
3. Que las transacciones hallan ocurrido
4. Que las transacciones estén registrado al 100%
5. Que las transacciones estén documentadas adecuadamente
6. Que cuentas por pagar estén valuadas adecuadamente
7. Que cuentas por pagar estén presentadas y reveladas adecuadamente.

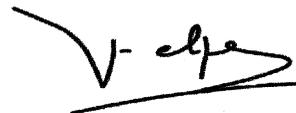
II.	Procedimientos de Auditoría	Ref.
1.	Realizar análisis de antigüedad de saldos de proveedores locales	BB-6-1
2.	Circularización de proveedores con saldos mayores a Q10,000.00	BB-6-2
3.	Enviar confirmaciones a proveedores.	BB-6-2-1
		BB-6-2-2
4.	Realizar procedimientos alternos a confirmaciones respondidas inconformes.	BB-6-2-4
		BB-6-2-5
5.	Realizar revisión de pagos posteriores en las confirmaciones no contestadas.	BB-6-2-6
6.	Realizar prueba de atributos a facturas de compras.	BB-6-3
7.	Realizar análisis de antigüedad de saldos a proveedores del exterior.	BB-7-1
8.	Circularización de los proveedores del exterior con saldos mayores a Q10,000.00.	BB-7-2
9.	Enviar confirmaciones a proveedores del exterior.	BB-7-2-1
10.	Realizar valuación en saldos de proveedores del exterior al tipo de cambio de cierre.	BB-7-3
11.	Realizar análisis de antigüedad de saldos en acreedores empleados	BB-8-1

Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A.	P.T	BB-2
Cuentas por pagar Cuestionario de control interno	Hecho por: AZ Fecha:01/02/2016	Revisado por: MH Fecha:05/02/2016

No.	Cuestionario	SI	NO	N/A	Comentario
1	¿Existe segregación de funciones entre el registro de la factura y el pago de las mismas?		X		El auxiliar contable de cuentas por pagar es el encargado de registrar las facturas y efectuar pagos.
2	¿Existen niveles de autorización para la realización de órdenes de compra a proveedores?	X			El flujo de la realización de órdenes de compra contempla distintos niveles para su aprobación.
3	¿Todas las facturas de compra de mercadería tienen su respectiva orden de compra?	X			De acuerdo a la política todas las facturas de compras deben tener una orden de compra.
4	¿Se realiza una cotización previa con los proveedores?	X			Debe realizarse una cotización previo a realizar una compra de mercadería.
5	¿Existe el proceso de pronto pago a los proveedores?		X		Con ningún proveedor se tiene establecido el proceso de pronto pago.
6	¿Se reciben y registran fotocopias de facturas?		X		Todos los registros contables se realizan con documentos originales.
7	¿Los pagos se realizan de acuerdo a los días de crédito establecidos?	X			Los pagos a proveedores son efectuados de acuerdo a su vencimiento.
8	¿Se realiza análisis de antigüedad de saldos en las cuentas de proveedores locales y del exterior?	X			Se realiza una integración mensual, esta contiene los saldos de acuerdo a su antigüedad.
9	¿Se realizan pagos a proveedores por medio de transferencias bancarias?	X			Únicamente se paga con transferencia a los proveedores del exterior



Agustín Valentín Orozco Güil
Auxiliar de cuentas por pagar



Virginia García Macías
Asistente de auditoría

Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A.	P.T.	BB-3
Cuentas por pagar Divulgaciones cuentas por pagar	Hecho por: AZ Fecha:01/02/2016	Revisado por: MH Fecha:05/02/2016

- No hay gravámenes ni restricciones sobre las cuentas por pagar.
- El tipo de cambio para los proveedores del exterior es de Q7.63237 por \$1.00
- Las transacciones contables se realizan por el método de lo devengado.

Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A.	P.T.	BB-4
Cuentas por pagar Deficiencias de control interno	Hecho por: AZ Fecha:21/02/2016	Revisado por: MH Fecha:28/02/2016

Ref.	Deficiencia	Recomendación
	CI-8	
BB-6-2-5	Factura no registrada por Q34,626.00 del proveedor Fábrica de productos alimenticios Irene, S.A. debido a que se recibió por medio de scan, el cual no era legible.	Fortalecer control para registrar contablemente facturas únicamente con soporte original.
	CI-9	
BB-6-2-5	Duplicidad de registro contable por Q45,321.00 correspondiente a la nota de crédito No.25635 del proveedor Azúcar Pesada, S.A.	Solicitar al administrador del sistema contable colocar una validación que no permita contabilizar documentos duplicados.
	CI-10	
BB-6-3	La prueba de atributos a los soportes de los registros contables de proveedores no se cumple en su totalidad.	El área de cuentas por pagar antes de registrar una factura con orden de compra debe validar que la misma cuenta con los soportes respectivos.
	CI-11	
BB-6-1	Saldos vencidos en la cartera de proveedores locales con más de 61 días de vencidos.	Considerar en propuesta de pago los saldos con más de 61 días de vencidos.

Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A.	P.T.	BB-5
Ajustes y Reclasificaciones	Hecho por: AZ Fecha:21/02/2016	Revisado por: MH Fecha:28/02/2016

	Descripción	Debe	Haber	Ref.
AJ-5	31/12/2015 Compras IVA por cobrar Proveedores locales Fábrica de productos Irene, S.A. Factura No.65463 no registrada en el Sistema.	30,916.07 3,709.93	34,626.00	BB-6-2-4 ↻
		34,626.00	34,626.00	
AJ-6	31/12/2015 Bonificaciones Proveedores locales Azúcar Pesada, S.A. Anulación de NC registrada dos veces En el sistema.	45,321.00	45,321.00	BB-6-2-4 ↻
		45,321.00	45,321.00	
AJ-7	31/12/2015 Diferencial Cambiario Proveedores del exterior Detergentes Mexicanos Fashion Xpress Grupo Morsa Award Group International Inc. Millward Brown México, S.A. de C.V. Beverages, Food & Service Valuación de saldos al tipo de cambio Del 31/12/2015 Q7.63237 por \$1.00	1,192.54	265.02 254.47 242.42 194.95 142.81 92.91	BB-7-3 ↻
		1,192.54	1,192.54	

Nota: los ajustes y reclasificaciones propuestos en la presente cédula, fueron aceptados y registrados por la administración al cierre del año 2015.

↻ = Viene de cédula

Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A.	P.T.	BB-6
Cuentas por pagar Análítica de proveedores locales	Hecho por: AZ Fecha:02/02/2016	Revisado por: MH Fecha:05/03/2016

Nombre de proveedor	Ref.	Saldo según contabilidad	Ajustes y Reclasificaciones		Saldo según auditoría	Ref.
			Debe	Haber		
Embotelladora Las Abejitas, S.A.	BB-6-1	75,144.00 ●			75,144.00	
Productos Sula, S.A.	BB-6-1	61,387.00 ●			61,387.00	
Fábrica de Productos Alimenticios Irene	BB-6-1	58,056.00 ●		AJ-6 34,626.00	92,682.00	BB-6-2-4
Azúcar Pesada, S.A.	BB-6-1	57,642.00 ●		AJ-7 45,321.00	102,963.00	BB-6-2-4
Molinos Antiguos, S.A.	BB-6-1	40,872.00 ●			40,872.00	
Granos Básicos, S.A.	BB-6-1	20,419.00 ●			20,419.00	
Leche Lulú, S.A	BB-6-1	13,963.00 ●			13,963.00	
Bambos, S.A.	BB-6-1	13,711.00 ●			13,711.00	
Pastas Buenas, S.A.	BB-6-1	13,363.00 ●			13,363.00	
Clark, S.A.	BB-6-1	12,869.00 ●			12,869.00	
Masas, S.A.	BB-6-1	11,969.00 ●			11,969.00	
De La Grama, S.A.	BB-6-1	9,848.00 ●			9,848.00	
Medicina Preventiva S.A.	BB-6-1	9,787.00 ●			9,787.00	
Cajas Y Más, S.A.	BB-6-1	9,351.00 ●			9,351.00	
Colocate, S.A.	BB-6-1	9,031.00 ●			9,031.00	
Chocolates Maya, S.A.	BB-6-1	7,775.00 ●			7,775.00	
Informática Y Servicios Integrados	BB-6-1	7,576.00 ●			7,576.00	
Servicios Generales De Aire	BB-6-1	6,086.00 ●			6,086.00	
Embutidos, S.A.	BB-6-1	4,760.00 ●			4,760.00	
Fogelsa	BB-6-1	4,708.00 ●			4,708.00	
Cajas Y Moñas, S.A.	BB-6-1	4,372.00 ●			4,372.00	
La Costeñita, S.A.	BB-6-1	4,259.00 ●			4,259.00	
Productos Dayana, S.A.	BB-6-1	3,895.00 ●			3,895.00	
Librería D'Leo, S , A.	BB-6-1	3,331.00 ●			3,331.00	
Americanos, S.A.	BB-6-1	2,606.00 ●			2,606.00	
Total		466,780.00		79,947.00	546,727.00	BB
		∑	∑	∑	∑	↻

√ = Operación verificada

∑ = Sumado vertical

↻ = Va a cédula

● = Documento examinado físicamente

Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A.	P.T.	BB-6-1
Cuentas por pagar Análisis de antigüedad de saldos proveedores locales	Hecho por: AZ Fecha:02/02/2016	Revisado por: MH Fecha:05/02/2016

Nombre de proveedor	0 - 30 días	31 - 60 Días	61 - 90 días	Más de 91 días	Total	Ref.
Embotelladora Las Abejitas, S.A.	25,144.00	44,200.00	1,800.00	4,000.00	75,144.00	BB-6-2
Productos Sula, S.A.	25,600.00	17,830.00	17,957.00		61,387.00	BB-6-2
Fábrica de Productos Alimenticios Irene	17,968.00	40,088.00			58,056.00	BB-6-2
Azúcar Pesada, S.A.	18,328.00	29,357.00		9,957.00	57,642.00	BB-6-2
Molinos Antiguos, S.A.	22,368.00	6,587.00	5,986.00	5,931.00	40,872.00	BB-6-2
Granos Básicos, S.A.	9,630.00	5,000.00	5,789.00		20,419.00	BB-6-2
Leche Lulú, S.A	13,963.00				13,963.00	BB-6-2
Bambos, S.A.	6,911.00	6,800.00			13,711.00	BB-6-2
Pastas Buenas, S.A.	13,363.00				13,363.00	BB-6-2
Clark, S.A.	12,869.00				12,869.00	BB-6-2
Masas, S.A.	6,360.00	5,609.00			11,969.00	BB-6-2
De La Grama, S.A.	9,848.00				9,848.00	BB-6-2
Medicina Preventiva S.A.	5,187.00	4,600.00			9,787.00	BB-6-2
Cajas Y Más, S.A.	9,351.00				9,351.00	BB-6-2
Colocate, S.A.	5,135.00	3,896.00			9,031.00	BB-6-2
Chocolates Maya, S.A.	7,775.00				7,775.00	BB-6-2
Informática Y Servicios Integrados	7,576.00				7,576.00	BB-6-2
Servicios Generales De Aire	2,077.00	4,009.00			6,086.00	BB-6-2
Embutidos, S.A.	4,760.00				4,760.00	BB-6-2
Fogelsa	4,708.00				4,708.00	BB-6-2
Cajas Y Moñas, S.A.	4,372.00				4,372.00	BB-6-2
La Costeñita, S.A.	4,259.00				4,259.00	BB-6-2
Productos Dayana, S.A.	3,895.00				3,895.00	BB-6-2
Librería D'Leo, S , A.	3,331.00				3,331.00	BB-6-2
Americanos, S.A.	2,606.00				2,606.00	BB-6-2
Total Σ	247,384.00	167,976.00	31,532.00	19,888.00	466,780.00	BB-6
\checkmark	53%	36%	7% CI-11	4% CI-11	100%	

NOTA: Con base al análisis realizado a la cartera de proveedores al 31 de diciembre de 2015, se determinó que la cartera tiene un 89% que se encuentra vigente. Existen saldos con más de 61 días que se consideran vencidos.

\checkmark = Operación verificada

Σ = Sumado vertical

 = Viene de cédula

Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A.	P.T.	BB-6-2
Cuentas por pagar Circularización de proveedores locales	Hecho por: AZ Fecha:08/01/2016	Revisado por: MH Fecha:15/01/2016

Código Prov.	Nombre Proveedor	Circularizado	Ref.	Materialidad %	Total	Ref.
3189	Embotelladora Las Abejitas, S.A.	SI	BB-6-2-1	16.10%	75,144.00	BB-6-2-3
3260	Productos Sula, S.A.	SI	BB-6-2-2	13.15%	61,387.00	BB-6-2-3
3605	Fábrica de Productos Alimenticios Irene	SI		12.44%	58,056.00	BB-6-2-3
3766	Azúcar Pesada, S.A.	SI		12.35%	57,642.00	BB-6-2-3
3907	Molinos Antiguos, S.A.	SI		8.76%	40,872.00	BB-6-2-3
3574	Granos Básicos, S.A.	SI		4.37%	20,419.00	BB-6-2-3
3958	Leche Lulú, S.A.	SI		2.99%	13,963.00	BB-6-2-3
3709	Bambos, S.A.	SI		2.94%	13,711.00	BB-6-2-3
3739	Pastas Buenas, S.A.	SI		2.86%	13,363.00	BB-6-2-3
3819	Clark, S.A.	SI		2.76%	12,869.00	BB-6-2-3
3606	Masas, S.A.	SI		2.56%	11,969.00	BB-6-2-3
3218	De La Grama, S.A.	NO		2.11%	9,848.00	
3921	Medicina Preventiva S.A.	NO		2.10%	9,787.00	
3971	Cajas Y Más, S.A.	NO		2.00%	9,351.00	
3365	Colocate, S.A.	NO		1.93%	9,031.00	
3980	Chocolates Maya, S.A.	NO		1.67%	7,775.00	
3183	Informática Y Servicios Integrados	NO		1.62%	7,576.00	
3149	Servicios Generales De Aire	NO		1.30%	6,086.00	
3398	Embutidos, S.A.	NO		1.02%	4,760.00	
3567	Fogelsa	NO		1.01%	4,708.00	
3279	Cajas Y Moñas, S.A.	NO		0.94%	4,372.00	
3589	La Costeñita, S.A.	NO		0.91%	4,259.00	
3755	Productos Dayana, S.A.	NO		0.83%	3,895.00	
3513	Librería D'Leo, S, A.	NO		0.71%	3,331.00	
3736	Americanos, S.A.	NO		0.56%	2,606.00	
	Total	√		100%	466,780.00	BB-6-1
		√		Σ	Σ	⌚

NOTA: el criterio para la circularización es la siguiente: saldos mayores a Q10,000.00. Para efectos de este caso práctico únicamente se presentarán 2 cartas de confirmación a clientes.

Circularizado	379,395.00	81.28%
No circularizado	87,385.00	18.72%
Total	466,780.00	100%

√ = Operación verificada

Σ = Sumado vertical

⌚ = Viene de cédula

Distribuidora de abarrotes El Barátón, S.A.	P.T.	BB-6-2-1
Cuentas por pagar Confirmación proveedor 1	Hecho por: AZ Fecha: 11/01/2016	Revisado por: MH Fecha: 18/01/2016

Guatemala, 11 de Enero de 2016

Ref. 001

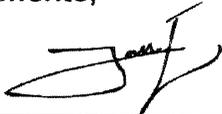
Señores
Embotelladora la Abejita, S.A.
14 Avenida 2-12 Zona 12
Ciudad

Estimados señores:

Nuestros auditores externos HBK & Asociados, están actualmente realizando la auditoría del rubro de Cuentas por pagar al 31 de diciembre de **2015**. Por tal motivo le agradeceríamos revisar detenidamente sus registros a efecto que les confirmen el saldo a pagar a dicha fecha, por Q.75,144.00 **BB-6-2-3**

Después de haber firmado y fechado su respuesta, envíela directamente a nuestros auditores a la Avenida Reforma 8-00 zona 9, Fax (502) 2289-1435, mail hbk@auditores.com.

Atentamente,



Lic. José André Sánchez González
Gerente General
Distribuidora de abarrotes El Barátón, S.A.

Señores
HBK & Asociados

Ref. 001

El saldo arriba indicado por pagar a Distribuidora de abarrotes El Barátón, S.A.

SI X concuerda con nuestros registros al 31 de diciembre de 2015.

NO concuerda con nuestros registros al 31 de diciembre de 2015, por las siguientes excepciones:

Nombre: Miroslava Ordoñez Firma: Miroslava Ordoñez Fecha: 18/01/2016

Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A.	P.T.	BB-6-2-2
Cuentas por pagar Confirmación proveedor 2	Hecho por: AZ Fecha: 11/01/2016	Revisado por: MH Fecha: 18/01/2016

Guatemala, 11 de Enero de 2016

Ref. 002

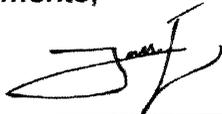
Señores
Productos Sula, S.A.
10ª calle 9-23 Zona 11
Ciudad

Estimados señores:

Nuestros auditores externos HBK & Asociados, están actualmente realizando la auditoría del rubro de Cuentas por pagar al 31 de diciembre de **2015**. Por tal motivo le agradeceríamos revisar detenidamente sus registros a efecto que les confirmen el saldo a pagar a dicha fecha, por Q.61,387.00 **BB-6-2-3**

Después de haber firmado y fechado su respuesta, envíela directamente a nuestros auditores a la Avenida Reforma 8-00 zona 9, Fax (502) 2289-1435, mail hbk@auditores.com.

Atentamente,



Lic. José André Sánchez González
Gerente General
Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A.

Señores
HBK & Asociados

Ref. 002

El saldo arriba indicado por pagar a Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A.

SI X concuerda con nuestros registros al 31 de diciembre de 2015.

NO concuerda con nuestros registros al 31 de diciembre de 2015, por las siguientes excepciones:

Nombre: Elmer Antonio Ponce Firma: Elmer Antonio Ponce Fecha: 15/01/2016

Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A.	P.T.	BB-6-2-3
Cuentas por pagar Control de confirmaciones	Hecho por: AZ Fecha:04/02/2016	Revisado por: MH Fecha:10/02/2016

No.	Nombre proveedor	Ref.	Total	Conforme	Inconforme	No contesto	Ref.
1	Embotelladora Las Abejitas, S.A.	BB-6-2-1	75,144.00	75,144.00			
2	Productos Sula, S.A.	BB-6-2-2	61,387.00	61,387.00			
3	Fábrica de Productos Alimenticios Irene		58,056.00		58,056.00		BB-6-2-4
4	Azúcar Pesada, S.A.		57,642.00		57,642.00		BB-6-2-4
5	Molinos Antiguos, S.A.		40,872.00			40,872.00	BB-6-2-6
6	Granos Básicos, S.A.		20,419.00	20,419.00			
7	Leche Lulú, S.A		13,963.00	13,963.00			
8	Bambos, S.A.		13,711.00	13,711.00			
9	Pastas Buenas, S.A.		13,363.00	13,363.00			
10	Clark, S.A.		12,869.00	12,869.00			
11	Masas, S.A.		11,969.00	11,969.00			
Total Confirmado		81.28%		222,825.00	115,698.00		
√ No confirmado √		18.72%	379,395.00	Σ	Σ	40,872.00	
			87,385.00			Σ	
		BB-6-2 ⌚	466,780.00				
			Σ				

Resumen totales	Total	%
Conformes	222,825.00	59%
Inconformes	115,698.00	30%
No respondieron	40,872.00	11%
Total circularizado	379,395.00	100%

Σ

Resumen casos	Cantidad	%
Conformes	8	73%
Inconformes	2	18%
No respondieron	1	9%
Total circularizado	11	100%

Σ

√ = Operación verificada

Σ = Sumado vertical

⌚ = viene de cédula

Distribuidora de abarrotos El Baraton, S.A.		P.T.	BB-6-2-4
Cuentas por pagar		Hecho por: AZ	Revisado por: MH
Análisis proveedores inconformes		Fecha: 04/02/2016	Fecha: 10/02/2016

No.	Nombre de cliente	Factura No.	Monto factura	Fecha de Factura	Comentario	Ref.	Saldo según contabilidad	Debe	Haber	Saldo según Auditoría	Ref.
1	Fábrica de Productos Alimenticios Irene	64236	40,088.00	26/10/2015	Factura No.65463 no contabilizada por Q34,626.00	AJ-5	58,056.00		34,626.00	92,682.00	BB-6-2-5
		64987	17,968.00	30/12/2015							
2	Azúcar Pesada, S.A.	2040	9,957.00	25/09/2015	Nota de crédito No. 25635 aplicada 2 veces por un monto de Q45,321.00	AJ-6	57,642.00		45,321.00	102,963.00	BB-6-2-5
		2187	29,357.00	26/11/2015							
		2250	18,328.00	28/12/2015							
					Total		115,698.00		79,947.00	195,645.00	
							Σ		Σ	Σ	

√ = Operación verificada

(AJ-5) = Se propone ajuste por esta diferencia en cédula BB-5

Σ = Sumado vertical

(AJ-6) = Se propone ajuste por esta diferencia en cédula BB-5

↻ = Va a cédula

Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A.	P.T.	BB-6-2-5
Cuentas por pagar Procedimientos alternos	Hecho por: AZ Fecha:04/02/2016	Revisado por: MH Fecha:10/02/2016

De acuerdo con los resultados inconformes obtenidos en las confirmaciones enviadas, se procede de la siguiente manera:

1. El proveedor "Fábrica de productos alimenticios Irene, S.A." (saldo contabilidad Q58,056.00), respondió que el saldo correcto que Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A. le adeuda es de Q92,682.00.

Procedimiento de auditoría: se verificaron los registros y se determinó que la diferencia encontrada por Q34,626.00 (AJ-5) corresponde a la factura No.65463 la cual se recibió el día 31 de diciembre 2015. El contador general Valdemar Lima manifestó que la factura se recibió por medio de un escáner que se encontraba ilegible por lo cual no fue registrada, se solicitó al proveedor la re facturación, pero por sus políticas no podía re facturar. (CI-8)

2. El proveedor Azúcar Pesada, S.A. (saldo contabilidad Q57,642.00), ha respondido que el saldo correcto que Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A. le adeuda es de Q102,963.00.

Procedimiento de auditoría: se revisaron los documentos en la cuenta por pagar registrados al proveedor y se logró determinar que la diferencia por Q45,321.00 (AJ-6) corresponde a la nota de crédito No.25635 emitida por concepto de bonificación por compras durante el año 2015, la cual se aplicó 2 veces. (CI-9)

(AJ-5) = Se propone ajuste por esta diferencia en cédula BB-5

(AJ-6) = Se propone ajuste por esta diferencia en cédula BB-5

Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A.	P.T.	BB-6-2-6
Cuentas por pagar Revisión de pagos posteriores	Hecho por: AZ Fecha:08/02/2016	Revisado por: MH Fecha:10/02/2016

Se realizó trabajo alterno, revisando pagos posteriores a los proveedores que no respondieron la confirmación.

Código Prov.	Nombre proveedor	Saldo al 31/12/2015	Cheque No.	Fecha	Monto
3907	Molinos Antiguos	40,872.00	2044 ✓	22/01/2016	25,275.00
			2060 ✓	05/02/2016	15,597.00
					40,872.00
					Σ

✓ = Documento físico revisado

Σ = Suma Verificada

Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A.	P.T.	BB-6-3
Cuentas por pagar Prueba de atributos en facturas de compras	Hecho por: AZ Fecha:08/02/2016	Revisado por: MH Fecha:12/02/2016

Se verificaron las facturas de compra del mes de diciembre 2015, para determinar si cumplen con los siguientes atributos:

- A. Cotización
- B. Orden de compra firmada de autorizada
- C. Sello de ingreso en bodega
- D. Factura original

No.	Fecha	Factura	Proveedor	Monto	A	B	C	D
1	21/12/2015	A-213	Embotelladora Las Abejitas, S.A.	6,094.00	SI	SI	SI	SI
2	23/12/2015	A-5594	Productos Sula, S.A.	3,461.00	SI	SI	SI	SI
3	28/12/2015	A-845	Fábrica de Productos Alimenticios Irene	3,083.00	SI	SI	SI	SI
4	31/12/2015	C-123	Azúcar Pesada, S.A.	3,223.00	SI	SI	SI	SI
5	02/12/2015	A-647	Molinos Antiguos, S.A.	3,163.00	SI	SI	SI	SI
6	14/12/2015	H-2456	Granos Básicos, S.A.	9,630.00	SI	SI	SI	SI
7	20/12/2015	C-1453	Leche Lulú, S.A	7,591.00	SI	SI	SI	SI
8	15/12/2015	A-1323	Bambos, S.A.	6,911.00	SI	SI	SI	SI
9	31/12/2015	M-213	Pastas Buenas, S.A.	8,773.00	SI	NO	SI	SI
10	03/12/2015	H-96	Clark, S.A.	3,222.00	SI	SI	SI	SI
11	10/12/2015	K-135	Masas, S.A.	6,360.00	SI	SI	SI	SI
12	16/12/2015	S-66	De La Grama, S.A.	9,848.00	SI	SI	SI	NO
13	29/12/2015	A-2316	Medicina Preventiva S.A.	5,187.00	SI	SI	SI	SI
14	12/12/2015	B-3135	Cajas Y Más, S.A.	9,351.00	SI	NO	SI	SI
15	06/12/2015	B-894	Colocate, S.A.	5,135.00	SI	SI	SI	SI
16	08/12/2015	C-323	Chocolates Maya, S.A.	7,775.00	SI	SI	SI	SI
17	08/12/2015	K-2136	Informática Y Servicios Integrados	7,576.00	SI	SI	SI	SI
18	19/12/2015	M-9852	Servicios Generales De Aire	2,077.00	SI	SI	NO	SI
19	16/12/2015	Z-254	Embutidos, S.A.	4,760.00	SI	SI	SI	SI
20	21/12/2015	K-6546	Fogelsa	4,708.00	SI	SI	SI	SI
21	25/12/2015	S-6546	Cajas Y Moñas, S.A.	4,372.00	SI	NO	SI	SI
22	06/12/2015	M-21	La Costeñita, S.A.	4,259.00	SI	SI	SI	SI
23	18/12/2015	A-6949	Productos Dayana, S.A.	3,895.00	SI	SI	SI	SI
24	09/12/2015	A-689	Librería D'Leo, S , A.	3,331.00	SI	SI	SI	SI
25	14/12/2015	F-6549	Americanos, S.A.	2,606.00	SI	SI	SI	SI
			Total	136,391.00				
				∑				

SI Cumple con requisito
No cumple con requisito

∑ = Suma Verificada
(CI-10)

Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A.	P.T.	BB-7
Cuentas por pagar Analítica de proveedores del exterior	Hecho por: AZ Fecha:08/02/2016	Revisado por: MH Fecha:12/02/2016

Nombre de proveedor	Saldo según contabilidad		Ajustes y Reclasificaciones		Saldo según auditoría	Ref.
			Debe	Haber		
Detergentes Mexicanos	62,222.00	•		AJ-7 265.05	62,487.05	BB-7-1
Fashion Xpress	59,745.00	•		AJ-7 254.43	59,999.43	BB-7-1
Grupo Morsa	56,917.00	•		AJ-7 242.43	57,159.43	BB-7-1
Award Group International INC.	45,772.00	•		AJ-7 194.94	45,966.94	BB-7-1
Millward brown México, S.A. de C.V.	33,530.00	•		AJ-7 142.80	33,672.80	BB-7-1
Beverages, Food & Service	21,814.00	•		AJ-7 92.89	21,906.89	BB-7-1
Total	280,000.00	√		1,192.54	281,192.54	BB
	Σ		Σ	Σ	Σ	↻

√ = Documento físico revisado

Σ = Suma Verificada

↻ = Va a cédula

• = Documento examinado físicamente

Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A.	P.T.	BB-7-1
Cuentas por pagar Antigüedad de saldos proveedores del exterior	Hecho por: AZ Fecha:08/02/2016	Revisado por: MH Fecha:12/02/2016

Nombre proveedor	0 - 30 días	31 - 60 Días	61 - 90 días	Más de 91 días	Total	Ref.
Detergentes mexicanos	35,690.00	26,532.00			62,222.00	BB-7-2
Fashion Xpress	29,632.00	19,893.00	10,220.00		59,745.00	BB-7-2
Grupo Morsa	18,986.00	31,323.00	6,608.00		56,917.00	BB-7-2
Award Group International Inc	20,800.00	15,960.00	9,012.00		45,772.00	BB-7-2
Millward Brown México, S.A. de C.V.	17,145.00	16,385.00			33,530.00	BB-7-2
Beverages, Food & Service	13,696.00	8,118.00			21,814.00	BB-7-2
Total ✓	135,949.00	118,211.00	25,840.00		280,000.00	BB-7
✓	49% Σ	42% Σ	9% Σ		100% Σ	☺

Nota: con base al análisis realizado a la cartera de proveedores del exterior al 31 de diciembre de 2015, se determinó que la cartera tiene 100% que se encuentra vigente.

✓ = Documento físico revisado

Σ = Suma Verificada

☺ = Viene de cédula

Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A.	P.T.	BB-7-2
Cuentas por pagar Circularización de proveedores del exterior	Hecho por: AZ Fecha:08/01/2016	Revisado por: MH Fecha:15/01/2016

Código Prov.	Nombre Proveedor	Circularizado	Ref.	Materialidad %	Total en Q	Ref.
3260	Detergentes mexicanos	SI	BB-7-2-1	22%	62,222.00	BB-7-2-2
3187	Fashion Xpress	SI		21%	59,745.00	BB-7-2-2
3947	Grupo Morsa	SI		20%	56,917.00	BB-7-2-2
3677	Award Group International Inc.	SI		16%	45,772.00	BB-7-2-2
3928	Millward Brown México, S,A de C.V	SI		12%	33,530.00	BB-7-2-2
3775	Beverages, Food & Service	SI		9%	21,814.00	BB-7-2-2
	Total	√		100%	280,000.00	BB-7-1
				Σ	Σ	⤵

NOTA: el criterio para la circularización es el siguiente: saldos mayores a Q10,000.00. Para efectos de este caso práctico únicamente se presentarán 1 carta de confirmación a clientes.

√ = Operación verificada

Σ = Sumado vertical

⤵ = Viene de cédula

Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A.	P.T.	BB-7-2-1
Cuentas por pagar Confirmación proveedores del exterior	Hecho por: AZ Fecha: 11/01/2016	Revisado por: MH Fecha: 18/01/2016

Guatemala, 11 de Enero de 2016

Ref. 003

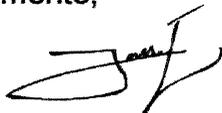
Señores
Detergentes mexicanos
Ave. Galaxia #99 parque industrial Mexicali
Ciudad de México

Estimados señores:

Nuestros auditores externos **HBK & Asociados**, están actualmente realizando la auditoría del rubro de cuentas por pagar al 31 de diciembre de **2015**. Por tal motivo le agradeceríamos revisar detenidamente sus registros a efecto que les confirmen el saldo a pagar a dicha fecha, por USD \$ 8,187.11

Después de haber firmado y fechado su respuesta, envíela directamente a nuestros auditores a la Avenida Reforma 8-00 zona 9, Fax (502) 2289-1435, mail hbk@auditores.com.

Atentamente,



Lic. José André Sánchez González
Gerente General
Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A.

USD \$ 8,187.11 X Q7.63237= Q62,487.05 **BB-7-3**

Señores
HBK & Asociados

Ref. 003

El saldo arriba indicado por pagar a Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A.

SI concuerda con nuestros registros al 31 de diciembre de 2015.

NO concuerda con nuestros registros al 31 de diciembre de 2015, por las siguientes excepciones:

Nombre: Javier Herrera Firma: Javier Herrera Fecha: 15/01/2016

Distribuidora de abarrotes El Barató, S.A.	P.T.	BB-7-2-2
Cuentas por pagar Control de Confirmaciones	Hecho por: AZ Fecha:08/02/2016	Revisado por: MH Fecha:12/02/2016

No.	Nombre proveedor	Conforme	Inconforme Aclarado	No contesto	Total	Ref.
1	Detergentes mexicanos	62,222.00			62,222.00	BB-7-2-1
2	Fashion Xpress	59,745.00			59,745.00	
3	Grupo Morsa	56,917.00			56,917.00	
4	Award Group International Inc.	45,772.00			45,772.00	
5	Millward Brown México, S.A. de C.V.	33,530.00			33,530.00	
6	Beverages, Food & Service	21,814.00			21,814.00	
	Total Σ	280,000.00			280,000.00	BB-7-2
	\checkmark	100%			100%	

Resumen totales	Total	%
Conformes	280,000.00	100%
Inconformes		0%
No respondieron		0%
Total circularizado	280,000.00	100%

Resumen casos	Cantidad	%
Conformes	6	100%
Inconformes	0	0%
No respondieron	0	0%
Total circularizado	6	100%

\checkmark = Operación verificada

Σ = Sumado vertical

 = Viene de cédula

Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A.	P.T.	BB-7-2-3
Cuentas por pagar Resultado de confirmaciones	Hecho por: AZ Fecha:08/02/2016	Revisado por: MH Fecha:12/02/2016

De acuerdo a las confirmaciones enviadas a los proveedores del exterior, han manifestado lo siguiente:

1. Detergentes mexicanos ha manifestado que está de acuerdo con el saldo de USD \$ 8,187.11 – Q62,222.00 que Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A. le adeuda al 31/12/2015.
2. Fashion Xpress ha manifestado que está de acuerdo con el saldo de USD \$ 7,861.18 – Q59,745.00 que Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A. le adeuda al 31/12/2015.
3. Grupo Morsa ha manifestado que está de acuerdo con el saldo de USD \$ 7,489.08 – Q56,917.00 que Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A. le adeuda al 31/12/2015.
4. Award Group International Inc. ha manifestado que está de acuerdo con el saldo de USD \$ 6,022.63 – Q45,772.00 que Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A. le adeuda al 31/12/2015.
5. Millward Brown México, S.A de C.V. ha manifestado que está de acuerdo con el saldo de USD \$ 4,411.84 – Q33,530.00 que Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A. le adeuda al 31/12/2015.
6. Beverages, Food & Service ha manifestado que está de acuerdo con el saldo de USD \$ 2,870.26 – Q21,814.00 que Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A. le adeuda al 31/12/2015.

Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A.	P.T.	BB-7-3
Cuentas por pagar Valuación tipo de cambio proveedores del exterior	Hecho por: AZ Fecha:10/02/2016	Revisado por: MH Fecha:16/02/2016

Código Proveedor	Nombre proveedor	Saldo USD	Tipo de cambio al 31/12/2015	Saldo Quetzales	Ref.
3260	Detergentes mexicanos	8,187.11	7.63237	62,487.05	BB-7-2-1
3187	Fashion Xpress	7,861.18	7.63237	59,999.43	
3947	Grupo Morsa	7,489.08	7.63237	57,159.43	
3677	Award Group International Inc	6,022.63	7.63237	45,966.94	
3928	Millward Brown México, S.A. de C.V.	4,411.84	7.63237	33,672.80	
3775	Beverages, Food & Service	2,870.26	7.63237	21,906.89	
	Saldo según Auditoría	36,842.10		281,192.54	BB-7 ↻ AJ-7
	Saldo según contabilidad			280,000.00	
	Diferencia		√	1,192.54	
				Σ	

Tipo de cambio del Banco de Guatemala al 31 de diciembre 2015 USD 1.00 X Q7.63237

√ = Operación verificada

Σ = Suma Verificada

↻ = Viene de cédula

AJ-7 = Se propone ajuste por esta diferencia en cédula BB-5

Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A.	P.T.	BB-8
Cuentas por pagar Análítica de acreedores empleados	Hecho por: AZ Fecha: 12/02/2016	Revisado por: MH Fecha: 19/02/2016

Nombre de acreedor	Saldo según contabilidad	Ajustes y Reclasificaciones		Saldo según auditoría	Ref.
		Debe	Haber		
José André Sánchez González	5,880.00 •			5,880.00	BB-8-1
Cándido Bol Andrade	5,209.50 •			5,209.50	BB-8-1
Juan Luis Gómez Flores	4,190.00 •			4,190.00	BB-8-1
Walter Palacios Ruiz	3,350.00 •			3,350.00	BB-8-1
Total ✓	18,629.50			18,629.50	BB
	∑			∑	↻

✓ = Operación verificada

∑ = Sumado vertical

↻ = Va a cédula

• = Documento examinado físicamente

Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A.	P.T.	BB-8-1
Cuentas por pagar Antigüedad de saldos acreedores	Hecho por: AZ Fecha: 12/02/2016	Revisado por: MH Fecha: 19/02/2016

Nombre acreedor	0 - 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	Más de 91 días	Total	Ref.
José André Sánchez González	5,880.00				5,880.00	BB-8
Cándido Bol Andrade	5,209.50				5,209.50	BB-8
Juan Luis Gómez Flores	4,190.00				4,190.00	BB-8
Walter Palacios Ruiz	3,350.00				3,350.00	BB-8
Total √	18,629.50				18,629.50	BB-8
	100%	0%	0%	0%	100%	⤵
	∑				∑	

Nota: con base al análisis realizado a la cartera de acreedores al 31 de diciembre 2015 se determinó que el 100% de los saldos se encuentran vigentes.

√ = Operación verificada

∑ = Sumado vertical

⤵ = Va a cédula

4.9 Finalización de la auditoría

Previo a la presentación definitiva del informe, el mismo fue discutido con el consejo de administración de Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A, quienes están de acuerdo con las observaciones realizadas y procederán a efectuar los ajustes y reclasificaciones sugeridos para la adecuada presentación de los rubros de cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

4.10 INFORME DE AUDITOR INDEPENDIENTE

Consejo de Administración y Accionistas
DISTRIBUIDORA DE ABARROTÉS EL BARATÓN, S. A.

Hemos auditado los rubros de cuentas por cobrar y cuentas por pagar de la empresa Distribuidora de abarrotés El Baratón, S.A. al 31 de diciembre de 2015 y un resumen de las principales políticas contables de dichos rubros así como otra información explicativa.

Responsabilidad de la administración de los rubros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel y razonable de los rubros de cuentas por cobrar y cuentas por pagar adjuntos de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de dichos rubros libres de incorrección material debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los rubros de cuentas por cobrar y cuentas por pagar basada en la auditoría. Hemos llevado a cabo la auditoría de conformidad con Norma Internacional de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos con requerimientos éticos, así como que planifiquemos y llevemos a cabo la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los rubros de cuentas por cobrar y cuentas por pagar están libres de errores significativos.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los rubros de cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Los procedimientos seleccionados dependen del

juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los rubros de cuentas por cobrar y cuentas por pagar, ya sea debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad de los rubros de cuentas por cobrar y cuentas por pagar, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los rubros de cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir una opinión.

Opinión

En nuestra opinión los rubros de cuentas por cobrar y cuentas por pagar de Distribuidora de abarrotes El Baratón, S. A., al 31 de diciembre de 2015 expresan fielmente, en todos los aspectos materiales, de conformidad con la norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES)



Lic. Leobardo Magadan Sapón

Socio-Director

Colegiado No.5016

23 de marzo de 2016

Estado de Situación Financiera con rubros auditados

Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A. Estado de Situación Financiera Al 31 de Diciembre de 2015 (Cifras en Quetzales)		
ACTIVOS		
Activos no corrientes		
Propiedades, planta y equipo (neto)	432,134.00	17%
Inversiones en acciones	150,000.00	6%
Activos Intangibles	90,000.00	3%
Activos no corrientes totales	672,134.00	
Activos corrientes		
Inventarios	850,000.00	33%
Cuentas por cobrar (neto)	472,544.10	18%
Efectivo y equivalentes al efectivo	364,634.00	14%
Gastos pagados por anticipado	250,000.00	9%
Activos corrientes totales	1,937,178.10	
Activos totales	2,609,312.10	100%
PATRIMONIO Y PASIVOS		
Patrimonio		
Capital en acciones	1,057,653.00	40%
Utilidad del período	175,906.51	7%
Reserva legal	16,495.20	1%
Patrimonio total	1,250,054.71	
Pasivo no corriente		
Hipoteca por pagar largo plazo	151,850.00	6%
Provisión para indemnizaciones	99,564.00	4%
Pasivos no corrientes totales	251,414.00	
Pasivo Corriente		
Cuentas por pagar	846,549.04	31%
Préstamo bancario a corto plazo	196,000.00	8%
Intereses por pagar	65,294.35	3%
Pasivos corrientes totales	1,107,843.39	
Patrimonio y pasivos totales	2,609,312.10	100%

Distribuidora de abarrotes el Baratón, S.A.

Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre 2015

Descripción	Saldo
Clientes (5)	438,082.00
Estimación cuentas incobrables (6)	(21,904.10)
Deudores empleados (7)	36,712.20
Otras cuentas por cobrar (8)	19,654.00
Total	472,544.10

Distribuidora de abarrotes el Baratón, S.A.

Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre 2015

Descripción	Saldo
Proveedores locales (9)	546,727.00
Proveedores del exterior (10)	281,192.54
Acreedores (11)	18,629.50
Total	846,549.04

Ver notas que se acompañan

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Distribuidora de abarrotes el Baratón, S.A.
Al 31 de Diciembre 2015

NOTA No.1 Historia

La entidad "Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A.", es una empresa que está constituida de acuerdo con la legislación de la República de Guatemala el día 1 de enero de 1,997, según escritura pública No.5236, por un plazo indefinido, su actividad principal es la comercialización y distribución de productos de primera necesidad.

NOTA No.2 Unidad monetaria

La empresa realiza sus registros contables en quetzales (Q), moneda oficial de la República de Guatemala. Al 31 de diciembre de 2015, su cotización en relación con el dólar de los Estados Unidos de América, era de Q7.63237 por USD\$1.00

NOTA No.3 Bases de presentación

Los estados financieros de "Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A." se presentan con base a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

NOTA No.4 Principales políticas contables

a) Reconocimiento de ingresos y gastos

El reconocimiento de ingresos y gastos, es de acuerdo con el método de lo devengado el cual requiere que los ingresos sean reconocidos en cuanto se tenga el derecho establecido y los gastos cuando se contrae la obligación.

b) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran en moneda nacional de la República de Guatemala, al tipo de cambio vigente al momento de la operación.

Los saldos de activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son re-expresados en moneda nacional al final de cada mes, de acuerdo con el tipo de cambio del sistema bancario y el efecto correspondiente es incluido como parte de los resultados del período corriente.

c) Estimación para cuentas Incobrables

La administración ha definido un 5% sobre el saldo de clientes para el cálculo de la estimación para cuentas incobrables.

NOTA No.5 Integración de clientes

Los clientes al 31 de diciembre de 2015 se integran de la siguiente forma:

Clientes	Saldos
Tienda La Esquinita	66,560.00
Abarrotería El Chino	53,975.00
Tienda El Refugio	48,602.00
Tienda Mi Preferida	30,200.00
Abarrotes de Primera	43,990.00
Deposito la Quetzalteca	40,608.00
Mini Bodega Andes	8,915.00
Abarrotería San Gaspar	11,254.00
Tienda El Encanto	13,976.00
Deposito Primavera	10,719.00
Abarrotería Pichirilo	10,516.00
Abarrotería El Justo	10,452.00
Bodeguita San Martín	9,915.00
Tienda Eben Ezer	9,554.00
Tienda La Perla de Jalapa	8,475.00
Abarrotería Modelo	8,595.00
Tienda La Maya	7,569.00
Abarrotería Don Guayo	7,565.00
Mini Tienda La Loma	6,347.00
Tienda Los Ángeles	6,226.00
Tienda Las Victorias	5,982.00
Tienda Los Campos	4,376.00
Tienda Santa Úrsula	4,110.00
Tienda Divino Camino	3,904.00
Tienda El Granizo	2,866.00
Abarrotería El Descuento	2,831.00
Total	438,082.00

NOTA No.6 Integración de estimación para cuentas incobrables

La estimación para cuentas incobrables al 31 de diciembre de 2015 se integra de la siguiente forma:

Cuenta	Saldo
Estimación para cuentas incobrables	21,904.10
Total	21,904.10

NOTA No.7 Integración de deudores empleados

Los deudores al 31 de diciembre de 2015 se integran de la siguiente forma:

Deudores	Saldo
Valdemar Elkin Lima Oliva	3,284.20
Franklin Daniel Suazo Armas	3,680.00
Anaite Rosa Espinoza Batres	3,876.00
Cristóbal Omar Suyun Rueda	3,659.00
Jessica Monterroso Pérez	3,209.00
Ana Mercedes Suarez	3,789.00
Félix Renato Pinto	15,215.00
Total	36,712.20

NOTA No.8 Integración de otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2015 se integran de la siguiente forma:

Otras cuentas por cobrar	Saldo
Accesorios telefónicos, S.A.	19,654.00
Total	19,654.00

NOTA No.9 Integración de proveedores locales

La cuenta de proveedores locales al 31 de diciembre de 2015 se integra de la siguiente forma:

Proveedores Locales	Saldo
Embotelladora Las Abejitas, S.A.	75,144.00
Productos Sula, S.A.	61,387.00
Fábrica de Productos Alimenticios Irene	92,682.00
Azúcar Pesada, S.A.	102,963.00
Molinos Antiguos, S.A.	40,872.00
Granos Básicos, S.A.	20,419.00
Leche Lulú, S.A	13,963.00
Bambos, S.A.	13,711.00
Pastas Buenas, S.A.	13,363.00
Clark, S.A.	12,869.00
Masas, S.A.	11,969.00
De La Grama, S.A.	9,848.00
Medicina Preventiva S.A.	9,787.00
Cajas Y Más, S.A.	9,351.00
Colocate, S.A.	9,031.00
Chocolates Maya, S.A.	7,775.00
Informática Y Servicios Integrados	7,576.00
Servicios Generales De Aire	6,086.00
Embutidos, S.A.	4,760.00
Fogelsa	4,708.00
Cajas Y Moñas, S.A.	4,372.00
La Costeñita, S.A.	4,259.00
Productos Dayana, S.A.	3,895.00
Librería D'Leo, S , A.	3,331.00
Americanos, S.A.	2,606.00
Total	546,727.00

NOTA No.10 Integración de proveedores del exterior

La cuenta de proveedores exterior al 31 de diciembre de 2015 se integra de la siguiente forma:

Proveedores del exterior	Saldo
Detergentes Mexicanos	62,487.05
Fashion Xpress	59,999.43
Grupo Morsa	57,159.43
Award Group International Inc	45,966.94
Millward Brown México, S.A. de C.V.	33,672.80
Beverages, Food & Service	21,906.89
Total	281,192.54

NOTA No.10 Integración de acreedores

La cuenta de proveedores exterior al 31 de diciembre de 2015 se integra de la siguiente forma:

Acreedores	Saldo
José André Sánchez González	5,880.00
Cándido Bol Andrade	5,209.50
Juan Luis Gómez Flores	4,190.00
Walter Palacios Ruiz	3,350.00
Total	18,629.50

4.11 CARTA DE CONTROL INTERNO

Consejo de Administración y Accionistas
DISTRIBUIDORA DE ABARROTOS EL BARATÓN, S. A.

Hemos auditado los rubros de cuentas por cobrar y cuentas por pagar de la empresa, "Distribuidora de abarrotos El Baratón S.A." por el período terminado al 31 de diciembre de 2015, como parte del examen revisamos y comprobamos el sistema de control interno de la empresa, con el alcance que consideramos necesario y con el fin de evaluarlo de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría.

Derivado de que existen ciertas limitaciones que deben reconocerse al considerar la efectividad de un sistema de control interno. En la ejecución de la mayoría de los controles, pueden existir errores provenientes de instrucciones mal interpretadas, errores de juicio y otros factores personales. Los procedimientos de control cuya efectividad depende de una adecuada segregación de responsabilidades pueden desviarse por colusión. En forma similar, los procedimientos pueden desviarse intencionalmente con respecto a la ejecución y registro de las operaciones o con respecto a las estimaciones y juicios que requiere la preparación de los estados financieros y la presentación de cada rubro.

Nuestro estudio y evaluación del sistema de control interno llevados a cabo con los propósitos mencionados en el primer párrafo, no tuvieron como objeto expresar una opinión sobre el sistema de control interno y por consiguiente no necesariamente revela todas las deficiencias en el sistema. Sin embargo, tal estudio y evaluación reveló las siguientes condiciones que consideramos oportuno hacer del conocimiento de la administración:

Área de oportunidad No.1

Existen saldos con más de 91 días de vencidos por Q20,130.00 los cuales no han sido considerados como incobrables.

Recomendación

Revisar antigüedad de saldos mensualmente para cumplimiento de política establecida.

Área de oportunidad No.2

Devolución de mercadería por Q40,000.00 no registrada oportunamente.

Recomendación

Todas las devoluciones de mercaderías deben registrarse al momento de ser recibidas.

Área de oportunidad No.3

Apropiación indebida de fondos de la empresa por empleado Félix Renato Pinto por Q15,215.00

Recomendación

Fortalecer controles y realizar cortes de caja a diario y dejar soporte de las diferencias encontradas.

Área de oportunidad No.4

Pago recibido por Q3,000.00 aplicado a cliente incorrecto

Recomendación

Revisar los recibos emitidos contra el asiento contable para obtener seguridad que los pagos son aplicados correctamente.

Área de oportunidad No.5

Al momento de realizar la revisión de los expedientes de clientes se encontraron varios con papelería incompleta, con lo cual se incumple con la política establecida.

Recomendación

Completar la documentación que hace falta y no autorizar créditos a clientes que no tengan completo su expediente.

Área de oportunidad No.6

No se cumple con la política de cuentas por cobrar, la cual establece que todo efectivo recibido por el cobro de un crédito debe ser depositado al día siguiente al banco.

Recomendación

Realizar revisiones constantes para ejecutar de mejor forma el control establecido, para cumplir con la política.

Área de oportunidad No.7

No se cumple con la política de rendición de gastos a comprobar, en la integración se encuentran saldos con más de 30 días de vencidos.

Recomendación

Realizar seguimiento respectivo para que los usuarios cancelen los gastos a comprobar que les brindó la empresa o bien sean cargados a cuenta y descontados en planilla.

Área de oportunidad No.8

Factura no registrada por Q34,626.00 del proveedor Fábrica de productos alimenticios Irene, S.A. debido a que se recibió por medio de scan, el cual no era legible.

Recomendación

Fortalecer control para registrar contablemente facturas únicamente con soporte original.

Área de oportunidad No.9

Duplicidad de registro contable por Q45,321.00 correspondiente a la nota de crédito No.25635 del proveedor Azúcar Pesada, S.A.

Recomendación

Solicitar al administrador del sistema contable colocar una validación que no permita contabilizar documentos duplicados.

Área de oportunidad No.10

La prueba de atributos a los soportes de los registros contables de proveedores no se cumple en su totalidad.

Recomendación

El área de cuentas por pagar antes de registrar una factura con orden de compra debe validar que la misma cuente con los soportes respectivos.

Área de oportunidad No.11

Saldos vencidos en la cartera de proveedores locales con más de 61 días de vencidos.

Recomendación

Considerar en propuesta de pago los saldos con más de 61 días de vencidos.



Lic. Leobardo Magadan Sapón

Socio-Director

Colegiado No.5016

23 de marzo de 2016

4.12 CARTA DE REPRESENTACIÓN

Guatemala, 23 de marzo 2016

Señores
HBK & Asociados
Contadores Públicos y Auditores
Ciudad

Estimados señores:

Esta carta declaración esta proporcionada en relación con su auditoría a los rubros de cuentas por cobrar y cuentas por pagar de “Distribuidora de abarrotes El Baratón, S.A.”, al 31 de diciembre de 2015; con el propósito de expresar si dicha área presenta razonablemente las cifras en dichos rubros.

Les confirmamos nuestro saber y entender, las siguientes manifestaciones durante el desarrollo de su auditoría.

1. Somos responsables de la preparación y presentación de los estados financieros y de los rubros de cuentas por cobrar y cuentas por pagar de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), incluida la revelación apropiada de toda información requerida por las leyes vigentes dentro del país.
2. No existen irregularidades que involucren a la administración o empleados que tengan una participación significativa en el sistema de control interno o que pudieran tener un efecto importante en los estados financieros.
3. Hemos puesto a su disposición todos los registros de contabilidad, y documentación de respaldo de la empresa.
4. Los rubros de cuentas por cobrar y cuentas por pagar está libre de errores u omisiones importantes.

5. La empresa ha cumplido con todos los aspectos de convenios contractuales que pudieran tener un efecto importante sobre los rubros de cuentas por cobrar y cuentas por pagar de sus estados financieros.
6. No se tienen planes o intenciones que pudieran afectar materialmente la valuación o clasificación de las cuentas por cobrar y cuentas por pagar reflejados en los estados financieros.

Atentamente,



Lic. José André Sánchez González
GERENTE GENERAL
Distribuidora de Abarrotes el Baratón, S.A.

CONCLUSIONES

1. Las empresas dedicadas a la comercialización y distribución de abarrotes son de suma importancia para la economía del país, cuyo objetivo es la obtención de utilidades a través de su participación en el mercado mediante la venta de productos nacionales e importados clasificados como artículos de primera necesidad, con la finalidad de abastecer a una parte importante de la población.
2. El rubro de cuentas por cobrar en una empresa que se dedica a la distribución de abarrotes, tiene relevancia en los estados financieros, por lo cual debe presentarse de forma razonable, esto implica realizar una gestión de cobro oportuna y así mantener una cartera de clientes con saldos vigentes de acuerdo a las condiciones de pago negociadas con cada cliente.
3. Las cuentas por pagar en una empresa que se dedica a la distribución de abarrotes, constituye las obligaciones contraídas con proveedores que abastecen de mercadería, las cuales constituyen el giro principal de la empresa y deben cancelarse oportunamente para mantener el record crediticio de la empresa.
4. El trabajo realizado por el Contador Público y Auditor independiente es de vital importancia para las empresas dedicadas a la distribución de abarrotes, en virtud que permite integrar y verificar los rubros de cuentas por cobrar y cuentas por pagar para obtener evidencia suficiente y adecuada para emitir una opinión sobre la razonabilidad de dichos rubros.
5. Como resultado de la investigación realizada se confirma la hipótesis planteada porque al concluir el examen de auditoría externa a los rubros de cuentas por cobrar y cuentas por pagar se detectaron incorrecciones en ambos rubros, lo que provocaría la presentación de información financiera con saldos no razonables de no haberse realizado el trabajo de auditoría externa.

RECOMENDACIONES

1. Una distribuidora de abarrotes debe establecer estrategias que permitan abarcar y llegar a la mayor cantidad de personas por medio de ofertas de productos de calidad, para obtener un crecimiento económico y así mismo contribuir al desarrollo del país, estructurando un sistema de control adecuado en sus actividades de acuerdo a su naturaleza y magnitud.
2. Derivado de la importancia del rubro de cuentas por cobrar, se recomienda a la administración de la empresa fortalecer los sistemas de gestión de cobranza, cuya finalidad debe estar enfocada a reducir a un nivel aceptablemente bajo el riesgo de pérdidas por cuentas incobrables y realizar una evaluación periódica de la antigüedad de saldos que representa la cartera de clientes.
3. Que la administración de la empresa realice evaluaciones periódicas de los procedimientos, con el fin de reducir la posibilidad de cometer errores en la ejecución y registro de las operaciones en el rubro de cuentas por pagar, que puedan afectar la presentación de los saldos y los créditos que nos brindan los proveedores.
4. El Contador Público y Auditor al realizar una auditoría de componentes debe realizar todos los procedimientos aplicables para obtener seguridad de que las cifras presentadas en los estados financieros son verdaderos, razonables y confiables sobre la situación financiera de la entidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Aldag, Ramón y Swift, Christopher y Cunningham, William. Introducción a la Administración. Editorial Iberoamericana. 2008. 515 páginas.
2. Cardozo Cuenca, Hernán. Auditoría del sector solidario: Aplicación de Normas Internacionales. ECOE Ediciones. Colombia. 2006. 430 páginas.
3. Congreso de la República de Guatemala, Decreto No.10-2012 Ley de Actualización Tributaria y sus Reformas.
4. Congreso de la República de Guatemala, Decreto No.1441 Código de Trabajo y sus Reformas.
5. Congreso de la República de Guatemala, Decreto No.15-98 Ley del Impuesto Único Sobre Inmuebles.
6. Congreso de la República de Guatemala, Decreto No.2-70 Código de Comercio y sus Reformas.
7. Congreso de la República de Guatemala, Decreto No.27-92 Ley del Impuesto al Valor Agregado y sus Reformas.
8. Congreso de la República de Guatemala, Decreto No.73-2008 Ley del Impuesto de Solidaridad.
9. Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) Normas Internacionales de Auditoría, edición 2013, 900 páginas.
10. Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Norma Internacional De Información Financiera Para Las Pequeñas Y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) 245 páginas.

11. Constitución Política de la República de Guatemala, reformada por Acuerdo Legislativo No.18-93 del 17 de noviembre de 1993.
12. De la Peña Gutiérrez, Alberto. Auditoría, Un enfoque Práctico. Primera Edición. Ediciones Paraninfo. Madrid, España. 2011. 433 páginas.
13. De Lara Bueno, María Isabel. Manual básico de revisión y verificación contable. Editorial Dykinson. España, Madrid. 2007. 212 páginas.
14. De Lara Haro, Alfonso. Medición y control de riesgos financieros. Editorial Limusa, S.A. de C.V. Estado de México. Tercera Edición. 2005. 217 páginas
15. Guajardo Cantú, Gerardo. Andrade de Guajardo, Norma E. Contabilidad Financiera. Quinta Edición. McGraw-Hill Interamericana. México D.F. 2008. 548 páginas.
16. Herrero Conesa, David. Análisis Financieros para los no financieros. Barcelona, España. Lulu Press Inc. 2013. 142 páginas.
17. López Francisco, La empresa expresada de forma sencilla, España, Primera Edición 2009, 183 páginas.
18. Madariaga Gorocica Juan María, Manual Práctico de Auditoría, España 2008, 416 páginas.
19. Michael C. Ehrhardt, Eugene F. Brigham, Finanzas Corporativas, Segunda Edición, México 2007, 650 páginas.
20. Pelazas Manso María Ángeles, Planificación de la Auditoría, Primera Edición, España 2015, 112 páginas.
21. Sánchez Curiel, Gabriel. Auditoría de estados financieros. Editorial Pearson Educación de México. Estado de México. Segunda Edición. 2006. 260 páginas.